



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2009

LA LUCHA CONTRA LA CRISIS MUNDIAL

El Fondo Monetario Internacional

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional. Integrado por 186 países miembros (en junio de 2009), en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a sus ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que pueden debatir las consecuencias que tienen sus políticas económicas a escala nacional, regional y mundial. El presente *Informe Anual* abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la Gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2008 al 30 de abril de 2009.

Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en todo el mundo.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, en www.imf.org.

El material complementario del Informe Anual –cuadros y recuadros preparados especialmente para la web, apéndices (con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009) y documentos varios– se puede consultar en la página web del informe, en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng. Se puede solicitar una copia impresa de los estados financieros dirigiéndose a IMF Publication Services, 700 19th Street, N.W., Washington, D.C. 20431, Estados Unidos. En la misma dirección se puede obtener una versión en CD-ROM del informe que incluye además el material publicado en la web.

**FONDO MONETARIO
INTERNACIONAL**
INFORME ANUAL 2009

LA LUCHA CONTRA LA
CRISIS MUNDIAL

Índice

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO	4	<i>El Grupo de Trabajo sobre la Estructura de Gobierno del FMI</i>	50
CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES	6	<i>La Comisión de Notables sobre la Reforma del Gobierno del FMI</i>	50
1 PANORAMA GENERAL	7	<i>Relaciones con la sociedad civil y otros grupos externos</i>	50
De la turbulencia financiera a la recesión mundial	9	Apoyo a los países de bajo ingreso	50
<i>La dinámica de la crisis</i>	9	<i>Examen de la función del FMI en los países de bajo ingreso</i>	51
<i>Prioridades de la política macroeconómica de cara a la crisis</i>	9	<i>Nuevo examen del financiamiento y de la sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso</i>	53
Asistencia focalizada	10	<i>Instrumento de Apoyo a la Política Económica</i>	54
Afianzamiento del papel del FMI	11	<i>Revisión de las políticas con respecto a las notas de evaluación conjunta</i>	54
<i>Reforma del marco de préstamos del FMI</i>	11	<i>Divulgación en los países de bajo ingreso</i>	54
<i>Sentar los fundamentos adecuados del sistema económico y financiero mundial</i>	12	<i>Apoyo financiero</i>	54
Promoción de las prioridades de supervisión	13	Fortalecimiento de las capacidades	56
Modernización del FMI	13	<i>Asistencia técnica</i>	56
Finanzas, organización y rendición de cuentas	14	<i>Capacitación</i>	59
2 EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	15	Reforma del presupuesto y del ingreso	62
Economías avanzadas	17	5 FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	63
Mercados emergentes	19	Operaciones y políticas financieras	65
Países de bajo ingreso	20	<i>Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga</i>	65
3 RECUPERAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA MUNDIAL	21	<i>Atrasos frente al FMI</i>	66
Respuesta ante la crisis	23	<i>Presupuestos administrativo y de capital</i>	66
<i>La agudización de la crisis</i>	23	<i>Total de gastos administrativos consolidados del FMI a mediano plazo</i>	68
<i>Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis</i>	25	<i>Gastos administrativos declarados en los estados financieros</i>	70
<i>Garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para enfrentar la crisis</i>	27	Políticas de recursos humanos y organización	70
<i>Apoyo financiero</i>	30	<i>Resultado de la reducción de personal durante el ejercicio 2009</i>	71
Lecciones de la crisis financiera	30	<i>Número y composición del personal</i>	71
<i>Comprender qué ocurrió y extraer lecciones para el futuro</i>	30	<i>Diversidad</i>	72
<i>Anticiparse a la próxima crisis</i>	35	<i>Estructura salarial de la Gerencia</i>	72
<i>Promover las prioridades de supervisión</i>	38	<i>Modernización de la función de recursos humanos</i>	72
<i>Labor de supervisión en curso</i>	43	Rendición de cuentas	72
4 MODERNIZAR EL FMI	47	<i>Marco de rendición de cuentas de la Gerencia del FMI</i>	72
Gobierno del FMI	49	<i>Línea directa en defensa de la integridad</i>	74
<i>Reforma del régimen de cuotas y representación</i>	49	<i>Elecciones ordinarias de directores ejecutivos de 2008</i>	74
<i>El informe de la OEI</i>	49		

<i>Oficina de Evaluación Independiente</i>	74	4.2 Programas de capacitación del Instituto del FMI; ejercicios 2007-09	62
<i>Mecanismos de auditoría del FMI</i>	75	5.1 Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo	67
<i>Sesiones informativas con el Directorio sobre asuntos relacionados con el control y la auditoría</i>	76	5.2 Presupuesto administrativo neto por principales categorías de gasto; ejercicios 2008-12	68
<i>Gestión del riesgo</i>	76	5.3 Composición del gasto presupuestado, por principales áreas y componentes de productos; ejercicios 2008-12	69
<i>Transparencia</i>	76	5.4 Total de gastos administrativos consolidados del FMI; ejercicios 2008-12	69
<i>Relaciones externas y actividades de divulgación</i>	76	5.5 Gastos administrativos declarados en los estados financieros	70
RECUADROS			
3.1 El mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI	24	GRÁFICOS	
3.2 Los compromisos de préstamo del FMI en el ejercicio 2009 alcanzaron un monto sin precedentes	25	3.1 Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 2000-09	34
3.3 Aspectos fundamentales de la reforma de los mecanismos de préstamo no concesionario del FMI	26	3.2 Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2000-09	35
3.4 ¿De dónde obtiene dinero el FMI?	28	3.3 Préstamos en condiciones concesionarias pendientes de reembolso; ejercicios 2000-09	38
3.5 ¿Qué son los saldos precautorios en el FMI?	28	4.1 Suministro de asistencia técnica, por departamento y tema	57
3.6 ¿Cómo obtienen los países préstamos del FMI?	36	4.2 Suministro de asistencia técnica durante el ejercicio 2009, por departamento y región	58
3.7 Prioridades de supervisión del FMI; 2008-11	40	4.3 Distribución del suministro de asistencia técnica: Personal técnico, expertos y centros regionales	58
3.8 La importancia de las estadísticas en el contexto de la crisis	42	DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE	
4.1 Medidas adoptadas por el FMI ante los shocks de precios de los alimentos y los combustibles	51	78	
4.2 La misión del FMI en los países de bajo ingreso	52	ALTOS FUNCIONARIOS	
4.3 Cambios: Alianzas para afrontar con éxito el reto del crecimiento en África	55	80	
4.4 Reorientación de la asistencia técnica del FMI	58	ORGANIGRAMA DEL FMI	
4.5 Evaluación externa de los AFRITAC: La historia de un éxito	60	81	
4.6 Fondos fiduciarios especializados: ¿En qué consisten? ¿Cuáles son sus objetivos?	61	NOTAS	
5.1 Estructura general del gobierno del FMI	73	82	
CUADROS			
3.1 Servicios financieros del FMI	32	El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril.	
3.2 Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2009	34	La unidad de cuenta del FMI es el DEG; para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2009, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de \$1 = DEG 0,667632, y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = \$1,49783. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2008) los tipos de cambio eran \$1 = DEG 0,615847 y DEG 1 = \$1,62378.	
3.3 Acuerdos en el marco del SCLP y SSE aprobados y aumentados en el ejercicio 2009	37	El símbolo \$ significa dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario. Las discrepancias entre los factores y el producto se deben al redondeo.	
4.1 Centros regionales de asistencia técnica actuales y planificados	59	En el presente <i>Informe Anual</i> , el término "país" se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.	

Mensaje del Director Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo



Dominique Strauss-Kahn,
Director Gerente y Presidente
del Directorio Ejecutivo.

El *Informe Anual* del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores es un instrumento fundamental de rendición de cuentas dentro del FMI. El Directorio Ejecutivo, integrado por 24 titulares designados por los 186 países miembros, está encargado de dirigir los asuntos de la organización, en tanto que la Junta de Gobernadores, en la cual cada país miembro está representado por un funcionario de alto rango, es la autoridad rectora máxima. Por medio del Informe Anual, el Directorio Ejecutivo rinde cuentas a la Junta de Gobernadores.

El mundo está lidiando con la peor desaceleración económica desde la Gran Depresión. Una crisis que se originó en un segmento del mercado de la vivienda estadounidense se propagó con rapidez al mundo entero, cercando sin distinción a las economías avanzadas, los mercados emergentes y los países de bajo ingreso.

El FMI pasó a primer plano en el debate internacional sobre la lucha contra la crisis. Respalamos el despliegue de todo el arsenal monetario como primera línea de defensa. Ya en enero de 2008, recomendamos la activación de un estímulo fiscal internacional porque nuestras proyecciones apuntaban a una contracción excepcionalmente aguda y persistente de la demanda privada, contra la cual la política monetaria sola sería insuficiente. Recomendamos un estímulo equivalente al 2% del PIB, y en gran medida los países optaron por seguir nuestro consejo. Al mismo tiempo, propugnamos la eliminación de los activos tóxicos o dañados de los balances bancarios. Nuestra vasta experiencia en crisis mundiales indicaba que de lo contrario el sistema financiero seguiría paralizado y los esfuerzos por estimular la demanda resultarían infructuosos.

La crisis también demostró que la economía mundial necesita un bombero eficaz que pueda entrar en acción rápidamente, y el FMI desempeñó ese papel con vigor. Atendimos las necesidades de financiamiento de un amplio abanico de países y aligeramos así los costos sociales y económicos de la crisis. El Comité Monetario y Financiero Internacional respaldó la triplicación de la capacidad de préstamo del FMI a la cifra histórica de \$750.000 millones, juntamente con la duplicación de la capacidad de préstamos concesionarios a los países de bajo ingreso. El FMI, por su parte, se adaptó a las circunstancias, haciendo hincapié en la flexibilidad y la

prevención de crisis. Además de comprometernos a brindar más financiamiento con desembolsos inmediatos en general, pusimos una Línea de Crédito Flexible –de gran escala y exenta de condiciones– a disposición de los países con una tradición de políticas económicas muy sólidas. También estamos dedicados a racionalizar y focalizar más la condicionalidad, y a resguardar las redes de protección social. Tenemos una obligación especial con los miembros de bajo ingreso y estamos modificando los servicios de crédito concesionario para imprimirles más flexibilidad y eficacia.

Aparte de nuestra actividad crediticia, los líderes del G-20 se manifestaron a favor de una supervisión franca, imparcial e independiente a cargo del FMI. Nos anticipamos a la crisis con el asesoramiento en materia de política económica y los pronósticos sobre la economía mundial. Estamos ultimando una prueba de alerta anticipada, atentos especialmente a los riesgos sistémicos, las vinculaciones macrofinancieras y las ramificaciones transfronterizas, y también estamos dedicados a realzar la transparencia de nuestras operaciones.

Desearía destacar la histórica voluntad de multilateralismo que se puso de manifiesto durante la crisis. Pocas veces en los últimos tiempos presenciamos un grado tal de cooperación en el ámbito económico. Hubo coordinación en el terreno monetario y en el estímulo fiscal, y ahora vemos indicios de un saneamiento más concertado de los balances bancarios. El propio FMI fue un vehículo esencial de multilateralismo, tanto en las actividades de supervisión como en las de crédito. Y la economía mundial se está beneficiando, ya que los riesgos sistémicos se atenuaron y proyectamos una recuperación durante el primer semestre de 2010. El reto será mantener ese grado de cooperación, incluso una vez que dejemos atrás la crisis.

De más está decir que la eficacia del FMI depende de su legitimidad ante los ojos de los países miembros. La creciente preponderancia del papel que desempeñan los dinámicos mercados emergentes debe quedar reflejada en los procesos decisorios de la institución. Por eso es pertinente que el CMFI haya recomendado que agilizáramos la reforma de las cuotas y la representación, para dar más peso a los países emergentes y de bajo ingreso.

Tenemos por delante retos sobrecogedores. La crisis financiera mundial no agota todavía su curso, pero los países ya están elaborando estrategias para replegar las intervenciones sin precedentes desplegadas para combatirla. El FMI les está brindando asistencia mediante análisis esenciales para ese fin. Persisten muchos interrogantes, que van desde el motor del crecimiento mundial y el futuro de los desequilibrios mundiales hasta la forma del sistema financiero internacional. Nos mantenemos, como siempre, al servicio de los países miembros para abordar estas cuestiones, que revisten una trascendencia fundamental.



Carta de remisión A LA JUNTA DE GOBERNADORES

31 de julio de 2009

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a), del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2010. En el apéndice VI, que figura en la edición del informe publicada en CD-ROM y en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm, se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009 correspondientes al Departamento General, el Departamento de DEG y las otras cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Steve Anderson (Presidente), el Sr. Thomas O'Neill y el Sr. Ulrich Graf, de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI

DOMINIQUE STRAUSS-KAHN

Director Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo

Tbk	165	165	165	165
Indon	990	990	990	990
Indone	550	550	550	550
Perser	900	880	860	870
ka Mul	2550			
	215	225	210	215
akmur	111			
do Tbk	1300	1290	1270	1270
strind	710			
Realty	190	181	181	181
ndo Tb	2150			
r Usa	131			
t Met	690			
do Ut	83			
(Per	3925	3900	3	
Tour	250			
ntert	102			
ama D	1700			
issis	104000			
rima	460			
1468.569/453.8257-14.744				



CAPÍTULO

Panorama general

Panorama general

La economía mundial atravesó un período de inestabilidad financiera sin precedentes en 2008-09, que estuvo acompañada de la peor desaceleración económica mundial y del colapso más marcado del comercio internacional en muchas décadas.

Ningún país quedó a salvo de esta tempestad económica. El FMI estuvo a la vanguardia de la ayuda a los países miembros frente a los retos inmediatos que significó esta crisis y en la modernización y fortalecimiento del sistema financiero internacional. Para hacer frente a estos desafíos, el FMI se concentró en 1) brindar asesoramiento en materia de políticas económicas y respaldo financiero oportuno en función de las necesidades de los miembros, 2) analizar qué fue lo que no funcionó, con miras a reforzar el sistema financiero para evitar una repetición de la crisis y 3) sentar las bases de una nueva arquitectura financiera internacional. Paralelamente, la crisis aceleró algunos elementos del programa de trabajo de la institución y reorientó los recursos hacia los siguientes terrenos: promover las prioridades de la supervisión, reformar el marco de los préstamos que concede la organización, brindar apoyo a los países de bajo ingreso, incrementar las actividades institucionales en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades, reformar la estructura de gobierno de la organización y ampliar sus recursos. La modernización del FMI, que se aceleró durante el ejercicio 2008 como consecuencia de la reestructuración interna, continuó en el ejercicio 2009¹; entre las demás actividades dignas de mención se destacan el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia internas, la reorganización de la función de recursos humanos, la salvaguardia de las finanzas y otras operaciones de la institución, y el afianzamiento de sus cimientos financieros.

DE LA TURBULENCIA FINANCIERA A LA RECESIÓN MUNDIAL

Las semillas de la crisis mundial se sembraron durante los años de crecimiento elevado y tasas de interés bajas, que condujeron a un optimismo y una toma de riesgos excesivos y que produjeron fallas de naturaleza diversa: en la disciplina del mercado, en la regulación financiera, en las políticas macroeconómicas y en la supervisión mundial. Durante este período, el sistema financiero mundial se amplió vertiginosamente y creó instrumentos que parecían ofrecer una rentabilidad más elevada con menos riesgo. Uno de los factores que promovió esa evolución fue la creencia generalizada en un régimen de regulación ligera, que partía de dos premisas: la disciplina del mercado coartaría un comportamiento irresponsable y la innovación financiera no concentraba el riesgo, sino que lo dispersaba.

Ambas premisas han resultado erradas, o al menos ingenuas. El resultado fue una acumulación insostenible de desequilibrios externos, grandes burbujas de precios de los activos –sobre todo de la vivienda– en las economías avanzadas y de mercados emergentes, una escalada de los precios de las materias primas y una acumulación enorme de deudas y riesgos en los principales sistemas financieros, tanto dentro como fuera del sistema bancario formal.

La dinámica de la crisis

Conocer las causas de la crisis financiera es fundamental para restablecer la estabilidad y construir un sistema financiero internacional sólido a fin de evitar otro episodio de semejante magnitud. El análisis probablemente dure muchos años, pero las primeras dilucidaciones del FMI apuntan a la ausencia de alertas anticipadas adecuadas en la arquitectura mundial, especialmente en la supervisión de economías avanzadas sistemáticamente importantes, y a fallas regulatorias en varios niveles:

- Excesos de apalancamiento y toma de riesgos que se gestaron durante un largo período de tasas de interés bajas y crecimiento elevado.
- Deficiencias en el enfoque adoptado para la regulación financiera nacional e internacional.
- Fragmentación de las estructuras regulatorias.

- Insuficiente divulgación de los riesgos.
- Deficiencias de los marcos de control de crisis y resolución bancaria.

En general, los reguladores del sector financiero no estaban equipados para detectar las concentraciones del riesgo ni los incentivos distorsionados detrás del auge de las innovaciones financieras. Ni la disciplina del mercado ni la regulación lograron contener los riesgos que se estaban acumulando desde hacía años, generados por la rápida innovación y un apalancamiento cada vez más pronunciado.

En lo que respecta a la política macroeconómica, las autoridades no tuvieron suficientemente en cuenta los crecientes desequilibrios macroeconómicos que contribuyeron a la acumulación de riesgos sistémicos en el sistema financiero y los mercados de la vivienda. A falta de una cooperación eficaz a nivel internacional, resultó más difícil detectar la multiplicación de los focos de vulnerabilidad y las vinculaciones transfronterizas, con los riesgos consiguientes. Los bancos centrales se concentraron más que nada en la inflación, no en los riesgos vinculados a la carestía de los activos y al aumento del apalancamiento. Los supervisores financieros, por su parte, tenían la atención puesta en el sector bancario formal, no en los riesgos cada vez mayores del sistema financiero paralelo.

Por lo tanto, la propagación de la crisis financiera fue imprevisiblemente fuerte y rápida durante el ejercicio 2009 y desembocó en una caída histórica del producto y del comercio internacional. Las ramificaciones de la contracción crediticia y del colapso de los precios de los activos no tardaron en trascender los sistemas bancarios y llegar a todos los sectores y países de la economía internacional, ampliadas por el desvanecimiento de la confianza de los consumidores y de las empresas

Prioridades de la política macroeconómica de cara a la crisis

A lo largo del ejercicio 2009, el FMI canalizó sus recursos hacia la atención de las necesidades inmediatas de los miembros en cuanto a financiamiento y asesoramiento. Muchos países se encontraron frente a condiciones financieras o económicas difíciles debido a la escalada de los precios de los alimentos y los combustibles en 2007-08, que afectó a numerosos países de ingreso mediano y bajo a comienzos del ejercicio, y más

adelante debieron soportar los daños causados por la generalización de la inestabilidad financiera. Cuando la crisis financiera golpeó a la economía real (comercio, producto y empleo) y alcanzó todos los rincones del globo, el FMI propugnó las siguientes prioridades con carácter urgente, a nivel tanto nacional como internacional:

- *Sanear los balances del sector financiero.* Era indispensable una actuación enérgica para recapitalizar los bancos y descontaminar sus balances a fin de poner en marcha nuevamente los mercados de crédito y la economía mundial. De lo contrario, los intentos de reavivar la demanda probablemente fracasarían.
- *Admitir la importancia de una política de apoyo monetario,* según lo dictaran las condiciones internas.
- *Activar un estímulo fiscal internacional en 2009 y 2010.* El FMI alentó a las economías avanzadas y en desarrollo con suficiente espacio fiscal a utilizarlo para estimular la demanda. La crisis puso de relieve la importancia del espacio fiscal para que pueda entrar en juego una política fiscal anticíclica durante las desaceleraciones económicas. La mayor parte de los países lanzaron programas de estímulo fiscal en 2009, que deberían continuar en 2010.
- *Ampliar significativamente el financiamiento internacional oficial,* sobre todo para aliviar las presiones sobre los mercados emergentes y los países de bajo ingreso. En abril de 2009, los dirigentes del Grupo de los Veinte (G-20) convinieron en triplicar la capacidad regular de préstamos del FMI a \$750.000 millones, duplicar como mínimo los recursos concesionarios a favor de los países de bajo ingreso e incrementar en \$250.000 millones la liquidez mundial a través de una emisión general de derechos especiales de giro (DEG)². Estas medidas recibieron también el aval del Comité Monetario y Financiero Inter-

nacional (CMFI), el órgano consultivo de las políticas del FMI. Ese compromiso contribuyó a afianzar la confianza y debe verse complementado por la ejecución a nivel nacional.

ASISTENCIA FOCALIZADA

Durante los primeros meses del ejercicio 2009, la escalada de precios de los alimentos y de los combustibles planteó retos significativos para algunos países de ingreso bajo y mediano. Frente a esta situación, el FMI amplió el financiamiento brindado a varios países de bajo ingreso a través del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), facilitó el acceso al Servicio para Shocks Exógenos (SSE), ajustó algunos programas para incrementar el gasto fiscal y organizó un seminario público para analizar los efectos del alza de precios de las materias primas en las economías de los países de bajo ingreso y de mercados emergentes. Posteriormente, y aún en 2008, el Directorio Ejecutivo debatió las ramificaciones transnacionales y otros efectos de los subsidios fiscales instituidos para afrontar el fuerte encarecimiento de las materias primas.

A medida que la crisis financiera comenzaba a adquirir dimensiones internacionales, el FMI a mitad de año intensificó la asistencia a los países miembros agilizando el apoyo financiero, al recurrir por ejemplo al mecanismo de financiamiento para emergencias (véase el recuadro 3.1). El Directorio Ejecutivo aprobó el uso de DEG 65.800 millones en recursos institucionales a favor de 15 países al amparo de los servicios tradicionales de crédito no concesionario y de la nueva Línea de Crédito Flexible (LCF) (véase el cuadro 3.2). También continuó aprobando nuevos acuerdos dentro del marco del SCLP y del SSE (véase el cuadro 3.3). Al 30 de abril de 2009, los programas económicos de 28 países miembros se encontraban respaldados por acuerdos del FMI a través de los servicios mencionados, con compromisos



Cosecha tabacalera en Malawi.

por un total de DEG 1.800 millones, frente a 25 países miembros y DEG 1.100 millones al cierre del ejercicio 2008.

AFIANZAMIENTO DEL PAPEL DEL FMI

El Director Gerente continuó promoviendo cambios fundamentales en 2008 para reorientar la visión estratégica del FMI y redinamizar sus operaciones de cara a la crisis. Ese ímpetu crítico cobró renovada fuerza en noviembre de 2008 y en abril de 2009, cuando los dirigentes del G-20 se dieron cita para promover una cooperación económica más amplia y movilizar una respuesta multilateral a la crisis. Cabe señalar que el G-20 expresó e hizo suya la respuesta prioritaria requerida por la comunidad mundial en el plano de la política macroeconómica. Las medidas correspondientes estaban acordes con las recomendaciones realizadas por el FMI. El G-20 destacó el importante papel que le toca desempeñar al FMI frente a la crisis y puso de relieve que el FMI y los bancos multilaterales de desarrollo deben contar con recursos suficientes a fin de desempeñar el papel que les corresponde y poder dejar atrás la crisis.

Para marzo de 2009, el Directorio Ejecutivo había aprobado una serie de cambios profundos que mejoran significativamente la naturaleza, la puntualidad y la eficacia de la respuesta del FMI y le permiten responder decisivamente a las necesidades de todos los países miembros. Al respecto, el FMI pasó a primer plano en el debate sobre las políticas económicas y la solución de la crisis. Eso también desembocó en la decisión de incrementar los recursos de la organización para que pueda brindar la asistencia financiera que requieren los países afectados gravemente por la crisis.

Reforma del marco de préstamos del FMI

En ese sentido, el Directorio Ejecutivo avanzó en la modernización de los instrumentos de crédito para adaptarlos mejor a

las necesidades variables de los países miembros, reformando el asesoramiento en materia de política económica, la condicionalidad y las estipulaciones de financiamiento. En marzo de 2009, se aprobó una profunda reestructuración del marco de préstamos como culminación de numerosas deliberaciones del Directorio y extensos análisis a cargo del personal técnico –desde comienzos de 2008– con el propósito de evaluar y decidir las reformas ideales para que el FMI pueda cumplir su misión central. Entre las reformas aprobadas cabe mencionar la modernización de la condicionalidad de los programas para todos los prestatarios, el lanzamiento de una Línea de Crédito Flexible para los países con políticas y fundamentos económicos muy sólidos, la flexibilización de los acuerdos de derecho de giro (*Stand-By*) y los servicios de crédito concesionario tradicionales, la duplicación de los límites de acceso normal a los recursos concesionarios y no concesionarios, la simplificación de la estructura de costos y vencimientos de los préstamos y la eliminación de ciertos servicios financieros poco utilizados. Al amparo de la LCF y con carácter precautorio, el Directorio Ejecutivo aprobó el primer acuerdo con México (DEG 31.500 millones) durante el ejercicio 2009, y a comienzos del ejercicio 2010, compromisos con Polonia (DEG 13.700 millones) y Colombia (DEG 7.000 millones).

Al realizar los instrumentos de crédito, incluso con carácter precautorio, y modernizar el marco de condicionalidad para que las condiciones de utilización de los recursos institucionales estén adaptadas a los puntos fuertes de las políticas y los fundamentos económicos de los miembros, la reforma procura alentar a los países a recurrir al FMI con tiempo, alejando así las probabilidades de crisis o mitigando sus costos finales. Junto con un aumento sustancial de los recursos de la organización, las reformas constituyen una plataforma segura para que el FMI pueda responder decisivamente y ayudar a los miembros a superar la crisis en curso y eventuales episodios.



Feria de trabajo en Nanchang, Jiangxi, China.

Sentar los fundamentos adecuados del sistema económico y financiero mundial

El FMI también canalizó su energía en comprender las causas, el alcance y las consecuencias de la crisis y estrechar la colaboración con otras organizaciones financieras internacionales, particularmente el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF)³. A comienzos de 2009, el Directorio Ejecutivo debatió un análisis que el personal técnico había efectuado a pedido del CMFI sobre las primeras lecciones de la crisis. Los directores destacaron la índole preliminar de las deliberaciones, además de la responsabilidad excepcional que recae en el FMI, en vista de su mandato, de analizar la crisis y colaborar estrechamente con los demás protagonistas –a nivel tanto nacional como internacional– para contribuir a restablecer la estabilidad financiera y el crecimiento económico mundial.

Dada la variedad de opiniones sobre la importancia relativa de las deficiencias previamente mencionadas, a las que se puede atribuir la crisis, el Directorio estimó necesarias medidas correctivas en una amplia variedad de flancos y a muchos niveles, lo cual implicaría un programa de trabajo ambicioso por parte de las autoridades y una necesidad de acción coordinada. Para el FMI, existen cuatro ámbitos clave, perfilados en parte durante ese análisis, que contribuirían a evitar futuras crisis: mejor regulación, mejor supervisión, mejores mecanismos de financiamiento y mejor cooperación internacional. El FMI debe jugar un papel fundamental, pero diferente, en estas esferas y durante el ejercicio 2009 comenzó a estudiar cómo abordarlas o, según corresponda, cómo contribuir a resolverlas:

- Mejor regulación y supervisión financiera, con la prioridad de ampliar el perímetro regulatorio para abarcar todas las actividades que entrañan riesgos internos e internacionales.

Aunque no ocupa la vanguardia en este campo, el FMI puede vigilar la concreción de los resultados acordados a través del proceso de supervisión. El perímetro regulatorio –es decir, el alcance de la regulación– debe extenderse hasta incluir todas las actividades que generan riesgos para las economías nacionales y los mercados extranjeros. Es necesario afianzar la disciplina del mercado. Se encuentran en marcha iniciativas encaminadas a reducir los conflictos de intereses entre las calificadoras de riesgo y mejorar la diligencia debida por parte de los inversionistas. Por último, los bancos centrales deben pasar revista a los mecanismos de suministro de liquidez sistémica. También conviene reforzar la infraestructura que sirve de base a los principales mercados financieros.

- Mecanismos de financiamiento adaptados a las necesidades cambiantes de los países miembros y a la evolución de los mercados. Los préstamos del FMI deben seguir adaptándose para estar en mayor sintonía con las circunstancias de los países y alentar a estos a dirigirse a tiempo al FMI.
- Mejor supervisión bilateral que esté focalizada en los riesgos sistémicos, tenga en cuenta las repercusiones transnacionales y procure integrar mejor los análisis macroeconómicos y los del sector financiero.
- Mejor cooperación internacional y supervisión multilateral. Para el FMI, la reforma de la estructura de gobierno será un componente crítico de la reforma encaminada a promover el sentido de identificación de los países de mercados emergentes y de bajo ingreso y fomentar la cooperación internacional sobre las políticas económicas. Una voz plenamente representativa le otorgará al FMI legitimidad y credibilidad institucional, y lo ayudará a cumplir su cometido con más eficacia.

PROMOCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE SUPERVISIÓN

La supervisión del sistema financiero internacional y de las políticas económicas y financieras de los países miembros es una de las principales responsabilidades del FMI. Respondiendo a las inquietudes generadas por la crisis mundial, durante el ejercicio 2009 el Directorio Ejecutivo redobló los esfuerzos por garantizar la idoneidad y la eficacia de las actividades de supervisión. Como parte del Examen Trienal de la Supervisión, que concluyó en octubre de 2008, el Directorio dio a conocer la primera Declaración de prioridades de la supervisión en la historia del FMI, que contiene cuatro prioridades económicas y cuatro prioridades operacionales hasta 2011. Al dar término al examen, los directores acordaron en términos generales que cuatro ámbitos –evaluación de riesgos, vinculaciones macrofinancieras, perspectiva multilateral y evaluaciones de la estabilidad externa y de los tipos de cambio– deben recibir prioridad durante los próximos años. Como parte del seguimiento de las prioridades, el Directorio participó en un seminario sobre los retos que representa integrar a la supervisión las cuestiones vinculadas al sector financiero, y el FMI logró estrechar más la colaboración con otras organizaciones; como ejemplo, corresponde mencionar la prueba de alerta anticipada en cooperación con el Consejo de Estabilidad Financiera. Ante la necesidad de fortalecer las iniciativas en curso sobre la transparencia de los datos, que la crisis internacional puso de manifiesto, el FMI creó un grupo institucional, que también preside, encargado de promover una visión concertada y mundial de las necesidades de datos económicos y financieros a la luz de la crisis. Como primera medida, el grupo inauguró un sitio web con datos sobre el sector financiero, público, externo y real de las economías del G-20. Por último, continuaron las actividades de supervisión bilateral,

multilateral y regional, procurándose entre otras cosas imprimir más eficacia al proceso de consulta del Artículo IV.

MODERNIZACIÓN DEL FMI

Pese a que los esfuerzos por ayudar a los miembros a lidiar con los efectos de la crisis y ponerse a la cabeza de la campaña de estabilización del sistema financiero mundial claramente dominaron las actividades del año, el FMI no perdió de vista la necesidad de seguir modernizándose, una labor que se había intensificado en el ejercicio 2008. La reforma de la estructura de gobierno, tema central del ejercicio 2008, continuó ocupando un lugar destacado en el ejercicio 2009. Los países miembros dieron inicio a la implementación de la reforma de las cuotas y la representación aprobada por la Junta de Gobernadores a fines del ejercicio 2008. El Directorio Ejecutivo formó un grupo de trabajo encargado de dirigir e integrar la respuesta del FMI al informe de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) sobre la estructura de gobierno, y la Gerencia nombró una comisión especial de notables para que formulara recomendaciones. A comienzos de abril de 2009, el CMFI llamó a acelerar el examen de las cuotas a fin de realzar la voz de los países de mercados emergentes y en desarrollo dentro del FMI. El personal técnico elaboró un plan exhaustivo para la participación de la sociedad civil y otras partes interesadas en el proceso de reforma.

Concentrar la atención en los países de bajo ingreso –una tarea en la que se puso considerable énfasis en los últimos años– adquirió un sentido de urgencia especial en el ejercicio 2009, como consecuencia de la escalada de precios de los alimentos y los combustibles registrada durante el primer semestre de 2008, que puso en riesgo sobre todo a los países en desarrollo,

y luego de las repercusiones de la inestabilidad financiera mundial, que se originó en las economías avanzadas pero terminó propagándose al resto del mundo, inclusive a los países de bajo ingreso (la “tercera ola” de la crisis) cuando apenas estaban recuperando el aliento gracias al abaratamiento de las materias primas. El Directorio volvió a examinar el trabajo del FMI en los países de bajo ingreso durante el año, dio a conocer una declaración sobre la misión institucional en esos países y debatió propuestas de reforma para adaptar mejor los instrumentos de crédito concesionario a las necesidades cambiantes de estas economías en medio de la crisis.

Desde hace años el FMI está dedicado a afinar la focalización de las actividades de fortalecimiento de las capacidades –la capacitación y la asistencia técnica que les proporciona a los países miembros para realzar sus capacidades técnicas y en otros ámbitos– y lograr que tengan un impacto máximo sin por eso sacrificar la eficacia del uso de los recursos institucionales. El Directorio pasó revista al programa de capacitación y a las actividades de asistencia técnica en el curso del año, y avaló la descentralización mediante un uso más frecuente de centros regionales, por estimarlo tanto eficaz en función de los costos como necesario para disponer de mayor flexibilidad, e hizo suyas reformas sustanciales del suministro de asistencia técnica que se habían iniciado como parte de la reorientación en el ejercicio 2008. Asimismo, aprobó una nueva política de cobro escalonado por el uso de asistencia técnica que los países miembros hacen de los servicios de fortalecimiento de las capacidades, y el FMI inició nuevas movilizaciones de fondos para respaldar esas actividades y anunció planes de inauguración de centros regionales de asistencia técnica en África, América Central y Asia central.

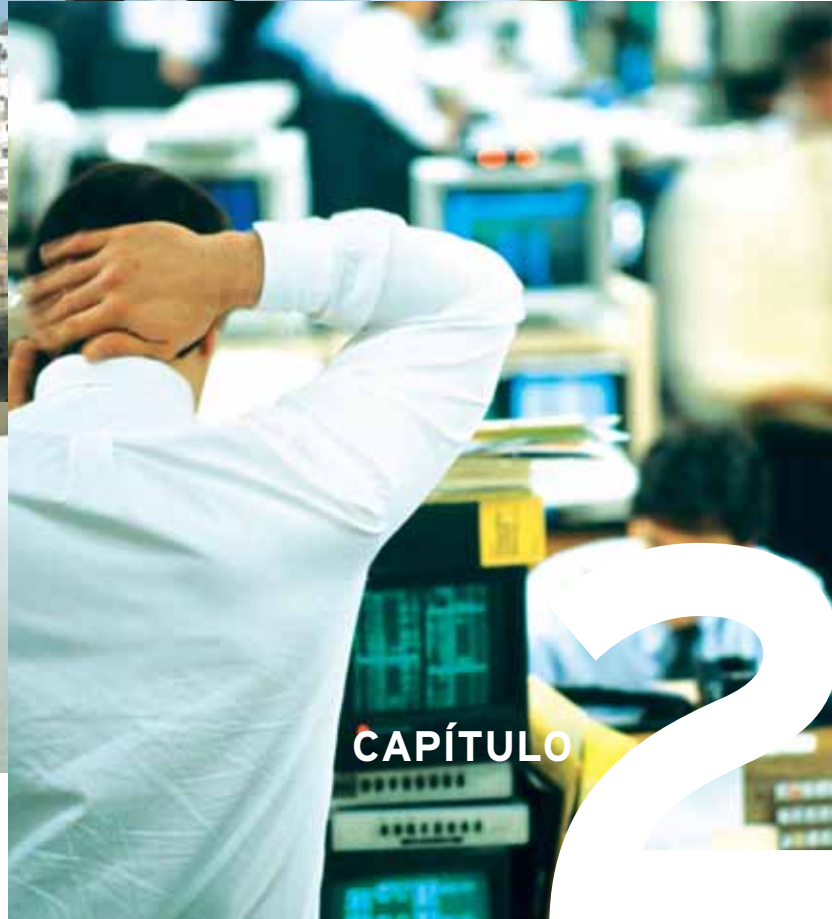
FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las grandes reformas emprendidas en el ejercicio 2008 como parte de la reestructuración aligeraron y reorientaron al FMI como institución. En el campo financiero, el nuevo modelo de ingresos acordado por el Directorio y aprobado por la Junta de Gobernadores al comienzo del ejercicio facilitó la diversificación de las fuentes de ingresos, principalmente al ampliar la autoridad de inversión de la organización. El proceso de implementación del nuevo marco de ingresos y gastos, modificado en el ejercicio 2008 para reforzar los cimientos financieros sostenibles del FMI, continuó durante el ejercicio 2009. Un ahorro superior al previsto, más que nada gracias a factores vinculados con la reorientación emprendida en el ejercicio 2008, contribuyó a que los gastos fueran sustancialmente inferiores a lo contemplado en el presupuesto administrativo del ejercicio 2009, y el Directorio Ejecutivo autorizó a trasladar la diferencia al ejercicio 2010.

La función de recursos humanos enfrentó un nuevo reto durante el ejercicio 2009, ya que aumentó la demanda de personal técnico para hacer frente a la crisis mundial en el momento en que la dotación de personal se reducía como resultado de la reestructuración iniciada en el ejercicio 2008. El congelamiento

de la contratación que coincidió con el arranque del ejercicio 2009 cedió el lugar a una activa campaña de contratación en la segunda mitad del ejercicio, dado que la partida imprevistamente extensa de técnicos de la organización creó margen presupuestario para contratar empleados permanentes, aun dentro de los nuevos niveles más bajos fijados para la dotación de personal. En consecuencia, se presentó la oportunidad de poner al día la combinación de aptitudes del personal para poder atender con más facilidad las exigencias cambiantes que debe satisfacer el FMI, en parte debido a la crisis mundial. Esta fase también contribuyó a realzar la diversidad, que ya había mejorado durante el ejercicio 2009, sobre todo en lo que respecta al equilibrio entre los sexos y la presencia de regiones subrepresentadas. En su empeño constante por mantener un marco de recursos humanos con la flexibilidad que requiere la evolución de las necesidades institucionales, el FMI siguió adelante con el proyecto de gestión del capital humano, pensado para racionalizar los procesos y simplificar las políticas en este ámbito, y adoptó un enfoque más sistemático para la sucesión en cargos gerenciales y la formación de directivos a medida que el ejercicio se acercaba a su cierre.

Basándose en la labor de años anteriores, durante el ejercicio 2009 el FMI continuó realzando la rendición de cuentas, la apertura y la transparencia. Teniendo en cuenta que la OEI detectó una laguna en ese sentido, el Directorio Ejecutivo instituyó un marco de rendición de cuentas para la Gerencia, y en este momento se están elaborando los criterios de evaluación de resultados, los procesos que se utilizarán y la manera de vincular las evaluaciones y los incentivos. La línea telefónica directa y confidencial sobre integridad establecida en junio de 2008 permite al personal técnico y a terceros presentar denuncias –anónimas o no– sobre posibles abusos de conducta del personal técnico, que son investigadas por la Oficina de Ética. Poco después, con la aprobación del Directorio, el alcance de esa línea se amplió para incluir al Director Gerente y a los directores ejecutivos (aunque el mecanismo de seguimiento es diferente). La Oficina de Evaluación Independiente sigue adelante con su misión de llevar a cabo evaluaciones independientes y objetivas de las políticas y las actividades del FMI. En el transcurso del año, el Directorio deliberó sobre la evaluación de la estructura de gobierno del FMI que llevó a cabo la OEI y sobre su examen del plan de aplicación de las recomendaciones de la OEI sobre la condicionalidad estructural en los programas respaldados por el FMI; asimismo, la OEI publicó una evaluación de la participación del FMI en cuestiones de política comercial internacional a fines del ejercicio 2009. Como parte de los esfuerzos por afianzar la evaluación y el control del riesgo, se organizaron sesiones informativas para el Directorio sobre los riesgos de la transición siguiente a la reducción del personal y la reestructuración de la institución, y se le presentó el informe de un comité consultivo sobre el control del riesgo. Por último, el informe de 2009 sobre la implementación de la política de transparencia muestra mejoras en una serie de indicadores de la transparencia institucional, incluidos los índices de publicación de documentos pertenecientes a varias categorías.



CAPÍTULO

Evolución de la economía mundial y de los mercados financieros

Evolución de la economía mundial y de los mercados financieros

Tras una profunda crisis financiera originada en los mercados de los países avanzados en 2007, en 2008-09 la economía mundial se hundió en la peor recesión desde la segunda guerra mundial⁴. Aunque la última edición de este informe había puesto de relieve los riesgos engendrados por la propagación de la crisis financiera, el avance de la turbulencia durante el ejercicio 2009 fue más amplio y rápido de lo previsto, pese a las medidas decisivas que adoptaron las principales economías. La tormenta alcanzó a los mercados emergentes y los países de bajo ingreso –que se habían mantenido relativamente resguardados de las tensiones financieras gracias a una exposición limitada a activos vinculados con hipotecas estadounidenses– cuando los mercados internacionales de crédito, el financiamiento del comercio exterior y muchos mercados cambiarios se encontraron sometidos a fuertes presiones.

Esta agudización del estrés financiero se tradujo en una caída histórica del producto y del comercio mundial en el ejercicio 2009 y se transmitió a través de varios canales. Las ramificaciones de la contracción crediticia y del desmoronamiento de los precios de los activos trascendieron rápidamente los sistemas bancarios hasta alcanzar a numerosos sectores y países, ampliadas por el desvanecimiento de la confianza de los consumidores y de las empresas. Las medidas extensas –y a veces poco ortodoxas– lanzadas contra la crisis lograron aportar cierta estabilidad a los mercados en el ejercicio 2009, pero no pudieron quebrar el círculo vicioso entre una tensión financiera cada vez más fuerte y una actividad cada vez más floja.

La actividad económica y el comercio internacional de mercancías se desplomaron en el último trimestre de 2008 en todos los mercados y siguieron cayendo con rapidez a comienzos de 2009. El PIB mundial retrocedió más de 6% (anualizado) el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009. Las economías avanzadas sufrieron considerablemente a causa del estrés financiero y del deterioro de los mercados de la vivienda. En los mercados emergentes de Europa y de la Comunidad de Estados Independientes, que se habían apoyado mucho en las entradas de capital para alimentar el crecimiento, no tardaron en registrarse daños considerables a través de los canales financieros. Los países con una marcada dependencia de la exportación de manufacturas, como los de Asia oriental, Japón, Alemania y Brasil, se vieron vapuleados por la caída de la demanda en los mercados de exportación. Los países de África, América Latina y Oriente Medio sufrieron a causa del colapso de los precios de las materias primas, la caída de la demanda de exportaciones y la disminución de las remesas y las entradas de capital extranjero.

De hecho, la corrección marcada que se produjo en el tercer trimestre de 2008 puso fin al auge de precios de las materias primas. El índice de precios de las materias primas elaborado por el FMI bajó casi 55% en el curso del segundo semestre de 2008, más que nada por obra de los efectos negativos del enfriamiento mundial de la demanda de estos productos. Concretamente, la desaceleración imprevistamente fuerte que vivieron las economías emergentes y menos desarrolladas a mediados de 2008 –en las cuales se había originado el grueso de la demanda incremental durante el boom– fue uno de los factores determinantes de la baja de precios de las

materias primas. En general, los precios se estabilizaron a fines de 2008. Las materias primas estrechamente vinculadas a la fabricación de bienes de capital fueron las más afectadas, en tanto que las caracterizadas por una menor elasticidad de la demanda en función del ingreso experimentaron una disminución más suave de los precios.

En la mayoría de las zonas del mundo, las presiones inflacionarias se moderaron con rapidez y la creciente atonía económica contuvo las presiones sobre los precios. El nivel general de inflación de las economías avanzadas se ubicó por debajo de 1% a principios de 2009. La inflación bajó significativamente en las economías emergentes, aunque en algunos casos la depreciación del tipo de cambio frenó en parte ese impulso a la baja.

Contra este telón de fondo se pusieron en marcha iniciativas nacionales e internacionales encaminadas a promover la coordinación de las políticas para estabilizar el sistema financiero. Junto con el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo, el FMI jugó un papel importante proporcionando más financiamiento con desembolsos inmediatos y condicionalidad simplificada. Asimismo, modernizó sus instrumentos de crédito (véase el capítulo 3), como parte de lo cual inauguró una Línea de Crédito Flexible, a fin de reestructurar las condiciones de los programas de préstamo y ampliar su capacidad crediticia.

ECONOMÍAS AVANZADAS

La situación de las economías avanzadas empeoró rápidamente tras la declaración de quiebra de un gran banco de inversión estadounidense (Lehman Brothers) en septiembre de 2008, el respaldo público a la empresa de seguros más grande de Estados Unidos (AIG) y la intervención en diversas instituciones sistémicas de Estados Unidos y Europa. Estos hechos pusieron en duda la solvencia de muchas instituciones financieras establecidas. Como consecuencia, se esfumó el financiamiento mayorista, se paralizaron los mercados de deuda externa y se inició un desapalancamiento desordenado en el resto del sistema financiero internacional. Los flujos brutos de capital mundiales disminuyeron, concentrándose en las plazas más líquidas y seguras. El resultado fue una fuerte



Anuncio de viviendas bajo embargo hipotecario en Stroudsburg, Pensilvania, Estados Unidos.

apreciación del dólar de EE.UU. y del yen en términos reales efectivos durante el segundo semestre de 2008, en tanto que el euro se mantuvo más o menos estable.

Los mercados financieros se habían estabilizado para fines de 2008, pero siguieron tensionados el resto del ejercicio 2009. Muchos mercados de renta variable se mantuvieron más del 40% por debajo de los máximos. Tras años de acumular niveles récord de deuda, las instituciones financieras y los hogares comenzaron un doloroso proceso de desapalancamiento, empujados por las crecientes rebajas contables de los activos de los bancos a medida que se deterioraba la calidad del crédito y también por la rectificación de las decisiones de ahorro intertemporales tomadas por los hogares y algunas empresas. Muchos elementos del sistema bancario paralelo fundamentados en un apalancamiento profundo comenzaron a desmantelarse. Las presiones financieras generadas por este ciclo de desapalancamiento fueron generalizadas y persistentes, producto del círculo vicioso que se había formado con la economía real. A medida que se contraía el producto, el riesgo de que se multiplicaran los impagos de empresas y hogares hizo subir los diferenciales (*spreads*) de crédito y las pérdidas bancarias vinculadas al crédito. En el cuarto trimestre de 2008, las economías avanzadas experimentaron una caída del producto sin precedentes, del 70% (anualizado).

La respuesta fue rápida y exhaustiva, pero no logró contener la caída. Las autoridades nacionales desplegaron estrategias multifacéticas que comprendían el suministro de liquidez,

garantías ampliadas de las obligaciones bancarias, inyecciones de fondos públicos para capitalizar los bancos y programas para solucionar el problema causado por los activos dañados. Con todo, algunas de estas políticas, particularmente las relacionadas con el tratamiento de los activos dañados, no eran detalladas, ya que se las formuló sin detenimiento, y por lo tanto al principio no redujeron debidamente la incertidumbre. Los bancos centrales recurrieron a herramientas convencionales y novedosas para reactivar los mercados crediticios y recortaron las tasas de referencia a mínimos históricos, pero aun así el crecimiento global del crédito perdió ímpetu. Alemania, China, Corea, Estados Unidos, Japón y el Reino Unido emprendieron ambiciosos programas de estímulo fiscal discrecional; sin embargo, su impacto se sentirá mayormente a fines de 2009 y en 2010.

En Estados Unidos, la peor crisis financiera desde la Gran Depresión empujó a la economía a una recesión profunda. La contracción crediticia se intensificó y los precios de los activos siguieron cayendo. La aguda incertidumbre, las ingentes pérdidas patrimoniales y el empañamiento de las perspectivas de ingreso redujeron la confianza de los consumidores a mínimos sin precedentes y dispararon las tasas de ahorro. Como consecuencia de la depresión del consumo, el PIB real retrocedió más del 6% el cuarto trimestre de 2008 y 5,7% el primero de 2009, y la tasa de desempleo subió al 8,5%.

En Europa, el impacto en los sistemas financieros fue mucho más contundente y sostenido de lo previsto, las políticas



Lote de automotores importados en un puerto británico.

macroeconómicas en general tardaron en reaccionar, y la confianza disminuyó fuertemente cuando los hogares y las empresas batieron espectacularmente la retirada. La exposición a activos de origen estadounidense causó amplias repercusiones en el sistema bancario debido a los estrechos vínculos entre las principales instituciones financieras europeas y su elevado apalancamiento. La mayoría de las economías avanzadas experimentaron una contracción violenta en el ejercicio 2009.

En Asia, las economías avanzadas fueron las más vapuleadas porque estaban más expuestas a la reducción de la demanda externa, sobre todo de bienes de consumo. La economía japonesa se contrajo a una tasa anualizada del 14% el cuarto trimestre de 2008, dado que la fortaleza del yen y el deterioro relativo de las condiciones de crédito exacerbaron los problemas del sector exportador. Sin embargo, algunas partes de la región comenzaron a dar tímidos indicios de recuperación en 2009.

Otras economías avanzadas como Canadá, Australia y Nueva Zelandia tuvieron que enfrentar los efectos negativos en los términos de intercambio, el impacto de una reducción considerable del patrimonio privado y, en el caso de Canadá, una floja demanda de Estados Unidos. Sin embargo, tras años de gestión prudente de la política fiscal y regulación más conservadora del sistema financiero, estos países estaban mejor preparados que otras economías avanzadas para mitigar nuevas disminuciones de la demanda.

MERCADOS EMERGENTES

La contracción de los flujos brutos de capital mundiales y la aversión al riesgo asestaron un golpe muy duro a los mercados emergentes de Europa. Numerosos países de la región dependían mucho de las entradas de capital provenientes de los bancos occidentales para sustentar los auges de crédito locales. También existían grandes exposiciones bancarias transfronterizas dentro de Europa, y muchos bancos de las economías emergentes eran propiedad de instituciones financieras extranjeras en problemas. La situación empeoró drásticamente en el cuarto trimestre de 2008, cuando los diferenciales soberanos dieron un salto generalizado y los tipos de cambio experimentaron una depreciación marcada en los países con regímenes flexibles. Como resultado de la caída de la demanda de importaciones en los países avanzados, el colapso de los precios de las propiedades, las limitaciones del acceso al crédito y la depreciación cambiaria en un ambiente caracterizado por descalces considerables en los balances, se produjo un aterrizaje muy duro y, en algunos casos, una crisis propiamente dicha. En medio del desmoronamiento de la exportación y del producto, y de la disminución de los ingresos públicos, varios países recibieron apoyo del FMI y de otras instituciones financieras internacionales para apuntalar la balanza de pagos.

La situación que dio el vuelco más grande el año pasado fue la de los países que integran la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Estas economías sufrieron tres grandes

shocks: el financiamiento externo se interrumpió completamente o disminuyó en gran medida, la demanda de los mercados de exportación se resintió y los precios de las materias primas –especialmente de la energía– cayeron en picado. Los sistemas financieros de varios países de la CEI eran muy abiertos y más susceptibles a la turbulencia financiera del exterior. Tras años de crecimiento vigoroso, el producto se contraerá más del 5% en 2009, de acuerdo con las previsiones. La inflación no cedió tanto como en otros mercados emergentes debido a los efectos de transmisión de la depreciación. El impacto del debilitamiento de la moneda significó una pesada carga para las empresas no financieras que se habían endeudado en moneda extranjera y desembocó en recortes masivos de la inversión y el empleo.

América Latina experimentó los tres mismos shocks, pero el impacto global fue más suave que en Europa porque los balances públicos y privados eran relativamente sólidos, los sistemas financieros estaban menos expuestos del lado de los pasivos a los sistemas bancarios de las economías avanzadas, y varias de las grandes economías pudieron aprovechar el tipo de cambio como amortiguador. Aun así, la crisis financiera se tradujo en una venta masiva de renta variable a fines de 2008, disparó los costos de financiamiento e hizo saltar los diferenciales de la deuda corporativa y soberana. Los flujos de capital menguaron y las monedas nacionales experimentaron una depreciación pronunciada en los países con regímenes flexibles. No tardaron en producirse una desaceleración del crecimiento del crédito y un colapso de la exportación y la producción industrial. Otro golpe para los países de América Central y el Caribe fue la enorme disminución del ingreso turístico y de las remesas enviadas a la región, y varios solicitaron respaldo al FMI y a otras instituciones financieras internacionales.

El marcado retroceso del precio del petróleo durante el ejercicio 2009 produjo un impacto sustancial en las economías de Oriente Medio y América del Sur. Otros países se vieron afectados por el debilitamiento de la exportación, el turismo, las remesas y la inversión extranjera directa. A medida que empeoraban las

condiciones externas y se revertían los flujos de capital, varios mercados de renta variable y de propiedades entraron en baja. Se pusieron en marcha sin demora programas de gasto público para lograr una reactivación, aprovechando las generosas reservas acumuladas durante los años de prosperidad.

PAÍSES DE BAJO INGRESO

Aunque las vinculaciones financieras entre los países de bajo ingreso (sobre todo los de África subsahariana) y las economías avanzadas eran relativamente limitadas, pocos países escaparon a la turbulencia económica. La demanda de exportaciones mermó, exacerbada por la caída de los precios de la mayor parte de los bienes procedentes de países de bajo ingreso. Por un lado, el abaratamiento mundial de las materias primas ayudó efectivamente a reducir la inflación y produjo efectos compensatorios en los términos de intercambio. Pese al repliegue de la demanda de materias primas de exportación, los precios de las materias primas de importación como los alimentos y los combustibles también bajaron, lo cual incrementó en muchos casos el ingreso real de los sectores más pobres de la población.

Sin embargo, la disminución de las remesas de los trabajadores, el endurecimiento de las condiciones crediticias y la reducción de la inversión extranjera directa socavaron los saldos externos. La situación fiscal global de los países de bajo ingreso empeoró, más que nada como consecuencia del profundo cambio de la situación fiscal de algunos países exportadores de petróleo. En el caso de otros países, el debilitamiento de la situación fiscal estaba justificado y fue avalado en los acuerdos con el FMI. Las autoridades tomaron medidas para mantener la estabilidad macroeconómica y proteger el terreno que se había ganado con tanto esfuerzo en la lucha contra la pobreza en los últimos años. Sin embargo, cuando escaseó el financiamiento disponible para cubrir los déficits externos, los países enfrentados a duras limitaciones de financiamiento interno y externo recurrieron a los donantes para obtener respaldo adicional.



CAPÍTULO

3

Recuperar la estabilidad
financiera mundial

Recuperar la estabilidad financiera mundial

La extraordinaria crisis financiera mundial planteó una serie de desafíos graves en materia de política para la mayoría de los países miembros del FMI y entrañó riesgos sistémicos para la economía mundial. El FMI volcó su atención a solucionar esos desafíos ayudando a los gobiernos a elaborar marcos integrales de políticas en los países que ya estaban sumidos en la crisis, en tanto que reforzaba los planes de contingencias e intensificaba la supervisión en los países que se encontraban en situación vulnerable. Junto con otros organismos internacionales y normativos, el FMI definió un conjunto básico de medidas macroeconómicas y financieras necesarias para ayudar a reducir al mínimo los costos económicos y sociales de la crisis. Posteriormente desplegó esfuerzos para promover medidas inmediatas y fomentar el diálogo entre los países miembros, e inició la tarea crítica de analizar las causas de la crisis y extraer lecciones. El FMI ayudó a los países directamente con financiamiento y asesoramiento sobre políticas, haciendo hincapié en los vínculos macrofinancieros, los riesgos de contagio, las redes de seguridad financiera, las medidas de previsión de crisis y los mecanismos para gestionarlas. La institución también recomendó a los países aprovechar todo el margen disponible para apoyar la actividad económica.

Para responder a la crisis, en el primer semestre de 2008 el FMI se concentró en ayudar a los países, en especial los de bajo ingreso, a enfrentar los efectos de los shocks de los precios de los alimentos y los combustibles. Posteriormente la atención se reorientó hacia la agudización de la crisis en los mercados financieros a finales de 2008, cuya intensidad dio lugar a la aprobación de un volumen sin precedentes de préstamos en el ejercicio 2009. La veloz respuesta del FMI en algunos casos se vio facilitada por la activación de mecanismos de financiamiento de emergencia, que le permitieron al Directorio aprobar las solicitudes de apoyo financiero para los países a pocos días de recibirlas. La intensificación de las actividades de préstamo hizo que la atención se centre en la suficiencia de los instrumentos de préstamo del FMI, los cuales, en la segunda mitad del ejercicio, fueron sometidos a un exhaustivo examen interno que culminó en una reforma importante de los préstamos del FMI con el fin de adaptarlos mejor a las necesidades de los países. El incremento de los préstamos también reorientó la atención, tanto dentro como fuera del FMI, en determinar si los recursos financieros de la institución son suficientes para atender las probables necesidades de los países. Como resultado, varias fuentes bilaterales prometieron apoyo y, en abril de 2009, el G-20 se comprometió a triplicar los recursos prestables del FMI.

En medio de los esfuerzos para atender las necesidades inmediatas de los países, el FMI también empezó a evaluar las causas de la crisis y los mecanismos de transmisión a escala mundial, extrayendo lecciones para ayudar a garantizar que no vuelva a ocurrir una crisis similar. A lo largo del año, el personal técnico preparó análisis que facilitaron las deliberaciones del Directorio en febrero de 2009 acerca de las primeras lecciones de la crisis. Estas arrojaron luz sobre las fallas de las políticas y las regulaciones que contribuyeron a la crisis, las prioridades inmediatas que se deben abordar y los factores clave que ayudarán a evitar crisis en el futuro. Se vigiló constantemente la evolución de la economía mundial a medida que se desenvolvía la crisis y se evaluaron las repercusiones en los países miembros, y el personal técnico del FMI informó regularmente al Directorio Ejecutivo sobre los acontecimientos en las regiones y los países.

Una de las diversas cuestiones planteadas por la crisis fue el papel que cumple la supervisión que realiza el FMI. Concretamente, se cuestionó si se podía haber hecho más para que dicha supervisión ayudara a evitar la crisis, y se analizaron las medidas que podrían tomarse para reforzar la eficacia de la organización y ayudar a impedir que se repitan estos sucesos. En octubre, la conclusión del Examen Trienal de la Supervisión de 2008 brindó al Directorio la oportunidad de evaluar exhaustivamente las actividades de supervisión del FMI en este contexto, y el resultado fue la primera Declaración de prioridades de la supervisión en la historia del FMI. A lo largo del año también se analizó con especial interés cómo integrar más sistemáticamente en la supervisión (sobre todo en las consultas del Artículo IV entre el FMI y los países) las cuestiones relacionadas con el sector financiero, y en febrero de 2009 el Directorio realizó un seminario informal sobre el tema. Se hicieron planes para que el análisis anual de vulnerabilidad que realiza el FMI abarque también a las economías avanzadas, y los exámenes de los datos que los países suministran al FMI destacaron aún más la importancia de la cobertura de los datos y la idoneidad de los mecanismos de prevención y gestión de crisis. Las labores básicas del FMI en los ámbitos de la supervisión bilateral, multilateral y regional siguieron adelante aun cuando la atención y los recursos del FMI estaban concentrados en ayudar a gestionar y resolver la crisis.

RESPUESTA ANTE LA CRISIS

La agudización de la crisis

A finales de 2007 el FMI había subrayado los crecientes riesgos que se cernían sobre la economía mundial y la estabilidad financiera⁵. La atención del FMI seguía centrada en estos riesgos y en sus consecuencias a comienzos del ejercicio 2009, en particular en el agravamiento de las preocupaciones acerca de la estabilidad y la solidez de los mercados financieros en todo el mundo y las repercusiones en los países miembros –en especial los de bajo ingreso– derivadas de la escalada de los precios de los alimentos y los combustibles en el primer semestre de 2008. Por otro lado, las actividades regulares de supervisión bilateral y multilateral que realiza el FMI se centraron cada vez más en los riesgos financieros. Después de octubre de 2008, dado el vertiginoso deterioro del entorno financiero y económico mundial y el retroceso de los precios de los alimentos y los combustibles desde mediados de año (que culminó en el cuarto trimestre de 2008 con un descenso a los niveles nominales más bajos registrados en cinco años), la atención se dirigió a proporcionar asistencia financiera de emergencia a países afectados por la crisis –especialmente los países de mercados emergentes– y a garantizar que el FMI cuente con los instrumentos apropiados y con suficientes recursos financieros para hacer frente a la crisis. El FMI asimismo se dedicó intensamente a evaluar las medidas de política adecuadas en los países avanzados –por ejemplo, estímulos fiscales y monetarios (en este último caso, inclusive con medidas no convencionales) y saneamientos de los sectores financieros–, recomendando al mismo tiempo a los países que evitaran el proteccionismo.

Alzas de precios de los alimentos y los combustibles

En respuesta a lo que resultó ser un alza relativamente efímera, aunque muy perturbadora, de los precios de los alimentos y los combustibles, el Directorio mantuvo una reunión informativa informal en junio de 2008 para analizar el impacto macroeconómico de las subidas de los precios de los alimentos y combustibles y las medidas de política tomadas al respecto⁶. Las subidas incidieron de manera especialmente severa en los países de bajo ingreso, y en respuesta la institución incrementó la asistencia financiera a esos países para mitigar los shocks de precios. Los acuerdos en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha

contra la Pobreza (SCLP) del FMI se reforzaron en el caso de varios países de bajo ingreso para ayudarlos a hacer frente al alza de precios (véase “Apoyo a los países de bajo ingreso” en el capítulo 4). La atención también se centró en los riesgos crecientes que afectan a los mercados emergentes, y en julio de 2008 el Directorio debatió de manera preliminar los riesgos macrofinancieros y transfronterizos a los que están expuestas las economías de mercados emergentes. Asimismo, a comienzos de 2008 se celebró un seminario público, al que asistieron más de 100 representantes de los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, y que coincidió con la publicación de evaluaciones del personal técnico sobre los efectos del alza de los precios de las materias primas en las economías de los países de bajo ingreso y de mercados emergentes (véase el recuadro 3.1 de la página web)⁷. El seminario llegó a la conclusión de que el encarecimiento del petróleo y de los alimentos se sintió en todo el mundo, pero que tuvo una mayor incidencia en los países pobres y de ingreso mediano que dependen de las importaciones y que se enfrentan a problemas de balanza de pagos y aumentos de la inflación, y en donde los pobres sufren dificultades agudas.

La crisis en los mercados financieros

En vista de que la crisis estaba empezando a adquirir dimensiones mundiales, a mediados del ejercicio el FMI concentró sus esfuerzos en comprender el fenómeno y extraer las enseñanzas hasta la fecha, estrechar su colabo-

ración con el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) y aprovechar las recomendaciones de este organismo.

Para septiembre de 2008, la crisis mundial había entrado en una nueva fase de deterioro rápido y significativo. En respuesta, el FMI especificó los desafíos en materia de política, tales como la necesidad de atribuir más importancia a los vínculos macrofinancieros, la reforma de los instrumentos de préstamo, el examen de la función que cumple el financiamiento del FMI en los países y la suficiencia de los recursos de la institución, y el suministro de préstamos de emergencia a países afectados por la crisis. Tras señalar que la crisis estaba propagándose a los mercados emergentes, en octubre de 2008 el Director Gerente recalcó que el FMI estaba preparado para actuar rápidamente utilizando su mecanismo de financiamiento de emergencia (recuadro 3.1). El Directorio Ejecutivo posteriormente aprobó las solicitudes de apoyo financiero expedito presentadas por siete países en el marco de este mecanismo a finales de 2008 y comienzos de 2009. En la segunda mitad del ejercicio 2009, los préstamos del FMI alcanzaron niveles sin precedentes (véanse el recuadro 3.2 y “Apoyo financiero”).

En las Reuniones Anuales de octubre de 2008, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) exhortó al FMI a que tomara la iniciativa en la tarea de extraer lecciones de la crisis en materia de políticas y recomendar acciones para restablecer la confianza. Además, en una cumbre de

RECUADRO 3.1

El mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI

El mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI, creado en 1995, permite la aprobación rápida de préstamos de la institución a sus países miembros. A través de este mecanismo, el Directorio Ejecutivo del FMI puede actuar con más celeridad que mediante un programa de préstamo convencional. Los procedimientos de emergencia solo se usarán en circunstancias excepcionales, cuando una crisis real o potencial para las cuentas externas de un país exija una respuesta inmediata del FMI. Uno de los factores para la activación de los procedimientos de emergencia es que el país esté en condiciones de llevar a cabo negociaciones rápidas con el FMI, con miras a llegar a un acuerdo preliminar y a poner en marcha medidas suficientemente enérgicas para abordar el problema.

Antes de la actual crisis mundial, el mecanismo solo se había usado en cinco ocasiones: en 1997 durante la crisis asiática en los casos de Filipinas, Tailandia, Indonesia y

Corea, y en 2001 en el caso de Turquía. En el ejercicio 2009, debido al carácter repentino e intenso de la desaceleración mundial, otros siete países (Armenia, Georgia, Hungría, Islandia, Letonia, Pakistán y Ucrania) recibieron asistencia financiera expedita del FMI a través de dicho mecanismo.

De conformidad con los procedimientos de emergencia, la Gerencia del FMI informa al Directorio Ejecutivo sobre la intención de activar los procedimientos y expone las razones. Se hace circular lo antes posible un breve informe en el que se describe la situación económica del país. Una vez acordado un programa con las autoridades, el informe del personal técnico del FMI se circula y el Directorio considera la solicitud dentro de un plazo de 72 horas. La forma en que el país haya cooperado con el FMI en el pasado incide mucho en la rapidez con la que el FMI puede evaluar la situación y acordar las medidas correctivas necesarias.

emergencia celebrada en noviembre de 2008, los gobernantes del G-20 solicitaron al FMI que ayudara a coordinar la campaña para formular una posible nueva arquitectura financiera, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la crisis. En una segunda reunión celebrada en abril de 2009, los gobernantes del G-20 destacaron la necesidad de contar con una nueva arquitectura financiera y se comprometieron a proporcionar recursos adicionales para que el FMI ayude a los países a hacer frente a la crisis.

En octubre de 2008, el Directorio analizó la colaboración entre el FMI y el CEF⁸, y los directores ejecutivos aprovecharon la oportunidad para evaluar la respuesta del FMI ante la crisis y subrayar la necesidad de que las autoridades de los países, los organismos normativos, las instituciones financieras internacionales y el sector privado continúen colaborando estrechamente entre sí, destacando el papel preponderante que desempeña el FMI como principal organismo internacional encargado del análisis macrofinanciero. Los directores apoyaron el hecho de que la supervisión y las labores relativas al sector financiero que realiza el FMI estén más concentradas en los desafíos de política planteados por la crisis financiera, e hicieron hincapié en que debe asignarse una mayor prioridad a la tarea de asistir a los países miembros en la labor de determinar y subsanar las fallas en la regulación y supervisión financieras. Alentados por la estrecha colaboración con el CEF desde su creación, los directores ejecutivos estimaron conveniente reforzar

dicha relación y estudiar modalidades concretas para hacerlo, por ejemplo, en lo que se refiere a las evaluaciones de la estabilidad financiera y las oportunidades para realizar consultas conjuntas entre el FMI y el CEF.

Como parte de sus labores conjuntas en curso, el FMI y el CEF copatrocinaron en octubre de 2008 una reunión de alto nivel sobre la turbulencia financiera y las respuestas de política (véase el recuadro 3.2 de la página web). En la reunión se examinaron los principales desafíos y riesgos a los que se enfrentan los mercados financieros maduros y se analizó el impacto en los mercados emergentes y los canales de transmisión básicos. El FMI también colaboró con el CEF para definir un mecanismo de alerta anticipada, y en febrero de 2009 el Directorio debatió de manera informal los procedimientos propuestos a tal efecto (véase "Seguimiento de las prioridades de supervisión").

Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis

Un cometido básico del FMI es proporcionar asistencia financiera a los países miembros que enfrentan problemas de balanza de pagos, con sujeción a salvaguardias adecuadas. El financiamiento proporcionado por el FMI cumple una función singular en la resolución de crisis y contribuye a la estabilidad financiera mundial porque reduce el riesgo de que los problemas de los países desemboquen en una crisis a gran escala y se propaguen a otros países. Por lo tanto, es

RECUADRO 3.2

Los compromisos de préstamo del FMI en el ejercicio 2009 alcanzaron un monto sin precedentes

La agudización de la crisis financiera mundial dio lugar a un nivel sin precedentes de compromisos de préstamo del FMI en el ejercicio 2009, muchos de los cuales fueron aprobados de manera expedita mediante el mecanismo de financiamiento de emergencia. El FMI aprobó préstamos por un monto de DEG 65.800 millones que se distribuyeron a 15 países a través de los servicios no concesionarios de la institución y, salvo uno, todos esos acuerdos fueron aprobados en el segundo semestre del año. El FMI asimismo aprobó préstamos o aumentos de acuerdos previos para 26 países, por un monto total de DEG 1.100 millones, a través de mecanismos de préstamo de carácter concesionario, los cuales ofrecen financiamiento a países de bajo ingreso con tasas de interés subsidiadas. Nunca

antes en la historia del FMI se aprobaron préstamos por un monto tan elevado en un período tan corto.

La fuerte demanda de recursos del FMI generó inquietudes acerca de su suficiencia para hacer frente a la crisis, lo cual llevó a varios países miembros a prometer apoyo y al G-20 a asumir el compromiso, en abril de 2009, de triplicar los recursos del FMI dedicados a préstamos no concesionarios y a duplicar su capacidad para ofrecer préstamos concesionarios (véase "Garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para enfrentar la crisis"). La mayor demanda también influyó en el examen en curso de las herramientas de préstamo del FMI, que motivó una reforma sustancial de sus mecanismos crediticios en marzo de 2009 (véase "Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis").

RECUADRO 3.3
Aspectos fundamentales de la reforma de los mecanismos de préstamo no concesionario del FMI

- *Modernización del marco de condicionalidad*, para garantizar que las condiciones vinculadas a los desembolsos de los préstamos del FMI estén debidamente focalizadas y tengan en cuenta los distintos grados de solidez de las políticas y las variables económicas fundamentales de los países. En tal sentido, se está recurriendo en mayor medida a criterios de habilitación fijados de antemano (condicionalidad ex ante) y se están flexibilizando las modalidades de condicionalidad tradicionales (condicionalidad ex post). Además, las reformas estructurales ahora se supervisan como parte de las revisiones de los programas, y no mediante el uso de criterios de ejecución estructurales, que dejarán de aplicarse en todos los acuerdos del FMI con los países, incluidos los de bajo ingreso.
- *Establecimiento de la Línea de Crédito Flexible (LCF)*, para proporcionar financiamiento inicial y en grandes cantidades a países con variables económicas fundamentales y políticas muy sólidas. El acceso a la LCF está restringido a los países que cumplen determinados criterios estrictos:
 - Una posición externa sostenible.
 - Una cuenta de capital en la que predominen los flujos privados.
 - Un historial de acceso continuo de las entidades soberanas a los mercados de capital en condiciones favorables.
 - En los casos en que el acuerdo se solicite con carácter precautorio, un nivel de reservas relativamente holgado, aun si hay presiones potenciales de balanza de pagos que justifiquen la asistencia del FMI.
 - Finanzas públicas sólidas, incluida una situación sostenible de la deuda pública, determinada mediante un análisis de sostenibilidad de la deuda riguroso y sistemático.
 - Un nivel de inflación bajo y estable, en el contexto de un marco sólido de política monetaria y cambiaria.
 - Inexistencia de problemas de solvencia bancaria que entrañen una amenaza inminente de una crisis bancaria sistémica.
 - Una supervisión eficaz del sector financiero.
 - Transparencia e integridad de los datos.
- *Mejoras de los acuerdos Stand-By*. Estos acuerdos constituyen el principal instrumento de préstamos del FMI para la resolución de crisis, y las mejoras están orientadas a flexibilizarlos y a garantizar un mejor uso como instrumentos de prevención de crisis por parte de países que quizá no reúnan los requisitos para acceder a la LCF. El marco modificado para estos acuerdos ofrecerá mayor flexibilidad al permitir que el acceso sea inmediato y al reducir la frecuencia de las revisiones y las compras, cuando así lo justifiquen las políticas del país en cuestión y la naturaleza del problema de balanza de pagos que lo afecte.
- *Simplificación de las herramientas de préstamo del FMI* mediante la eliminación de ciertos servicios que se usan muy poco o nunca –Servicio de Financiamiento Compensatorio, Servicio de Complementación de Reservas y Servicio de Liquidez a Corto Plazo–, y que fueron diseñados para solucionar problemas de balanza de pagos muy estrictamente definidos.
- *Duplicación de los límites de acceso* anual y acumulativo a 200% y 600% de la cuota, respectivamente. Con estos mayores límites, los países pueden confiar en que tendrán acceso a un nivel adecuado de recursos para atender sus necesidades de financiamiento. Sigue siendo posible obtener acceso por encima de estos límites, por ejemplo, a través de la LCF, o tras un examen más riguroso conforme al marco de acceso excepcional, que también se ha revisado.
- *Adaptación y simplificación de las estructuras de costos* de los diversos mecanismos de préstamo de alto nivel de acceso y carácter precautorio. Gracias a las sobretasas, el FMI sigue constituyendo reservas para mitigar los riesgos de crédito, y además, la escala revisada de sobretasas incrementa los incentivos de precio para que los países realicen reembolsos anticipados. La política sobre expectativas de recompra dentro de plazos específicos ha sido derogada. La escala de comisiones por inmovilización de fondos ha sido adaptada para ayudar a atemperar los riesgos de liquidez del FMI derivados de la concesión masiva de préstamos de carácter precautorio (la cual se vio facilitada con la creación de la LCF y las reformas de los acuerdos *Stand-By* de alto nivel de acceso y carácter precautorio).

Dados estos estrictos criterios de habilitación, la obtención de recursos en el marco de la LCF no está supeditada al cumplimiento de metas acordadas con el país. La flexibilidad inherente de la LCF está reflejada en la ausencia de un límite de acceso preestablecido, los amplios plazos de reembolso (3/4 a 5 años), la ausencia de restricciones para las renovaciones y su dualidad de uso para atender necesidades de balanza de pago contingentes (carácter precautorio) y reales¹.

¹ Como parte de su respuesta al continuo deterioro del entorno económico mundial, el FMI creó a finales de octubre de 2008 el Servicio de Liquidez a Corto Plazo (SLC) como un mecanismo de desembolso rápido de fondos para países que tienen acceso a los mercados mundiales de capital y que aplican políticas económicas muy sólidas, pero que enfrentan problemas de liquidez en esos mercados. Sin embargo, cuando el FMI revisó sus instrumentos para atender las necesidades de esos países en marzo de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó la Línea de Crédito Flexible, que engloba todas las características del SLC y por lo tanto lo sustituye.

esencial que los servicios de préstamo del FMI respondan con eficacia a las necesidades del momento.

Conforme se agravaba la crisis, el Directorio Ejecutivo deliberó intensamente sobre cómo modernizar los instrumentos de préstamo del FMI y sobre la manera óptima de adaptar los instrumentos a las necesidades de los países miembros⁹. Las deliberaciones culminaron en marzo de 2009 con la aprobación de una serie de reformas de gran alcance.

Las reformas de marzo

Para que el FMI pueda atender mejor las necesidades de los países miembros en el contexto de la crisis y fortalecer su capacidad para prevenir y resolver crisis, en marzo de 2009 el Directorio Ejecutivo aprobó una reforma sustancial del marco de préstamos ordinarios del FMI¹⁰. Dicha reforma fue la culminación de varios debates del Directorio y de una intensa labor del personal técnico durante los 18 meses previos con el fin de evaluar y determinar las reformas más eficaces para que el FMI pueda atender las necesidades actuales de los países miembros. Entre las reformas aprobadas están la modernización de la condicionalidad del FMI para todos los prestatarios, la introducción de la nueva Línea de Crédito Flexible, la flexibilización de los acuerdos de derecho de giro tradicionales del FMI (acuerdos *Stand-By*), la duplicación de los límites normales de acceso a los recursos no concesionarios, la simplificación de las estructuras de costos y vencimientos y la eliminación de algunos servicios poco usados (recuadro 3.3). Como medida complementaria, se llevó a cabo un examen y una reforma de los instrumentos de crédito en condiciones concesionarias para los países de bajo ingreso (véase “Nuevo examen del financiamiento y la sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso” en el capítulo 4).

Se prevé que las reformas incrementarán la eficacia de los servicios de préstamo no concesionario con los que el FMI atiende las necesidades de financiamiento de los países, pero preservando las salvaguardias adecuadas de los recursos de la institución. A tales efectos, las reformas modernizarán el marco de condicionalidad que rige para todos los acuerdos del FMI (incluidos los de tipo concesionario), ampliarán los límites de acceso de los préstamos ordinarios y reestructurarán el sistema de determinación de precios del acceso de alto nivel y de carácter precautorio al crédito no concesionario. Todos los aspectos de los instrumentos y las políticas de préstamo no concesionario del FMI fueron sometidos a evaluación: los actuales servicios con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG), el marco de condicionalidad, los niveles de acceso, los cargos y comisiones y los vencimientos. Al reforzar los instrumentos de préstamo de carácter precautorio y al adaptar el uso de los recursos del FMI al grado de solidez de las políticas y los fundamentos económicos de los países, las reformas incentivan a estos a recurrir al FMI más pronto, con lo cual se reduce la probabilidad de que se produzcan crisis o se mitigan los costos que dichas crisis generan a la larga. Sumadas a un aumento

sustancial de los recursos del FMI (véase “Garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para enfrentar la crisis”), las reformas brindan al FMI una base sólida desde la que puede actuar con firmeza para ayudar a los países miembros a enfrentar la crisis actual y otras en el futuro.

Los directores ejecutivos consideraron en general que el conjunto global de reformas representa una buena solución que conjuga los diversos intereses de los países miembros. Con respecto a la LCF, los directores ejecutivos coincidieron en que debería ser sometida a un examen en dos años, o antes si los compromisos en el marco de dicho instrumento alcanzaran DEG 100.000 millones. Asimismo, los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en ofrecer de manera más regular acuerdos *Stand-By* de alto nivel de acceso y de carácter precautorio y en flexibilizar su diseño. Consideraron que las reformas del sistema de sobretasas y de las expectativas de recompra logran un equilibrio entre los objetivos de simplificar las estructuras de costos y reembolsos de los préstamos del FMI y mitigar los riesgos de crédito y liquidez e incentivar el reembolso puntual de los recursos de la institución.

Los países miembros del FMI reaccionaron sin demora a la reforma de los servicios. En las semanas posteriores al anuncio de la modernización de los servicios a finales de marzo de 2009, México, Polonia y Colombia solicitaron acuerdos en el marco de la LCF. A mediados de abril de 2009, el FMI aprobó el primer acuerdo de la LCF por un monto de \$47.000 millones a favor de México, el mayor en la historia de la institución. (Las solicitudes de acuerdos en el marco de la LCF presentadas por Polonia y Colombia, recibidas unas semanas después de la de México, estaban bajo consideración al concluir el ejercicio financiero del FMI, pero fueron aprobadas posteriormente a comienzos del ejercicio 2010).

Garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para enfrentar la crisis

Una cuestión clave surgida a raíz de la crisis mundial es si el FMI cuenta con recursos suficientes para atender las necesidades de financiamiento de los países miembros. El Directorio Ejecutivo debatió este tema a comienzos de 2009, y posteriormente el CMFI, en su reunión de abril, aprobó un aumento considerable de los recursos que el FMI puede destinar a préstamos (véanse el recuadro 3.4 y el recuadro 3.3 de la página web). Conexamente, a finales de 2008 el Directorio Ejecutivo analizó la suficiencia de los saldos precautorios del FMI en el contexto del mayor volumen de préstamos concedidos por la institución (recuadro 3.5).

El Directorio Ejecutivo empezó a debatir opciones para suplementar los recursos prestables del FMI a comienzos de febrero de 2009¹¹. Los directores ejecutivos hicieron hincapié en que el FMI debería estar perfectamente preparado para desempeñar un papel crucial a la hora de brindar apoyo para la balanza de pagos, y la mayoría estimó prudente

RECUADRO 3.4**¿De dónde obtiene dinero el FMI?**

La mayoría de los recursos para financiar los préstamos que otorga el FMI proceden de los países miembros, principalmente del mecanismo de financiamiento corriente de la institución basado en cuotas¹. A cada país miembro del FMI se le asigna una cuota –basada en general en el tamaño de su economía en relación con la economía mundial– que determina su contribución máxima a los recursos financieros de la institución. Cuando un país ingresa al FMI, suele pagar aproximadamente la cuarta parte de su cuota mediante activos de reserva, es decir, divisas ampliamente aceptadas (como el dólar de EE.UU., el euro, el yen o la libra esterlina) o mediante derechos especiales de giro (DEG)². Las tres cuartas partes restantes se pagan en la moneda del país. Las cuotas se revisan cada cinco años, como mínimo; la Decimotercera Revisión de las cuotas concluyó en enero de 2008.

Para financiar los préstamos que otorga, el FMI puede utilizar las tenencias de monedas provenientes de las cuotas de países con sólidas posiciones de balanza de pagos y reservas. Las tenencias de estas monedas, aunadas a las tenencias de DEG, constituyen los recursos utilizables propios del FMI. De ser necesario, el FMI puede complementar estos recursos

mediante préstamos. A través de los dos mecanismos multilaterales de financiamiento de la institución –los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos y los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos–, varios países e instituciones estaban dispuestos a prestar recursos adicionales al FMI por un monto total de hasta DEG 34.000 millones (aproximadamente \$52.000 millones), al 30 de abril de 2009. Estos acuerdos se renovaron en 2007 por un nuevo plazo de cinco años a partir de 2008. Además, en febrero de 2009, el FMI concluyó la suscripción de un acuerdo de crédito bilateral con Japón, y hacia finales del ejercicio 2009, otros países miembros se comprometieron a reforzar la capacidad de préstamo del FMI mediante acuerdos de ese tipo (véase el texto principal del capítulo).

Puede obtenerse información detallada sobre varios aspectos de la estructura financiera del FMI, así como actualizaciones periódicas sobre sus actividades financieras, en la página web de la institución, www.imf.org/external/fin.htm.

1 Véase más información en la ficha técnica “¿De dónde obtiene dinero el FMI?”, en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/finfacts.htm.

2 Véase una explicación de los derechos especiales de giro en la ficha técnica “Derechos especiales de giro”, en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm.

RECUADRO 3.5**¿Qué son los saldos precautorios en el FMI?**

El FMI mantiene como saldos precautorios 1) ingresos no distribuidos que se depositan en las reservas generales y especiales del FMI y que están disponibles de manera inmediata para absorber las pérdidas financieras, incluidas las pérdidas por créditos o ingresos, y 2) el saldo de la Primera Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1), que es un saldo específico establecido como meta para proteger al FMI de pérdidas que surgen cuando un país incumple sus obligaciones de pago de principal en mora.

Los saldos precautorios son una reserva esencial que protege al FMI de las pérdidas derivadas de los riesgos de crédito e ingreso, y constituyen además una importante fuente de ingresos. Por lo tanto, es esencial que el nivel de dichos saldos sea adecuado para proteger el valor de los activos de reserva depositados por los países en el FMI, nivel que también será crítico en el caso de que el FMI tenga que endeudarse sustancialmente para suple-

mentar sus recursos (tal como ha planeado hacerlo; véase el texto principal del capítulo).

En diciembre de 2008, el Directorio examinó la función y la suficiencia de los saldos precautorios del FMI. Los directores ejecutivos indicaron que el rápido aumento del crédito del FMI relacionado con el shock financiero mundial ha hecho que la inclinación de la balanza de riesgos cambie drásticamente del riesgo de ingreso al riesgo de crédito. Coincidieron en que, de momento, el nivel actualmente fijado como meta para los saldos precautorios se mantendrá en DEG 10.000 millones, pero varios directores señalaron que podría ser necesario elevarlo si los préstamos aumentan significativamente y mantienen esa tónica. El Directorio también avaló la elaboración de un marco para la acumulación de reservas más transparente y basado en reglas, e hizo hincapié en que seguirá siendo necesario proceder con gran capacidad analítica dado el carácter singular de las operaciones de crédito del FMI.



Descarga de hortalizas en Burundi.

profundizar en el grado de preparación y consideró apropiado aumentar a casi el doble la capacidad de préstamo del FMI previa a la crisis, al menos transitoriamente.

Tras reafirmar que las cuotas son y deberán seguir siendo la fuente básica de financiamiento del FMI, los directores ejecutivos coincidieron en que la consecución de un acuerdo en torno al aumento general de las cuotas tomaría tiempo, y que por tanto dicho aumento no sería una vía idónea para solucionar las necesidades a corto plazo. No obstante, muchos apoyaron un aumento general de las cuotas y pidieron adelantar el calendario de deliberaciones sobre la Decimo-cuarta Revisión General de las Cuotas. (En abril de 2009, el CMFI acordó adelantar el plazo de la revisión a enero de 2011, haciéndose eco de un pedido previo de los gobernantes del G-20 para que la revisión concluyera a más tardar en esa fecha). Los directores ejecutivos concordaron en que la obtención de préstamos del sector oficial era el método más adecuado para suplementar los recursos del FMI en el corto plazo, y estimaron conveniente analizar más a fondo varias modalidades de préstamo, como los acuerdos de préstamo bilaterales, la colocación de pagarés del FMI en el sector oficial y el fortalecimiento y la ampliación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP).

La cumbre del G-20 celebrada a comienzos de abril de 2009 apoyó un aumento sustancial de los recursos prestables del

FMI. En la cumbre, las 20 principales economías industriales y de mercados emergentes refrendaron la función central que el FMI desempeña en el sistema financiero mundial, y acordaron incrementar los recursos de los que dispone la institución mediante financiamiento inmediato proporcionado por los países miembros por una suma de \$250.000 millones, incorporada posteriormente en NAP ampliados y más flexibles, que aumentaron en \$500.000 millones. Además de esta triplicación prevista de la capacidad de préstamo del FMI previa a la crisis, los gobernantes del G-20 acordaron inyectar más liquidez en la economía mundial mediante una asignación general de DEG equivalente a \$250.000 millones. En abril de 2009, el CMFI apoyó el pedido del G-20 de incrementar los recursos a disposición del FMI y de efectuar la asignación general de DEG.

La prevista duplicación inmediata de la capacidad de préstamo del FMI previa a la crisis mediante financiamiento bilateral de los países miembros tuvo por objeto impedir el agravamiento de la crisis y apoyar la recuperación mundial, y comprendió recursos previamente comprometidos a escala bilateral. En febrero de 2009, Japón acordó proporcionar al FMI \$100.000 millones adicionales –la mayor contribución de financiamiento suplementario que jamás haya hecho un país miembro– para reforzar los recursos prestables del FMI durante la crisis económica y financiera mundial¹². Los Estados miembros de la Unión Europea prometieron \$100.000

millones adicionales (EUR 75.000 millones) en marzo de 2009. Se prevé que los fondos de Japón y de los Estados de la Unión Europea, junto con el financiamiento adicional comprometido antes y después de la cumbre del G-20 (Canadá, Noruega y Suiza) y los compromisos de otras fuentes, incrementarán los recursos del FMI en por lo menos \$250.000 millones, conforme al compromiso del G-20.

Se previó integrar posteriormente los acuerdos bilaterales en NAP más flexibles y ampliados por un monto de hasta \$500.000 millones. Las modificaciones propuestas buscaban convertir a los NAP en un instrumento mucho más fuerte de apoyo del mecanismo de financiamiento ordinario del FMI, ampliando el número de participantes (que era 26), incrementando el total agregado de los acuerdos de crédito hasta \$550.000 millones (incluidos los NAP vigentes de aproximadamente \$50.000 millones) y flexibilizando los NAP. El FMI posteriormente empezó a trabajar con los participantes actuales y otros participantes potenciales para lograr que estas reformas avancen rápidamente.

Se emprendieron esfuerzos similares para duplicar la capacidad del FMI de ofrecer préstamos en condiciones concesionarias con el fin de atender las necesidades de financiamiento de los países de bajo ingreso. El G-20 también avaló estos esfuerzos, y han avanzado las labores en tal sentido (véase “Apoyo a los países de bajo ingreso” en el capítulo 4).

También se promovió una propuesta del G-20 para realizar una importante asignación general de DEG, que no incrementaría la capacidad de préstamo del FMI pero ayudaría a los países miembros a hacer frente a la crisis porque aumentaría sus reservas. Los directores ejecutivos fueron puestos al corriente de la propuesta de asignación de DEG en abril de 2009, y ese mismo mes el CMFI instó al FMI a presentar una propuesta concreta en la que se examinen los fundamentos a favor de una asignación general y se describa cómo podría implementarse para que entre en vigor mucho antes de las Reuniones Anuales de 2009.

Apoyo financiero

Financiamiento ordinario

La crisis financiera mundial y las presiones que esta ha ejercido sobre las balanzas de pagos de muchos países miembros provocaron un aumento drástico del financiamiento y los compromisos de financiamiento del FMI en el ejercicio 2009. En los cuadros 3.1 y 3.2 y en el gráfico 3.1 se presentan detalles sobre los servicios de préstamo utilizados, y el proceso de financiamiento del FMI se describe en el recuadro 3.6. En el ejercicio 2009 se aprobó un número sin precedentes de acuerdos (gráfico 3.2) en el marco del mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI (recuadro 3.1). Se aprobaron importantes acuerdos *Stand-By* de acceso excepcional como parte de programas de financiamiento de gran magnitud que conllevaban tareas de coordi-

nación con otras fuentes de financiamiento, como la Unión Europea, el Banco Mundial, y con otros préstamos bilaterales. Cuatro de los acuerdos *Stand-By* aprobados tuvieron inicialmente carácter precautorio con acceso excepcional. Se aprobó un acuerdo en el marco de la nueva Línea de Crédito Flexible (véase “Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis”). Los reembolsos a la Cuenta de Recursos Generales ascendieron a DEG 1.800 millones, de los cuales 85% correspondieron a obligaciones en el marco de acuerdos *Stand-By*. Las recompras basadas en expectativas fueron eliminadas el 1 de abril de 2009, como parte de la reforma de la batería de instrumentos de préstamo del FMI (véase “Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis”).

Financiamiento concesionario y alivio de la deuda

Al 30 de abril de 2009, los programas económicos de 28 países miembros estaban respaldados por acuerdos del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza o del componente de acceso de alto nivel del Servicio para Shocks Exógenos que representaban compromisos equivalentes a un total de DEG 1.800 millones y saldos no desembolsados de DEG 800 millones. El total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 56 países de bajo ingreso ascendía a DEG 4.100 millones al 30 de abril de 2009. En el cuadro 3.3 y el gráfico 3.3 se presenta información sobre nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI.

El alivio de la deuda concedido en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) es otra importante actividad en curso del FMI¹³. Durante el ejercicio 2009, dos países miembros (Côte d'Ivoire y Togo) alcanzaron el punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME, y Burundi alcanzó el punto de culminación¹⁴. Al 30 de abril de 2009, 35 países habían alcanzado el punto de decisión en el marco de dicha iniciativa; de estos, 24 habían alcanzado el punto de culminación. Los países que alcanzaron el punto de culminación quedan habilitados para recibir alivio de la deuda en el marco de la IADM. El FMI ha comprometido un total de DEG 2.300 millones en el marco de la Iniciativa para los PPME y ha desembolsado DEG 1.800 millones, y ha proporcionado alivio de la deuda por un monto de DEG 2.300 millones en el marco de la IADM.

LECCIONES DE LA CRISIS FINANCIERA

Comprender qué ocurrió y extraer lecciones para el futuro

Las conclusiones y las lecciones presentadas en el capítulo 1 son algunas de las muchas que surgen del análisis que el personal técnico del FMI y el Directorio llevaron a cabo durante el ejercicio 2009, y sobre todo en la segunda mitad del mismo. Las deliberaciones del Directorio en octubre de 2008 y febrero de 2009 se basaron en las evaluaciones del

personal técnico, que primero examinó los efectos de los shocks de precios de los alimentos y los combustibles, y más adelante, el colapso del sistema financiero mundial.

En octubre de 2008, el Directorio estudió las repercusiones internacionales y otros efectos de los subsidios fiscales adoptados como consecuencia de la escalada de precios de las materias primas¹⁵. Los directores ejecutivos tomaron nota de la rápida expansión de los subsidios tras esa escalada de precios, señalaron que estos pueden tener ramificaciones transnacionales significativas a través del impacto en el calentamiento atmosférico, los precios internacionales, el contrabando y la contaminación regional, y debatieron la reforma de los subsidios a fin de mejorar la eficacia, disminuir los efectos distorsivos en la economía y reducir los costos fiscales, protegiendo al mismo tiempo a los grupos vulnerables.

Los directores se manifestaron a favor de trasladar completamente los aumentos de precios a los consumidores para promover la eficiencia y contener los efectos externos negativos, pero recalcaron que simultáneamente se deben tomar medidas compensatorias para proteger a los grupos vulnerables, reconociendo que en muchos países eso plantea retos prácticos y políticos. Los directores ejecutivos dejaron constancia de que numerosos países de bajo ingreso y de mercados emergentes no pueden tender redes de protección bien focalizadas y que, en consecuencia, tendrían dificultades para trasladar el alza de los precios, y convinieron en que, en esos casos, los subsidios universales o las deducciones impositivas, que benefician desproporcionadamente a los hogares con ingresos más elevados, quizá deban ser eliminados paulatinamente, mientras se establecen redes de protección más eficaces.

En febrero de 2009, el Directorio evaluó un análisis encomendado por el CMFI al personal técnico sobre las lecciones de la crisis¹⁶. Los directores ejecutivos destacaron la naturaleza preliminar de las deliberaciones, así como la responsabilidad que le toca al FMI, teniendo en cuenta su cometido, de analizar la crisis y colaborar de cerca con otros protagonistas –a nivel tanto nacional como internacional– para contribuir a restablecer la estabilidad financiera y el crecimiento económico mundial.

A pesar de las divergencias en cuanto a la importancia relativa de las distintas causas de la crisis –fallas en la disciplina del mercado, en la regulación financiera, en las políticas macroeconómicas y en la supervisión mundial–, los directores ejecutivos reconocieron la necesidad de medidas correctivas en una amplia variedad de flancos y a muchos niveles, lo cual implicaría un programa de trabajo ambicioso por parte de las autoridades y una necesidad de acción coordinada. Sugirieron que sería útil plantearse varias prioridades de reforma en el ámbito de la regulación y la supervisión financiera:

- Ampliar el perímetro de la regulación para incluir un grupo más extenso de instituciones y mercados, con una regulación y cooperación transfuncional más eficaz.

- Reevaluar las prácticas regulatorias e institucionales con miras a moderar la prociclicidad.
- Reformar las prácticas de gestión de la liquidez y las políticas regulatorias para que las instituciones financieras mantengan reservas de liquidez más abundantes.
- Afianzar las prácticas de divulgación pública de datos de las instituciones y los mercados financieros sistémicamente importantes, traduciendo esa divulgación en evaluaciones eficaces del riesgo institucional y sistémico, e incorporando esa información en mecanismos de alerta anticipada y en la formulación de políticas macroprudenciales.
- Fortalecer la regulación y cooperación transfronteriza y transfuncional, y promover la equidad entre los mercados.
- Reforzar los marcos de liquidez a nivel nacional y, a nivel internacional, perfeccionar los mecanismos de suministro de liquidez transfronteriza.

En cuanto a las políticas macroeconómicas, muchos directores ejecutivos estuvieron de acuerdo con ampliar el mandato de la política monetaria para incluir explícitamente la estabilidad macrofinanciera, en lugar de limitarse a la estabilidad de precios. Sin embargo, otro grupo de directores manifestó que la política monetaria es un instrumento demasiado tosco para lidiar con los auges de crédito y de precios de los activos, y que se debe evitar recargar un instrumento con demasiados objetivos diferentes. Los directores convinieron en que la regulación prudencial debe jugar un papel central en la respuesta frente a un auge de crédito y, en un plano más general, reconocieron que conviene que las autoridades adopten una perspectiva macroprudencial más amplia y asignen un mandato institucional claro para alcanzar la estabilidad macrofinanciera. En general, los directores opinaron que la política fiscal no tuvo una influencia directa durante el período previo a la crisis. Aun así, muchos observaron que fueron numerosos los países que no recortaron suficientemente los déficits presupuestarios durante los años de prosperidad, cuando los ingresos públicos eran elevados, y que en consecuencia el espacio fiscal para luchar contra la crisis es más limitado. En varios países, la estructura de la tributación promovió el apalancamiento y el financiamiento mediante endeudamiento, exacerbando la vulnerabilidad del sector privado frente a los shocks. La mayoría de los directores estimó necesario replantearse las medidas macroeconómicas y estructurales adoptadas como respuesta a los profundos desequilibrios, haciendo hincapié en los desbordamientos hacia el sector financiero y el sector real, y examinar el potencial que encierran las medidas prudenciales para aliviar el riesgo sistémico vinculado a estos flujos.

Los directores hicieron notar que la falta de alertas adecuadas antes de la crisis –por parte del FMI, entre otros–, especialmente a nivel de la supervisión de economías avanzadas sistémicamente importantes, fue un defecto crítico

CUADRO 3.1 Servicios financieros del FMI

SERVICIO DE CRÉDITO (AÑO DE CREACIÓN)	OBJETIVO	CONDICIONES	ESCALONAMIENTO Y SEGUIMIENTO
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI¹			
ACUERDOS DE DERECHO DE GIRO (<i>STAND-BY</i>) (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender todo tipo de necesidades de balanza de pagos, potenciales y reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	Acceso inicial aprobado durante el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período en el caso de los acuerdos a un año.
SERVICIO AMPLIADO DEL FMI (1974) (ACUERDOS AMPLIADOS)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales, y un programa detallado de las políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
SERVICIOS ESPECIALES			
ASISTENCIA DE EMERGENCIA	Asistencia para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con:		Ninguno, aunque la asistencia en situación de posconflicto puede escalonarse en dos o más compras.
1. Catástrofes naturales (1962)	Catástrofes naturales.	Esfuerzos razonables por superar las dificultades de balanza de pagos.	
2. Situación de posconflicto (1995)	Las secuelas de disturbios civiles, tensiones políticas o conflictos internacionales armados.	Se centra la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco del SCLP.	
SERVICIOS PARA PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO			
SERVICIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (1999)	Asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza.	Adopción de un programa trienal en el marco del SCLP. Los programas respaldados por el SCLP se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza preparado por el país en un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones.
SERVICIO PARA SHOCKS EXÓGENOS (2006)	Asistencia a corto plazo para hacer frente a una necesidad transitoria de balanza de pagos atribuible a un shock exógeno.		
1. Componente de acceso rápido	Asistencia rápida para una necesidad real de balanza de pagos derivada principalmente de un shock exógeno o repentino.	Compromiso de adoptar políticas adecuadas; en ciertos casos, acciones previas para hacer frente al shock.	Por lo general, en un solo desembolso.
2. Componente de acceso de alto nivel	Asistencia para shocks exógenos a lo largo de un programa de uno a dos años en los tramos superiores de crédito.	Adoptar un programa de uno a dos años que incluya medidas de ajuste macroeconómico que permitan al país miembro hacer frente al shock y reformas estructurales consideradas importantes para lograr el ajuste o mitigar el impacto de shocks futuros.	Desembolsos semestrales al cumplirse los criterios de ejecución y, en la mayoría de los casos, al completarse un examen.

1 Con la excepción del SCLP el crédito del FMI se financia principalmente con el capital suscrito por los países miembros (estos recursos pueden suplementarse temporalmente mediante la obtención de préstamos); a cada país miembro se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI –o DEG (véase la ficha técnica titulada “Derechos especiales de giro (DEG)”, en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm)– y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera (véase el recuadro 3.3 de la página web sobre el mecanismo de financiamiento del FMI). Los préstamos del SCLP y el SSE se financian con cargo a la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE.

2 La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por una sola vez de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (25 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 200% de la cuota; 30 puntos básicos para montos superiores al 200% y hasta 1.000% de la cuota, y 60 puntos básicos para montos superiores al 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un acuerdo de derecho de giro (*Stand-By*), una Línea de Crédito Flexible (prorrataada en función de una LCF a seis meses) o un Acuerdo Ampliado; la comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo.

LÍMITES DE ACCESO ¹	CONDICIONES DE RECOMPRA (REEMBOLSO)		
	CARGOS ²	CALENDARIO DE REEMBOLSO (AÑOS)	PAGOS
Anual: 200% de la cuota; acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (100 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 300 puntos básicos sobre sumas superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	3¼-5	Trimestral
No se aplican límites preestablecidos.	Tasas de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300%; 300 puntos básicos sobre sumas superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	3¼-5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota; acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (100 puntos básicos sobre los montos superiores al 200% de la cuota, 200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300%) ⁴ .	4½-10	Semestral
Se limita, en general, al 25% de la cuota, si bien pueden proporcionarse montos superiores, de hasta 50%, en casos excepcionales.	Tasa de cargos; sin embargo, la tasa de cargos puede subvencionarse hasta un 0,5% anual, con sujeción a la disponibilidad de recursos.	3¼-5	Trimestral
280% de la cuota; 370% de la cuota en casos excepcionales.	0,5%	5½-10	Semestral
	0,5%	5½-10	Semestral
Hasta 50% del cuota por shock. Límite de dos shocks en cinco años.			
150% de la cuota (menos cualquier desembolso pendiente relacionado con el mismo shock y en el marco del componente de acceso rápido).			

3 Los *tramos de crédito* se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un acuerdo de derecho de giro (*Stand-By*) o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

4 El nuevo sistema de sobretasas (presentado en el cuadro) entró en vigor el 1 de agosto de 2009. El sistema anterior, adoptado en noviembre de 2000, se basaba en la siguiente escala: 100 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 200% de la cuota, y 200 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esas fecha, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

CUADRO 3.2

Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2009 (millones de DEG)

PAÍS MIEMBRO	TIPO DE ACUERDO	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	MONTO APROBADO
NUEVOS ACUERDOS			
Armenia ¹	Stand-By, 28 meses	6 de marzo de 2009	368,0
Belarús	Stand-By, 15 meses	12 de enero de 2009	1.618,1
Costa Rica	Stand-By, 15 meses	11 de abril de 2009	492,3
El Salvador	Stand-By, 15 meses	16 de enero de 2009	513,9
Georgia ¹	Stand-By, 18 meses	15 de septiembre de 2008	477,1
Guatemala	Stand-By, 18 meses	22 de abril de 2009	630,6
Hungría ¹	Stand-By, 17 meses	6 de noviembre de 2008	10.537,5
Islandia ¹	Stand-By, 24 meses	19 de noviembre de 2008	1.400,0
Letonia ¹	Stand-By, 27 meses	23 de diciembre de 2008	1.521,6
México	Línea de Crédito Flexible, 12 meses	17 de abril de 2009	31.528,0
Mongolia	Stand-By, 18 meses	1 de abril de 2009	153,3
Pakistán ¹	Stand-By, 23 meses	24 de noviembre de 2008	5.168,5
República de Seychelles	Stand-By, 24 meses	14 de noviembre de 2008	17,6
Serbia	Stand-By, 15 meses	16 de enero de 2009	350,8
Ucrania ¹	Stand-By, 24 meses	5 de noviembre de 2008	11.000,0
TOTAL			65.777,3

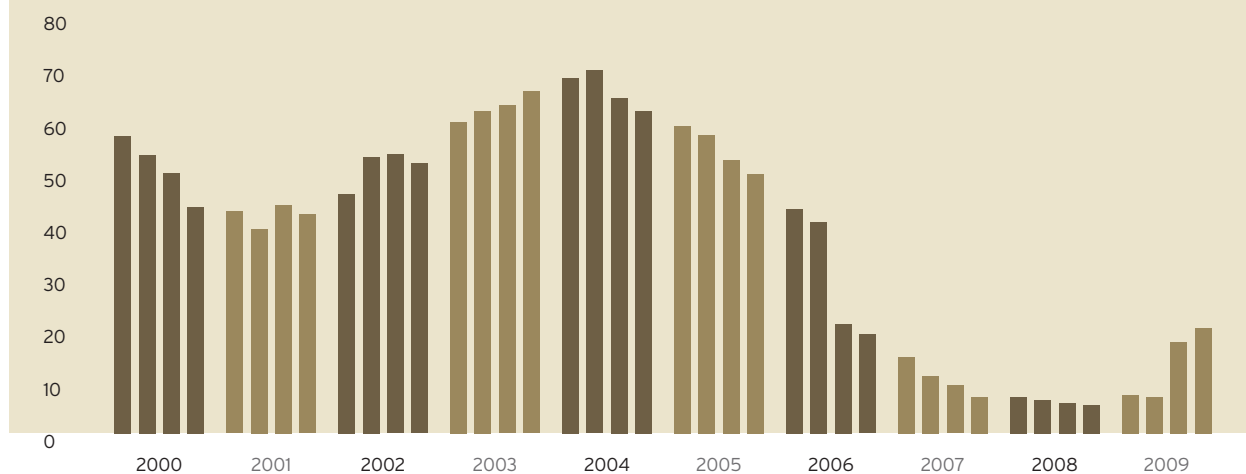
¹ Aprobados de acuerdo con los procedimientos del mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI.

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

GRÁFICO 3.1

Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 2000-09

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

de la arquitectura, y opinaron en general que el FMI debería haber sido más eficaz a la hora de definir, comunicar y promover respuestas coordinadas frente a los riesgos sistémicos que se cernían sobre la economía mundial. Por lo tanto, es necesario redoblar los esfuerzos por afianzar la supervisión, poniendo empeño en abarcar todas las fuentes de riesgo sistémico (tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes) de manera integrada, y profundizar los análisis de cuestiones que están poco claras. La mayoría de los directores manifestaron satisfacción en torno al plan de cooperación con el Consejo de Estabilidad Financiera sobre un mecanismo conjunto de alerta anticipada, y muchos subrayaron también la importancia de afinar el Programa de Evaluación del Sector Financiero.

Los directores observaron que, dada la necesidad de compartir los costos fiscales, no es fácil solucionar la fragmentación de las medidas adoptadas en respuesta a las crisis ni los efectos secundarios en los reguladores financieros, pero en general coincidieron en que hay que hacerlo. Asimismo, comentaron que no puede ser responsabilidad del FMI exclusivamente resolver el problema de la falta de un suministro adecuado de liquidez de respaldo y de mecanismos de financiamiento y seguros adecuados para ayudar a los países a superar la turbulencia de los mercados mundiales de capital; sin embargo, los esfuerzos por duplicar su capacidad de crédito contribuirían mucho a solucionar el problema¹⁷.

Después de recalcar la necesidad de un estímulo fiscal mundial para incrementar la demanda agregada, el FMI también puso en marcha una evaluación de los riesgos generados por los profundos déficits fiscales de muchos países. En un seminario sobre la situación de las finanzas públicas en febrero de 2009¹⁸, los directores ejecutivos reconocieron que la política fiscal de ciertos países de importancia sistémica tendría que equilibrar dos riesgos: la posibilidad de una recesión honda y prolongada, que podría exigir más respaldo público al sector financiero y un nuevo estímulo para apuntalar la demanda, y la posibilidad de una pérdida de confianza en la solvencia fiscal. Subrayaron la importancia de formular y comunicar una estrategia clara y verosímil para lograr la solvencia fiscal a mediano plazo. Esa estrategia debe apoyarse en cuatro pilares: 1) medidas provisionales o autorrevocables como parte de los programas de estímulo fiscal; 2) marcos fiscales a mediano plazo que contemplen una corrección fiscal una vez que mejoren las condiciones económicas; 3) reformas estructurales promotoras del crecimiento, y 4) una firme voluntad de contener los costos fiscales resultantes del envejecimiento de la población. Señalaron que el FMI continuaría desempeñando un papel importante al seguir la evolución de la situación fiscal de los países miembros.

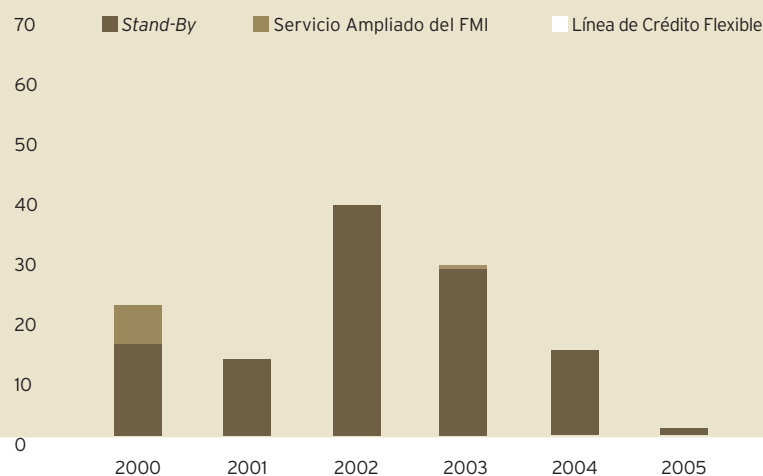
Anticiparse a la próxima crisis

A medida que la crisis continuó su curso, el FMI puso un empeño considerable en vigilar la evolución de la economía

GRÁFICO 3.2

Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2000-09

(Miles de millones de DEG)



mundial, evaluando los efectos en los países miembros y elaborando respuestas adecuadas. A lo largo del año, el Directorio Ejecutivo recibió del personal técnico informes periódicos, tanto oficiales como informales, sobre la situación de distintas regiones y países y se organizaron presentaciones sobre la economía mundial y los mercados.

Una cuestión particularmente apremiante que el FMI siguió de cerca durante el ejercicio 2009 fue el riesgo adicional que la crisis financiera mundial representaba para la estabilidad macroeconómica y financiera de los países de bajo ingreso, muchos de los cuales todavía soportaban una grave presión debido al del encarecimiento de los alimentos y los combus-

tibles¹⁹. En medio de los rápidos cambios de las condiciones internacionales, el FMI observaba con cuidado el impacto de los numerosos shocks que afectaban a los países de bajo ingreso en distinta medida según sus condiciones iniciales, estructuras comerciales y vínculos financieros con el mundo exterior. El Directorio celebró una reunión informal sobre el tema en junio de 2008 y recibió un informe sobre el impacto de la crisis en las naciones más pobres²⁰, que el Director Gerente también presentó ante la Brookings Institution a comienzos de marzo de 2009. Ese mismo mes, el Directorio deliberó sobre los patrones cambiantes que se distinguen en el financiamiento de los países de bajo ingreso y sus implicaciones para las políticas del FMI sobre el financiamiento y la

RECUADRO 3.6

¿Cómo obtienen los países préstamos del FMI?

Una de las funciones medulares del FMI es proporcionar financiamiento a los países con problemas de balanza de pagos, lo que les permite reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir los problemas subyacentes¹. Un país miembro puede solicitar asistencia financiera del FMI si tiene una necesidad de balanza de pagos, es decir, si tiene un déficit de balanza de pagos o niveles bajos de reservas. El volumen de financiamiento proporcionado por el FMI ha fluctuado mucho con el tiempo, y los abundantes flujos de capital y los precios bajos del riesgo observados durante la mayor parte de este decenio permitieron a los países amortizar sustancialmente sus créditos frente al FMI, pero los préstamos volvieron a repuntar a finales de 2008 como consecuencia del masivo proceso de desapalancamiento que se produjo en las economías avanzadas tras la crisis financiera.

Ante la solicitud de un país miembro, el FMI por lo general otorga un préstamo en el marco de un “acuerdo”, que estipula las políticas y medidas específicas que el país conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. Una vez que el Directorio Ejecutivo del FMI aprueba el acuerdo, el financiamiento se entrega normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa.

A lo largo de los años el FMI ha creado varios instrumentos de crédito o “servicios financieros”, acordes a las circunstancias específicas de los diversos países miembros. Los servicios del FMI se sometieron a un examen minucioso por parte del Directorio Ejecutivo en el ejercicio 2009, con el fin de garantizar que sigan atendiendo las necesidades de los países (como

se explica más a fondo en la sección “Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis”). En el cuadro 3.1 se detallan los servicios a través de los cuales el FMI pone el financiamiento a disposición de los países.

Salvo en el caso de los servicios que se ofrecen a los países de bajo ingreso en condiciones concesionarias, todos los servicios del FMI están sujetos a la tasa de interés del FMI, denominada “tasa de cargos”, que está basada en el mercado, y los préstamos que superan un umbral determinado en relación con la cuota están sujetos a una sobretasa. Los países de bajo ingreso que cumplen ciertas condiciones pueden obtener préstamos a una tasa de interés concesionaria (0,5%) por medio del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos. La asistencia de emergencia que el FMI proporciona para apoyar la recuperación de países que han sufrido catástrofes naturales y conflictos también se ofrece en ciertos casos a tasas de interés concesionarias.

El monto que un país puede obtener en préstamo del FMI –su “límite de acceso”– varía con el tipo de préstamo, pero es un múltiplo de la cuota que aporta el país al FMI. En circunstancias excepcionales, se puede exceder este límite. (La Línea de Crédito Flexible es un servicio que no está sujeto a un límite de acceso preestablecido). Como parte de las reformas adoptadas en marzo de 2009, los actuales límites de acceso habituales de los servicios del FMI financiados mediante la Cuenta de Recursos Generales se duplicaron, a 200% de la cuota sobre una base anual y a 600% en forma acumulativa (véanse “Las reformas de marzo” y el recuadro 3.3).

¹ Véase más información sobre los servicios de préstamo del FMI en la ficha técnica respectiva, en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/howlends.htm. Para obtener información al día sobre los acuerdos de préstamo, véase “IMF Lending Arrangements”, en www.imf.org/external/np/fin/tad/xtarr1.aspx.

CUADRO 3.3
Acuerdos en el marco del SCLP y SSE aprobados y aumentados en el ejercicio 2009

(Millones de DEG)

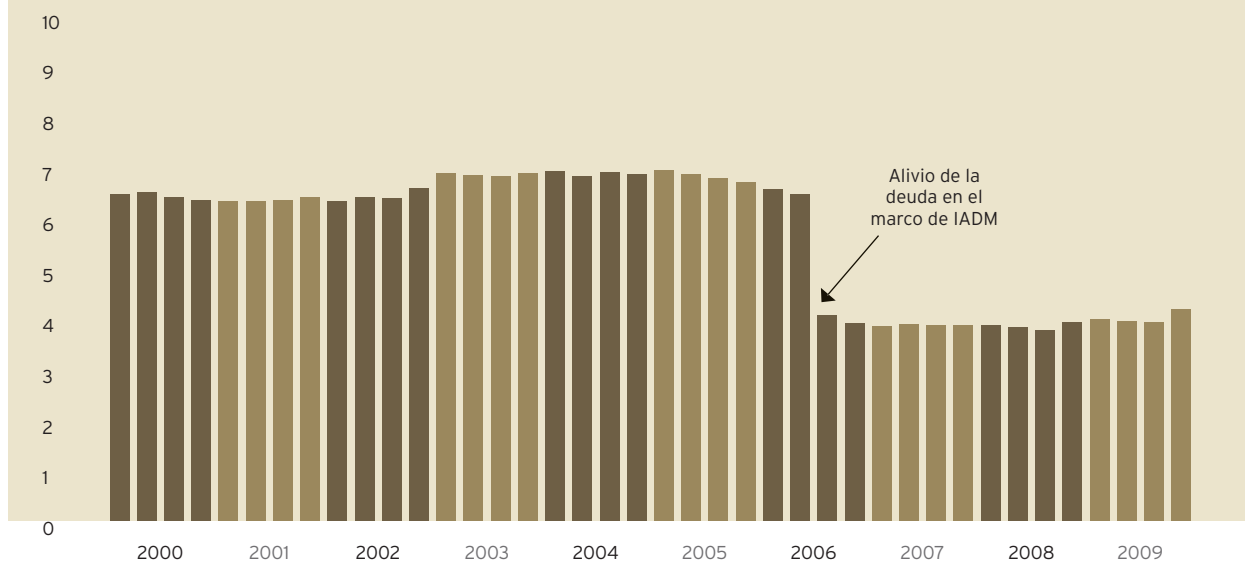
PAÍS MIEMBRO	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	MONTO APROBADO
NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SCLP		
Armenia ¹	17 de noviembre de 2008	9,2
Burundi	7 de julio de 2008	46,2
Congo, República del	8 de diciembre de 2008	8,5
Côte d'Ivoire	27 de marzo de 2009	374,0
Djibouti	17 de septiembre de 2008	12,7
Malí	28 de mayo de 2008	28,0
Níger	2 de junio de 2008	23,0
Santo Tomé y Príncipe	2 de marzo de 2009	2,6
Tayikistán	21 de abril de 2009	78,3
Zambia	4 de junio de 2008	48,9
Subtotal		631,4
AUMENTOS DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL SCLP²		
Benin	16 de junio de 2008	9,3
Gambia	18 de febrero de 2009	6,2
Granada	7 de julio de 2008	1,5
Guinea	28 de julio de 2008	21,4
Haití	20 de junio de 2008	16,4
Haití	11 de febrero de 2009	24,6
Madagascar	2 de julio de 2008	18,3
Malawi	14 de julio de 2008	10,4
Nicaragua	10 de septiembre de 2008	6,5
República Centroafricana	18 de julio de 2008	8,4
República Kirguisa	21 de mayo de 2008	8,9
Sierra Leona	22 de diciembre de 2008	10,4
Togo	22 de septiembre de 2008	18,4
Subtotal		160,6
Total SCLP		791,9
NUEVOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL SSE		
Malawi (18 meses)	3 de diciembre de 2008	52,1
República Kirguisa (12 meses)	10 de diciembre de 2008	66,6
Senegal (12 meses)	19 de diciembre de 2008	48,5
Subtotal		167,2
DESEMBOLSOS DEL COMPONENTE DE ACCESO RÁPIDO DEL SSE		
Comoras	15 de diciembre de 2008	2,2
Congo, República del	11 de marzo de 2009	133,3
Etiopía	23 de enero de 2009	33,4
Subtotal		168,9
Total SSE		336,1
TOTAL		1.128,0

¹ Acuerdo cancelado el 6 de marzo de 2009.

² En el caso de los aumentos solo se indica el monto de la variación.

GRÁFICO 3.3

Préstamos en condiciones concesionarias pendientes de reembolso; ejercicios 2000-09 (miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

deuda externa²¹; la mayoría de los directores respaldó la propuesta del personal técnico de abandonar un modelo único de concesionalidad a favor de una variedad de opciones que refleje mejor la diversidad de situaciones de los países de bajo ingreso, en particular desde el punto de vista de las vulnerabilidades por endeudamiento y la capacidad de gestión macroeconómica y de gestión financiera pública.

A comienzos de marzo de 2009, el Directorio participó en un seminario informal sobre otro tema que la crisis financiera puso de relieve: los marcos jurídicos, institucionales y regulatorios que los países pueden establecer para hacer frente a los casos de insolvencia bancaria, tanto en períodos de estabilidad financiera como de crisis sistémica. Los directores manifestaron que en medio de una crisis de ese tipo, estos marcos deben permitir una respuesta flexible a fin de proteger el sistema de pagos, limitar la pérdida de confianza de depositantes y acreedores, y restablecer la solvencia, liquidez y estabilidad del sistema bancario. Las decisiones tendrían que tomarse con rapidez y a menudo con información limitada.

Promover las prioridades de supervisión

La estabilidad del sistema financiero mundial se vio sometida a duras pruebas durante la prolongada e intensa crisis de 2008-09. La gravedad de la crisis, la rapidez de su estallido y la generalización de su alcance y sus efectos despertaron

inquietudes en torno a la supervisión del FMI que, a lo largo del ejercicio 2009, llevaron al Directorio a vigilar y evaluar su idoneidad y asegurar su eficacia, especialmente en el contexto del Examen Trienal de la Supervisión y la publicación de la primera Declaración de prioridades de la supervisión.

Fijar las prioridades de la supervisión económica y operativa del FMI

Justo antes de las Reuniones Anuales de octubre de 2008, el Directorio concluyó el Examen Trienal de la Supervisión de 2008 –el primero desde que los directores aprobaron, en junio de 2007, una nueva Decisión sobre la Supervisión Bilateral– y dio a conocer la primera Declaración de prioridades de la supervisión, que contiene cuatro prioridades económicas para la supervisión que llevará a cabo la institución en 2008-11 y cuatro prioridades operacionales (recuadro 3.7)²².

Los directores ejecutivos opinaron que el nuevo enfoque de la supervisión del FMI le había dado la orientación adecuada y convinieron, en términos generales, en la esencia de muchas de las determinaciones y recomendaciones resultantes del examen. La mayoría acordó, en general, que cuatro ámbitos –evaluación de riesgos, vinculaciones macrofinancieras, perspectiva multilateral y evaluaciones de la estabilidad externa y del tipo de cambio– deben recibir prioridad en la supervisión durante los próximos años.

En cuanto a la evaluación de riesgos, el Directorio señaló que la supervisión que realiza el FMI no presta suficiente atención a los riesgos y que la comunicación de esos riesgos a veces había sido más bien tímida. Muchos directores ejecutivos manifestaron que la comunicación sobre la supervisión debe ser más decidida y evitar una protección excesiva, reconociendo que eso entraña el riesgo de equivocarse. Varios destacaron la necesidad de mayor franqueza en la evaluación de los riesgos para la estabilidad financiera mundial originados en los países avanzados. En lo que respecta a las vinculaciones macrofinancieras, el Directorio dejó constancia de que la atención más cuidadosa que el FMI le concede a la supervisión del sector financiero está comenzando a dar frutos, sobre todo en la detección de las vulnerabilidades del sector financiero. Sin embargo, se necesita progresar más a fin de mejorar las evaluaciones de la probabilidad y el impacto relativo de riesgos críticos para la estabilidad financiera y para integrar a nivel más general el análisis de las cuestiones macroeconómicas y las vinculadas al sector financiero, en particular en su dimensión transfronteriza. Los exámenes bien focalizados del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) conservarían su importancia y deberían estar mejor integrados en los informes sobre las consultas del Artículo IV.

Los directores ejecutivos observaron que se le estaba dedicando mucha más atención a las perspectivas multilaterales en la supervisión del FMI, pero no con la eficacia suficiente ni respondiendo siempre debidamente a la demanda. La supervisión debe ubicar mejor a los países en el contexto internacional, debatiendo más explícitamente las vinculaciones económicas transfronterizas y extrayendo con más eficacia lecciones de las experiencias multinacionales para incluirlas en las consultas del Artículo IV.

Desde el punto de vista de las evaluaciones de la estabilidad externa y los tipos de cambio, el Directorio señaló que desde la adopción de la Decisión sobre la Supervisión de 2007, el análisis de las cuestiones cambiarias se había afianzado sustancialmente. Sin embargo, se observó que había un escepticismo generalizado en torno a la congruencia del trato que reciben los distintos países y la solidez metodológica de las evaluaciones de los tipos de cambio. Además, el temor al encasillamiento como consecuencia de la Decisión de 2007 quizás haya obrado en contra de la franqueza de algunas evaluaciones. Habrá que redoblar los esfuerzos por que las evaluaciones sean francas e imparciales y estén totalmente integradas en el análisis general de la estabilidad externa y las políticas macroeconómicas globales –incluida la manera en que se las combina– y que presenten con transparencia los estudios que las sustentan.

Seguimiento de las prioridades de supervisión

En un seminario informal celebrado en febrero de 2009, el Directorio Ejecutivo pasó revista a los principales retos que implica integrar en la supervisión las cuestiones vinculadas al sector financiero. El seminario abarcó iniciativas importantes ya en curso, encaminadas a integrar la supervisión multilateral con la bilateral, mejorar la cobertura y la calidad del análisis

del sector financiero en las consultas del Artículo IV y reforzar el marco analítico y los instrumentos de estudio de las vinculaciones macrofinancieras. Entre ellas cabe mencionar el estrechamiento de la colaboración con el CEF, especialmente a través del mecanismo de alerta anticipada; el afianzamiento de la perspectiva multinacional en las consultas del Artículo IV, y la mejora de los análisis de las cuestiones regionales, temáticas y relacionadas con los mercados. Asimismo, se incrementaron los recursos dedicados a departamentos clave dentro del FMI para analizar las vinculaciones macrofinancieras y fortalecer los conocimientos sobre el sector financiero, mediante políticas de contratación, intercambio y capacitación. Numerosos directores ejecutivos se manifestaron dispuestos a respaldar evaluaciones modulares como parte del PESF y muchos señalaron las ventajas de las evaluaciones regionales. Para el ejercicio 2010 está previsto un examen del PESF conjunto del Banco Mundial y el FMI, así como de las actividades de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Desde 2001, el FMI lleva a cabo un análisis multinacional anual de las vulnerabilidades económicas fundamentales y de los riesgos de crisis a corto plazo en las economías de mercados emergentes. Las evaluaciones de la vulnerabilidad se basan en los siguientes elementos: 1) análisis de la situación de los mercados económicos y financieros internacionales, 2) análisis multinacionales de los principales indicadores de vulnerabilidad y marcos de políticas y 3) análisis del impacto probable de distintos tipos de shock externo. En el ejercicio 2009, a pedido del CMFI, se modificó la evaluación de la vulnerabilidad para incluir a las economías avanzadas e integrarla al mecanismo de alerta anticipada conjunta del FMI y el CEF.

Junto con el CEF, el FMI tiene previsto un mecanismo de alerta anticipada durante la primera mitad del ejercicio 2010 que tiene como objetivo detectar vulnerabilidades macrofinancieras a nivel mundial, enfatizando el riesgo de repercusiones en distintos sectores, países y mercados, y proporcionando a las autoridades opciones para mitigarlo. La expectativa es que, combinando una amplia variedad de herramientas y perspectivas, el mecanismo contribuya decisivamente a integrar mejor las perspectivas macrofinanciera y regulatoria en la supervisión del FMI. El Directorio deliberó sobre el procedimiento propuesto en febrero de 2009, y en abril siguiente se realizó una presentación ante el CMFI. Durante las deliberaciones, los directores ejecutivos avalaron el mecanismo pero opinaron que era necesario debatir más a fondo qué modalidades revestirá la cooperación con el CEF, cómo y cuándo hacer participar al Directorio, y en qué medida se divulgarán los resultados.

Reenfocar la supervisión del sector financiero

Dada la preponderancia de las cuestiones macrofinancieras en la crisis internacional, a partir del ejercicio 2009 se hace más énfasis en integrar mejor el análisis macrofinanciero en la supervisión del sector financiero que lleva a cabo el FMI. Como se señaló en los párrafos precedentes, el Directorio participó en un seminario informal sobre el tema en febrero de 2009 y



Balneario vacío en Saly, Senegal.

RECUADRO 3.7**Prioridades de supervisión del FMI; 2008-11**

En octubre de 2008, el Directorio Ejecutivo del FMI estableció cuatro prioridades económicas y cuatro prioridades operativas con el objetivo de fomentar la colaboración multilateral y orientar a la Gerencia y el personal técnico del FMI en el ejercicio de la supervisión. Estas prioridades tienen un horizonte de tres años, pero podrán revisarse si las circunstancias lo justifican. Las prioridades orientan la labor del FMI dentro del marco de la supervisión establecido por el Convenio Constitutivo y las decisiones del Directorio correspondientes, incluida la Decisión de 2007 sobre Supervisión Bilateral.

PRIORIDADES ECONÓMICAS

Disipar las tensiones en los mercados financieros. Recuperar la estabilidad y reducir al mínimo el impacto negativo de la actual crisis financiera en la economía real.

Fortalecer el sistema financiero mundial modernizando la regulación y supervisión nacional y transfronteriza, especialmente en los principales centros financieros, y evitando la exposición de los países importadores de capital, incluidos los países de bajo ingreso, a riesgos excesivos.

Adaptarse a las fuertes variaciones de los precios de las materias primas. Reaccionar frente a las variaciones de los precios de las materias primas de manera adecuada a nivel nacional y coherente a nivel mundial, haciendo hincapié en mantener las presiones inflacionarias bajo control en las fases de auge y en reducir los riesgos que puedan surgir cuando disminuyan los precios.

Fomentar la reducción ordenada de los desequilibrios mundiales aminorando al mismo tiempo las reper-

cusiones adversas en la economía real y el sector financiero.

PRIORIDADES OPERATIVAS

Evaluación de riesgos. Perfeccionar los instrumentos necesarios para transmitir señales claras de alerta anticipada a los países miembros. El análisis exhaustivo de los principales riesgos a que están sujetas las proyecciones de referencia (incluidos, cuando corresponda, los riesgos de variaciones extremas que puedan tener un costo alto) y sus implicaciones de política económica deberá realizarse de manera más sistemática.

Supervisión del sector financiero y vínculos entre el sector financiero y la economía real. Mejorar el análisis de la estabilidad financiera, incluidos los instrumentos de diagnóstico; comprender mejor estos vínculos, incluidos los existentes entre los mercados y las instituciones, y asegurar que los informes de supervisión contengan un análisis adecuado.

Perspectiva multilateral. La supervisión bilateral deberá basarse sistemáticamente en el análisis de las repercusiones en la economía interna, las repercusiones en la economía mundial (cuando sea pertinente) y los estudios comparativos de países (si resulta útil).

Análisis de los tipos de cambio y los riesgos para la estabilidad externa. En el marco del fortalecimiento de los análisis de la estabilidad externa, integrar un análisis más claro y robusto de los tipos de cambio, respaldado por metodologías más eficaces, al evaluar la combinación de políticas adecuadas.

tiene previsto ahondar en él durante el ejercicio 2010 como parte del examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero que dirigen conjuntamente el Banco Mundial y el FMI. Este año, el Directorio ya había debatido la colaboración del FMI con el Consejo de Estabilidad Financiera como parte de la respuesta del FMI frente a la crisis (véase “La crisis en los mercados financieros”).

Dada la rapidez con que los fondos soberanos de inversión adquirieron importancia en el sistema monetario y financiero internacional, el FMI intensificó el estudio de una amplia variedad de temas afines, entre ellos el impacto de estos fondos en la estabilidad financiera y las corrientes de capital internacionales. Representantes de los fondos se reunieron en Washington en abril y mayo de 2008, y crearon un grupo de trabajo internacional encargado de formular un conjunto de principios que reflejen las prácticas de inversión y los objetivos de estas instituciones²³. El objetivo del grupo fue acordar un conjunto común de principios voluntarios, basados en los ya vigentes, para contribuir a mantener la libre circulación de inversiones transfronterizas y la apertura y estabilidad de los sistemas financieros. En septiembre de 2008, el grupo presentó al CMFI los resultados de su trabajo, un conjunto de 24 principios voluntarios (los “Principios de Santiago”), diseñados para mantener la apertura del entorno de inversión internacional, y el Directorio Ejecutivo los analizó y debatió en octubre siguiente. Ese mismo mes, el FMI sirvió de anfitrión de una reunión ministerial de países con fondos soberanos de inversión y de países receptores de esos flujos, a la cual asistieron representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –que elaboró pautas para los países receptores– y de la Unión Europea.

En febrero de 2009, el FMI organizó en su sede la segunda mesa redonda de administradores de reservas y activos soberanos para debatir políticas y cuestiones operacionales en medio de la crisis financiera (véase el recuadro 3.4 de la página web)²⁴. Delegados de alto nivel de 32 países y representantes de instituciones internacionales abordaron las implicaciones de la crisis para la suficiencia y gestión de las reservas, el uso de activos en moneda extranjera adquiridos por fondos soberanos y sus objetivos de inversión, y las repercusiones de la crisis en la asignación de activos.

Programa de Evaluación del Sector Financiero

La crisis concentró una atención considerable en el papel que pueden jugar las evaluaciones oportunas del sector financiero como herramienta de prevención. El Programa de Evaluación del Sector Financiero, lanzado en 1999, es una iniciativa conjunta del FMI y el Banco Mundial que busca brindar a los países miembros una evaluación exhaustiva de sus sistemas financieros. El PESF tiene por finalidad alertar a las autoridades nacionales en cuanto a probables vulnerabilidades de origen interno o externo y ayudarlas a elaborar medidas paliativas. Se analizan los fenómenos, riesgos y vulnerabilidades sectoriales mediante un abanico de indicadores de solidez financiera y pruebas de tensión macrofinanciera. Asimismo y conforme

sea necesario, se examinan otros puntales estructurales de la estabilidad financiera –mecanismos de liquidez sistémica, marco institucional y jurídico para la gestión de crisis y la recuperación de préstamos, y estructuras de transparencia, rendición de cuentas y gobernabilidad– para familiarizarse a fondo con las necesidades de estabilidad y desarrollo. Como parte de este proceso, el PESF ofrece evaluaciones del cumplimiento con distintas normas internacionalmente aceptadas, dentro de un marco institucional y macroprudencial general.

En abril de 2009, más de 140 países –o sea, tres cuartas partes del número de miembros del FMI– habían participado o estaban participando en el PESF. Alrededor de dos tercios de los que ya lo habían concluido habían acordado publicar en el sitio web del FMI las evaluaciones de la estabilidad del sistema financiero. Para fines de abril de 2009 se habían puesto al día 487 PESF y se había solicitado o iniciado la actualización de otros 22. Durante el ejercicio 2009, 13 países solicitaron evaluaciones y se finalizaron 26. En noviembre de 2008, todos los miembros del G-20 se comprometieron a participar en el PESF.

Por razones de uniformidad y eficacia en función de los costos, y para lograr que las evaluaciones estuvieran más focalizadas en los riesgos, a fines de mayo de 2008 el Directorio Ejecutivo convino en integrar al PESF el programa de evaluación de los centros financieros *offshore* a partir del ejercicio 2010²⁵. El programa sobre los centros extraterritoriales, inaugurado en 2000, contribuyó a afianzar la regulación y la supervisión y a mejorar el cumplimiento con las normas de supervisión en dichos centros. La mayoría de los directores ejecutivos se manifestaron de acuerdo con la integración, recalando que no debe resultar en una evaluación menos rigurosa de dichos centros financieros ni distraer al FMI de la tarea de vigilar el cumplimiento de estos centros con las normas internacionales. Para los directores ejecutivos, uno de los aspectos positivos de la integración es que el PESF abarcará una variedad más amplia de cuestiones, fortaleciendo la supervisión del sector financiero de la que se ocupa el FMI y contribuyendo a una supervisión más eficaz del sistema financiero internacional. Los directores ejecutivos convinieron en que, como el PESF en ese momento estaba abierto únicamente a los miembros del FMI, se ampliaría su alcance para incluir a las cuatro jurisdicciones no miembros que participaban en el programa de evaluación de los centros financieros *offshore*.

Suministro y divulgación de datos

El estrechamiento de la integración entre economías y mercados que la crisis puso de manifiesto subrayó la importancia de contar de inmediato con datos congruentes y relevantes a escala nacional y multinacional. Los datos de buena calidad también son cruciales para la supervisión del FMI, que desde hace varios años busca ampliar y mejorar la calidad de los datos publicados. El recuadro 3.8 destaca la labor del FMI a la cabeza de un grupo interinstitucional establecido para promover la colaboración mundial en la recopilación y divulgación de datos ante las necesidades que

RECUADRO 3.8
La importancia de las estadísticas en el contexto de la crisis

Se espera que en los próximos años, conforme la crisis financiera reduzca los ingresos e incremente los gastos de los gobiernos, los datos sobre los déficits fiscales y la deuda recibirán una atención creciente. Dadas las preocupaciones acerca de las deficiencias de los datos, en la cumbre celebrada en abril de 2009 el G-20 pidió al FMI y al Consejo de Estabilidad Financiera que “estudien las fallas y presenten propuestas adecuadas para reforzar la recopilación de datos antes de la próxima reunión de ministros de Hacienda y gobernadores de los bancos centrales del G-20”. En efecto, la necesidad de reforzar las iniciativas en curso sobre la transparencia de los datos es una de las principales lecciones de la crisis actual. En respuesta a tal necesidad, el FMI ha creado y asumido la presidencia de un grupo interinstitucional (integrado por el Banco Central Europeo, el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales, Eurostat, Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo fin es ayudar a que las necesidades de datos económicos y financieros surgidas tras la crisis sean enfocadas a partir de una perspectiva mundial y basada en la colaboración.

La primera medida del grupo fue la creación de un sitio web sobre datos financieros, gubernamentales, externos y del sector real de las economías del G-20 (“Principal Global Indicators”), con enlaces a los datos disponibles en los sitios web de los organismos internacionales y nacionales¹. La medida también responde a la inquietud de que es necesario mejorar la comunicación de las estadísticas oficiales.

La crisis no se debió a una falta de estadísticas oficiales, pero sí ha revelado varias necesidades de datos, relacionadas con lagunas y deficiencias que se deben subsanar. A partir de consultas con los usuarios, el grupo especificó cuatro ámbitos importantes de interés:

- *El sector financiero*, en particular los segmentos en que la declaración de datos no está bien arraigada, como el de las empresas financieras no bancarias.
- *Balances de los sectores no financieros*, sobre todo los sectores de las empresas no financieras y los hogares. En este contexto también pueden surgir cuestiones relacionadas con la valoración, los análisis de vencimientos

(vencimiento remanente) y la frecuencia de los datos sobre la posición de inversión internacional.

- *Los datos sobre los precios de la vivienda y otros datos relacionados con la vivienda*. Estos datos han aportado información muy pertinente con respecto a la crisis, pero los países no siguen las prácticas de compilación uniformes.
- *La falta de información sobre el riesgo final y los instrumentos de transferencia de crédito*, que son indicadores de la ubicación y la magnitud de los riesgos. Los marcos tradicionales siguen siendo pertinentes, pero es necesario analizar los conceptos de riesgo final (incluido el uso de estructuras fuera del balance y vehículos con fines específicos) y de transferencias del riesgo de crédito, como por ejemplo a través de productos estructurados, porque la falta de información sobre la ubicación real y la magnitud de los riesgos ocultó ciertas interrelaciones entre las economías. Se trata de una cuestión polifacética, que comprende la elaboración de marcos conceptuales que se basen, en la medida de lo posible, en las prácticas vigentes.

El FMI ha emprendido varias otras iniciativas sobre cuestiones relacionadas con los datos que la crisis puso de relieve:

- Junto con el Banco Mundial y el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras, el FMI está trabajando en la recopilación de datos sobre la deuda pública.
- En un proyecto conjunto con el Banco Central Europeo y el Banco de Pagos Internacionales, el FMI elaboró la parte I del manual sobre estadísticas de títulos valores (*Handbook on Securities Statistics*), la primera publicación de este tipo dedicada exclusivamente a las estadísticas de títulos de deuda.
- El FMI actualizó sus manuales y guías de estadísticas, entre ellos la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*.

¹ La dirección del sitio en Internet es <http://financialdatalink.sharepointsite.net/default.aspx>.

expuso la crisis. Durante el ejercicio 2009, el Directorio pasó revista al progreso logrado por los miembros en este ámbito, dejando constancia de que persisten retos en los países en desarrollo sin acceso a los mercados y alentando una mayor franqueza en los informes sobre las consultas del Artículo IV en lo referente a la idoneidad de los datos²⁶.

En diciembre de 2008, el Directorio concluyó el séptimo examen de las iniciativas sobre normas del FMI para la divulgación de datos –las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) y el Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD)–, que tienen por objetivo mejorar la exhaustividad y la puntualidad de la información estadística a disposición de los mercados y del público²⁷. En términos generales, los directores ejecutivos se manifestaron satisfechos con el programa y felicitaron a las autoridades de los países miembros por promover la adhesión a estas iniciativas. Convinieron con las recomendaciones del personal técnico de acelerar los trabajos dedicados a los indicadores financieros. Avalaron los esfuerzos realizados por mejorar la calidad de las NEDD y alentaron a los suscriptores a realizar y publicar evaluaciones periódicas de la calidad de los datos. Asimismo, hicieron suya la idea de reformular el SGDD para enfatizar la divulgación de datos y facilitar la transición a las NEDD²⁸.

Entre las numerosas cuestiones que puso de relieve la crisis mundial cabe mencionar la escasez de datos sobre el financiamiento del comercio internacional, que ningún país declara sistemáticamente, lo cual complica el análisis de las posibles implicaciones de fenómenos tales como la contracción inesperadamente fuerte del comercio internacional a partir del último trimestre de 2008. Ante esta falta de información, el FMI colaboró con la Asociación de Bancarios para las Finanzas y el Comercio para estudiar la situación del financiamiento del comercio internacional desde el punto de vista de los bancos de economías avanzadas, de mercados emergentes y en desarrollo²⁹. La encuesta giró en torno a las modalidades de financiamiento con intermediación bancaria, como las cartas de crédito y los préstamos. Se recibieron respuestas de 40 países, divididos más o menos igual entre economías avanzadas y mercados emergentes.

Los resultados de la encuesta tienden a confirmar las conclusiones anecdóticas de que el financiamiento del comercio exterior se encareció rápidamente, en tanto que su disponibilidad disminuyó en algunos casos. Sin embargo, parte de esa caída resultó ser consecuencia del colapso del comercio exterior causado por la recesión, en tanto que parte del encarecimiento se debió al aumento de la probabilidad de cesaciones de pagos causadas por la contracción de la actividad. En los mercados emergentes es hoy más costoso y algo más difícil obtener este tipo de financiamiento. Los bancos prevén que estas tendencias persistirán en 2009. El FMI continúa cooperando con otras organizaciones para seguir la evolución de la situación.

Labor de supervisión en curso

La supervisión –del sistema financiero internacional y de las políticas económicas y financieras de los países miembros– forma parte del núcleo de actividades del FMI, e incluye el monitoreo de las economías a escala nacional, regional y mundial para evaluar si las políticas coinciden, no solo con los intereses de los países, sino también con los de la comunidad internacional. Durante el proceso de supervisión, el FMI hace hincapié en los riesgos para la estabilidad y el crecimiento y brinda asesoramiento sobre los ajustes necesarios de las políticas, ayudando al sistema monetario internacional a cumplir con el objetivo fundamental de promover la cooperación monetaria y la estabilidad financiera, facilitando la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, y de esa manera, estimulando un crecimiento económico sostenible. El FMI cumple con su mandato a través de la supervisión bilateral, regional y multilateral.

Supervisión bilateral

El núcleo de la supervisión bilateral (es decir, con cada país miembro por separado) es la consulta del Artículo IV, celebrada normalmente una vez por año, de acuerdo con el Artículo IV del Convenio Constitutivo³⁰. Durante el ejercicio 2009 se llevaron a cabo un total de 123 consultas del Artículo IV (véase el recuadro 3.1 de la página web).

La eficacia del proceso de consulta es crítica, especialmente en medio de una crisis internacional. En julio de 2008, el Directorio deliberó sobre nuevos formatos propuestos por el personal técnico para que los resultados de la supervisión fueran más oportunos. Los directores ejecutivos advirtieron que los nuevos formatos no deben desarticular la congruencia general de la presentación de las opiniones del personal técnico ni comprometer la imparcialidad, y que deben producir una presentación clara y objetiva de las opiniones de las autoridades.

Como parte de la función de supervisión, el FMI proporciona asesoramiento a las autoridades de los países miembros sobre políticas y prácticas sólidas en diversos ámbitos. Por ejemplo, en un seminario oficial celebrado en junio de 2008, el Directorio pasó revista a la experiencia internacional que habían dejado los riesgos fiscales –definidos como desviaciones respecto de los resultados fiscales previstos durante la elaboración del presupuesto o de otras proyecciones– y expresó opiniones preliminares sobre pautas generales para las autoridades, basándose en las prácticas sobre divulgación y control del riesgo fiscal instituidas por una amplia variedad de países³¹.

Los directores ejecutivos señalaron que las buenas prácticas de transparencia fiscal pueden facilitar el acceso al mercado y abaratar el endeudamiento a largo plazo, y que el control más riguroso del público que acompaña una mayor divulgación puede ayudar a los gobiernos a evaluar y reconocer debidamente los riesgos. Al mismo tiempo, tomaron nota de que no siempre es posible o conveniente cuantificar los riesgos y que, en particular, su divulgación en algunos casos



Cosecha de cacao en Côte d'Ivoire.

puede producir riesgo moral o atentar contra los intereses económicos de un Estado.

La Decisión de 2007 sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros afinó muchísimo el enfoque de la supervisión y el análisis de las cuestiones cambiarias, y sigue siendo el marco de la supervisión que ejerce el FMI en ese terreno. Sin embargo, tras un año completo de aplicación de la decisión, quedó claro que algunos de sus aspectos no facilitaban la supervisión y se les están incorporando las modificaciones necesarias.

Supervisión multilateral

El FMI evalúa constantemente las tendencias económicas mundiales. Los principales instrumentos de supervisión son dos publicaciones semestrales: *Perspectivas de la economía mundial* y el informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o *GFSR*), junto con las actualizaciones, que se hacen dos veces al año como mínimo. *Perspectivas de la economía mundial* contiene un análisis detallado del estado de la economía mundial y evalúa las perspectivas económicas y los retos para las políticas a escala mundial y regional. Asimismo, contiene estudios profundos de cuestiones apremiantes, como por ejemplo la crisis y recesión económica internacional actual y las perspectivas de recuperación. *Global Financial Stability Report* es una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y aborda el financiamiento de los mercados emergentes dentro de un contexto mundial. Su finalidad es poner de relieve los desequilibrios y las vulnerabilidades que podrían generar riesgos para la estabilidad de los mercados financieros. La cobertura de ambas publicaciones (que salen a la luz en abril y octubre de cada año) se describe en el capítulo 2.

Supervisión regional

La supervisión regional complementa la supervisión bilateral y multilateral e implica el examen de las políticas adoptadas por estructuras regionales como las uniones monetarias, entre ellas la zona del euro, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU). Además de las consultas del Artículo IV con los distintos miembros, el FMI mantiene un diálogo oficial con representantes de las uniones monetarias, cuyos miembros les transfieren a estas instituciones regionales responsabilidades en dos esferas centrales de la supervisión, a saber, las políticas monetarias y las políticas cambiarias. En el ejercicio 2009, el Directorio Ejecutivo llevó a cabo evaluaciones de políticas comunes de países pertenecientes a la UEMAO y de políticas de la zona del euro. Asimismo, debatió un estudio preparado por el personal técnico sobre la selección del régimen cambiario entre los países miembros del CCG³².

UEMAO

El Directorio Ejecutivo concluyó las deliberaciones sobre las políticas comunes de los países miembros de la UEMAO a fines de mayo de 2008. Los directores señalaron que, pese a diferencias sustanciales entre los distintos países, el desempeño económico de la región había seguido mejorando, pero que el crecimiento continuaba muy por debajo del nivel necesario para reducir sustancialmente la pobreza, y llamaron a redoblar vigorosamente los esfuerzos por promover reformas encaminadas a fortalecer el desempeño económico y hacer retroceder la pobreza. Se observó que la escalada de precios de los alimentos y los combustibles durante el primer semestre de 2008 estaba erosionando los ingresos

reales y perjudicando a los pobres. Los directores tomaron nota de que el tipo de cambio del franco CFA había sido beneficioso para la zona de la UEMAO, pero la mayoría opinaron que varios años de apreciación real habían minado la competitividad y contribuido al desempeño deslucido del crecimiento económico y las exportaciones.

Los directores ejecutivos alentaron a las autoridades a vigilar de cerca la evolución del tipo de cambio real y a coordinar mejor las políticas fiscales y monetarias a fin de respaldar el régimen de tipo de cambio fijo y reducir la presión sobre el tipo de cambio real. Los obstáculos estructurales –deficiencias de infraestructura, falta de desarrollo del sector financiero, ambiente comercial poco propicio, integración regional incompleta– continúan dificultando el crecimiento de la región. Los directores recalcaron la importancia de acelerar las reformas estructurales para mejorar las perspectivas de crecimiento regionales y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Señalaron que, según la última estimación del Programa de Evaluación del Sector Financiero de la región, el sistema bancario es cada vez más vulnerable a los shocks macroeconómicos y sectoriales, sufre de deficiencias de cumplimiento con los requisitos prudenciales y tiene un bajo nivel de capitalización. Alentaron a las autoridades a promover la integración financiera regional, entre otras cosas fortaleciendo el marco de gestión de la liquidez, y a transferir la propiedad pública de bancos comerciales.

Los directores también recomendaron progresar con paso más firme hacia la integración regional, aplaudiendo la decisión de eliminar barreras al comercio dentro de la UEMAO e instando a las autoridades a avanzar con rapidez en pos de esa meta. Manifestaron la esperanza de que el arancel externo común de la UEMAO se extienda pronto a la totalidad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Aunque respaldan una integración económica regional progresiva, los directores opinaron que es prematura la meta anunciada de establecer una unión monetaria a nivel de la CEDEAO para fines de 2009 e instaron a las autoridades a que se aseguren, antes de crearla, de que estén dadas las condiciones mínimas para una unión monetaria próspera y beneficiosa para sentar los cimientos sólidos de una moneda común.

Zona del euro

En una reunión de julio de 2008 que concluyó la consulta del Artículo IV sobre las políticas de la zona del euro, los directores ejecutivos tomaron nota de que, 10 años después de su lanzamiento, la Unión Monetaria Europea (UME) representa un claro éxito, y elogiaron el marco de la política macroeconómica de la UME por aportar estabilidad interna y externa. Señalaron que los fundamentos económicos se habían fortalecido, aunque opinaron que había que seguir poniendo empeño para lograr una unión económica más dinámica. Los directores comentaron que la política monetaria debe equilibrar el riesgo de un aumento generalizado

de la inflación y la perspectiva de que la desaceleración de la actividad vaya formando paulatinamente fuerzas desinflacionarias.

Los directores ejecutivos convinieron en que los marcos de las políticas del Banco Central Europeo (BCE) habían servido para enfrentar una situación difícil y que el reto más importante será restablecer la profundidad y el funcionamiento ordenado de los mercados interbancarios. Indicaron que la labor en curso encaminada a afinar el análisis monetario del BCE ayudaría a reforzar más el marco de política monetaria, y varios sugirieron que, a su debido tiempo, eso podría llevar a una presentación unificada de las decisiones en materia de políticas que integre análisis monetarios y económicos. Aplaudieron las medidas adoptadas para afianzar el marco de estabilidad financiera de la UE, en vista de las significativas vinculaciones financieras y del compromiso de la UE de establecer un mercado único para los servicios financieros.

A corto plazo, los directores ejecutivos recalcaron la necesidad de incorporar nuevas mejoras al intercambio de información entre los supervisores y los bancos centrales, entre ellos el BCE. Observaron que, en términos generales, el marco fiscal basado en reglas que ofrece el Pacto de Estabilidad y Crecimiento fortaleció la disciplina fiscal y benefició a la zona del euro. Sin embargo, alrededor de la mitad de los países de la zona aún enfrentan dificultades persistentes para cumplir con los objetivos fiscales a mediano plazo. Los directores opinaron que el avance de la reducción de la deuda y el déficit del gobierno general es indispensable para poder enfrentar mejor los retos fiscales generados por el envejecimiento de la población, que se incrementarían rápidamente después de 2010. A nivel más general, los directores señalaron que la aplicación de reglas fiscales nacionales y mecanismos de gobernabilidad interna más rigurosos podría contribuir a imprimir más previsibilidad y eficiencia a las políticas fiscales de los países con una deuda y un déficit del sector público relativamente elevados.

Unión Monetaria del Consejo de Cooperación del Golfo

Los directores ejecutivos sostuvieron un intercambio preliminar de opiniones a fines de octubre de 2008 sobre la selección del régimen cambiario de la unión monetaria planificada por los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), basándose en el análisis elaborado por el personal técnico sobre los retos probables y las alternativas. Los directores tomaron nota de que mucho cambió en la economía mundial desde que se realizó el análisis –concretamente, los precios del petróleo disminuyeron a la mitad, el dólar de EE.UU. se fortaleció y la economía mundial se desaceleró–, y recalcaron que la determinación del régimen cambiario adecuado dependería de la situación económica en el momento de establecer la unión monetaria y debería estar guiada por factores prospectivos y objetivos a más largo plazo.

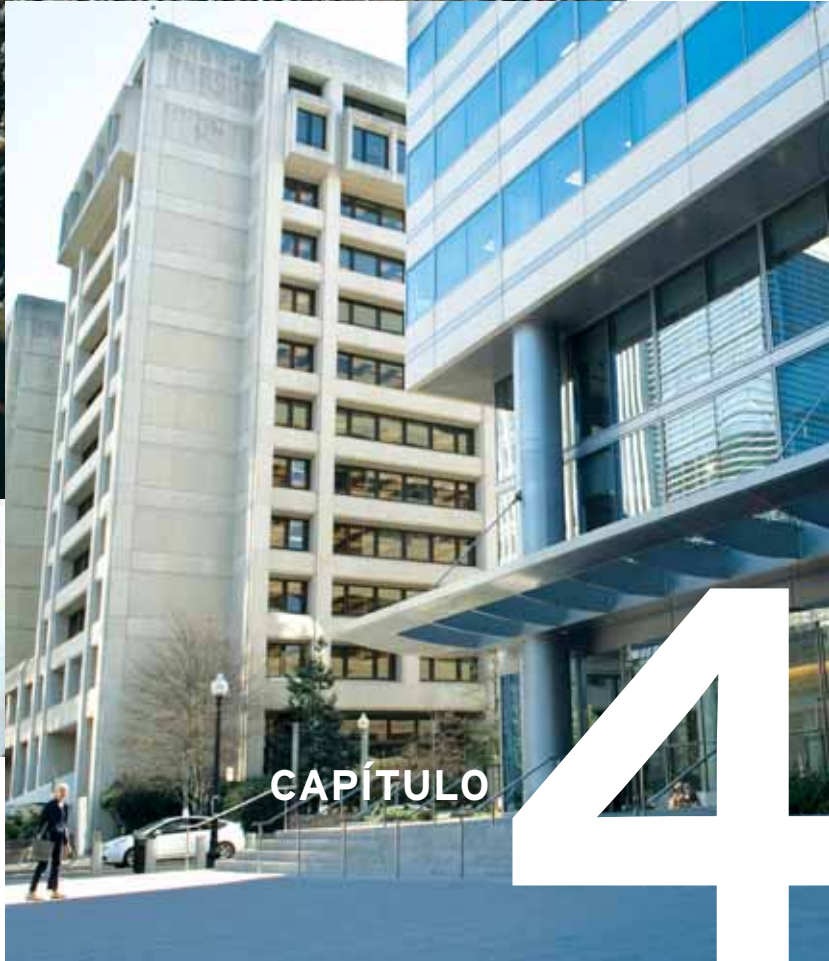
Se evaluaron los costos y los beneficios de cuatro regímenes cambiarios, a saber, vínculo a una sola moneda (el dólar de

EE.UU.), flotación controlada, vínculo a una cesta de monedas y vínculo al precio de exportación del petróleo. Los directores ejecutivos dejaron constancia de que el vínculo cambiario había contribuido a la estabilidad macroeconómica frente a una volatilidad significativa de los precios del petróleo, y opinaron que mantener el vínculo al dólar de EE.UU. ofrecería varias ventajas, entre ellas establecer la credibilidad a través de un ancla nominal clara y recortar los costos de transacción. Sin embargo, señalaron que su idoneidad había quedado en duda debido al aumento de la inflación entre los países del CCG, la depreciación del dólar de EE.UU. frente a monedas importantes y la desincronización de los ciclos económicos, además del recorte de la tasa de interés de política monetaria de Estados Unidos. Una flotación controlada podría brindar más independencia monetaria para controlar la inflación y facilitar el ajuste del tipo de cambio real frente a shocks reales, y muchos directores ejecutivos opinaron que la flexibilización del régimen cambiario constituye una posibilidad a más largo plazo, a medida que las economías del CCG reduzcan la dependencia del petróleo y adquieran heterogeneidad, y en caso de que los ciclos económicos de estos países y de Estados Unidos continúen divergiendo. Por otra parte, la intensificación de la volatilidad cambiaria podría encarecer las transacciones internacionales y también exigiría establecer un banco central creíble con instrumentos monetarios eficaces,

regulación armonizada y supervisión de los mercados financieros del CCG. Muchos directores ejecutivos coincidieron con el personal técnico en que lograr la unión monetaria para 2010 sería un reto, y el Directorio alentó al personal técnico a seguir respaldando los esfuerzos de los países del CCG por forjar la unión monetaria, entre otros medios mediante nuevos análisis.

Perspectivas económicas regionales

Con la finalidad de ofrecer un análisis regional más profundo y amplificar las cuestiones planteadas en *Perspectivas de la economía mundial*, se preparan semestralmente informes sobre las perspectivas económicas de cinco grandes regiones, que abordan la situación y los principales planteamientos de las políticas económicas de África subsahariana, América, Asia y el Pacífico, Europa, y Oriente Medio y Asia Central. En el ejercicio 2009, la publicación de los informes estuvo coordinada con importantes actividades de divulgación en varios países de cada región, tales como seminarios para funcionarios del gobierno y representantes del sector académico, ruedas de prensa y entrevistas con funcionarios del FMI. En el sitio web del FMI se publican comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de los estudios, con acceso al texto completo de los estudios y a transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos³³.



Modernizar el FMI

Modernizar el FMI

La prolongada crisis financiera aceleró y reorientó la labor en curso del FMI en el ámbito del financiamiento y el fortalecimiento de las capacidades. En este capítulo se describen los esfuerzos realizados por el FMI en el ejercicio 2009 para avanzar en la labor iniciada en el ejercicio 2008 con vistas a reformar la estructura de gobierno de la institución, proporcionar apoyo financiero y de política económica a los países de bajo ingreso, identificar formas de brindar oportunidades focalizadas y eficaces en función de los costos para el fortalecimiento de las capacidades de los países miembros y colocar al FMI en una sólida base financiera a largo plazo. (En el ejercicio 2009 también se adoptaron medidas para modernizar la función de recursos humanos del FMI. Estas medidas se analizan en el capítulo 5).

GOBIERNO DEL FMI

La reforma del régimen de cuotas y representación aprobada por la Junta de Gobernadores en 2008 formó parte de un proceso iniciado en 2006 para examinar temas relacionados con la estructura de gobierno del FMI, como la realineación del número de votos de los países miembros en la institución. Además de esta reforma, que es el elemento primordial del proceso, la labor en el ámbito de la reforma del gobierno del FMI en el ejercicio 2009 se desarrolla en cuatro esferas o “pilares”: 1) el seguimiento de la labor de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) y su informe sobre la reforma del gobierno del FMI, que el Directorio Ejecutivo analizó en mayo de 2008; 2) el examen de las propuestas sobre la estructura de gobierno planteadas por el Directorio Ejecutivo, basadas en la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre la Estructura de Gobierno del FMI, que estableció un plan de aplicación en respuesta al informe de la Oficina de Evaluación Independiente; 3) los esfuerzos de la Comisión de Notables sobre la Reforma del Gobierno del FMI, nombrada por el Director Gerente en septiembre de 2008 con el fin de evaluar el marco que utiliza actualmente el FMI para la toma de decisiones, y 4) la labor del personal técnico del FMI para promover la participación de la sociedad civil y otros grupos en el exterior: el “cuarto pilar” del proceso de reforma del gobierno de la institución.

En la evaluación inicial del informe de la OEI, el Directorio Ejecutivo y el Director Gerente reconocieron que muchos de los temas planteados en el informe son complejos y están relacionados entre sí; por lo tanto, se requerirá la participación activa y la colaboración de todos los niveles de la institución, así como también de todos los países miembros. Por consiguiente, haciendo hincapié en la importancia del proceso de colaboración, en octubre de 2008 el Directorio Ejecutivo respaldó la recomendación del Director Gerente de crear un Comité Consultivo integrado por directores ejecutivos y la Gerencia del FMI, que se encargará de supervisar y coordinar los cuatro pilares del proceso de reforma del gobierno de la institución.

Reforma del régimen de cuotas y representación

Al cierre del ejercicio, los países miembros aún estaban implementando la reforma de 2008 del régimen de cuotas y representación, que es necesaria para comenzar a incrementar el número de votos de los mercados emergentes dinámicos y reforzar la representación de los países de bajo ingreso en la institución. La reforma comprende un incremento ad hoc de

las cuotas de 54 miembros y una enmienda del Convenio Constitutivo que triplicará los votos básicos y establecerá un mecanismo para conservar la proporción de votos básicos de cada país en el total de los votos. También se prevé aumentar el número de directores ejecutivos suplentes que representan a los grupos más grandes a fin de aliviar su pesada carga de trabajo, lo que en las circunstancias actuales beneficiaría a los dos grupos de países africanos representados en el Directorio. Para completar el proceso de reforma, los países miembros beneficiarios deberán dar su consentimiento a los aumentos de sus cuotas, y la enmienda propuesta deberá ser aceptada por las tres quintas partes de los países miembros que representen el 85% de la totalidad de los votos. A fines de abril de 2009, 21 de los 54 países miembros beneficiarios habían dado su consentimiento al aumento ad hoc de su cuota. Además, 19 países miembros, que representan el 24,1% del total de los votos, habían aceptado la enmienda.

En ocasión de las Reuniones de Primavera, el CMFI instó al FMI a avanzar en la Decimocuarta Revisión General de Cuotas de modo que concluya a más tardar en enero de 2011, es decir, con dos años de adelanto. Se prevé que como resultado de la próxima revisión de cuotas se incrementarán las cuotas relativas de las economías dinámicas, y en particular la participación de los países de mercados emergentes y en desarrollo en su conjunto. El Comité también expresó su respaldo a los nuevos estudios del Directorio Ejecutivo sobre los aspectos de la nueva fórmula de cálculo de las cuotas que pueden mejorarse antes de volver a aplicar dicha fórmula. Estos estudios deberían comenzar antes de las Reuniones Anuales de 2009. El CMFI también recomendó que las autoridades de los países actuaran sin demora para que entre en vigencia el acuerdo de abril de 2008 sobre la reforma del régimen de cuotas y representación.

En el ejercicio 2009, dos países, la República de Kosovo y Tuvalu, solicitaron su ingreso en el FMI. En mayo de 2009, la Junta de Gobernadores adoptó una resolución de ingreso en la que se ofrecía a la República de Kosovo la posibilidad de ser miembro del FMI, que se hizo efectiva el 29 de junio de 2009. Al cierre del ejercicio 2009 aún se estaba considerando la solicitud de Tuvalu.

El informe de la OEI

En mayo de 2008, el Directorio analizó el informe de la OEI titulado “La Estructura de Gobierno del FMI: Una Evaluación”³⁴. El informe forma parte del proceso en curso para reforzar la

estructura de gobierno del FMI y se basa en las reformas aprobadas del régimen de cuotas y representación. En el informe se plantean importantes cuestiones en varios ámbitos clave: cómo definir más claramente las respectivas funciones de los diferentes órganos de gobierno del FMI, cómo asegurar una participación eficaz a nivel ministerial y del Directorio Ejecutivo en los procesos decisorios de la institución, y cómo reforzar el marco de rendición de cuentas para la Gerencia. En el informe también se presentan recomendaciones específicas para mejorar la eficacia, la rendición de cuentas y la representación en el FMI. El Directorio y la Gerencia señalaron que el informe de la OEI contribuirá de manera importante a los esfuerzos por afianzar el gobierno del FMI, e indicaron que la decisión del FMI de llevar a cabo esta evaluación coloca a la institución a la vanguardia de los organismos multilaterales; asimismo expresaron su compromiso de trabajar conjuntamente basándose en las deliberaciones realizadas, con miras a desarrollar ideas ampliamente compartidas por los países miembros.

El Grupo de Trabajo sobre la Estructura de Gobierno del FMI

Como resultado de las deliberaciones llevadas a cabo en mayo, el Directorio formó el Grupo de Trabajo sobre la Estructura de Gobierno del FMI y le solicitó que se encargara del seguimiento, como una primera respuesta, del estudio de la OEI. En el informe del grupo de trabajo, que fue examinado por el Directorio a finales de septiembre de 2008, se plantean un proceso y un plan de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones de la OEI, sin prejuzgar las decisiones sobre estas últimas, y se incluyen varias recomendaciones adicionales³⁵. Los directores ejecutivos respaldaron el plan de trabajo presentado, haciendo hincapié en la necesidad de asegurar la flexibilidad con respecto al momento de la implementación, de modo que puedan tomarse en consideración las recomendaciones de la Comisión de Notables sobre la Reforma del Gobierno del FMI. También apoyaron el establecimiento de un Comité Consultivo Conjunto integrado por directores ejecutivos y la Gerencia, que se encargará de monitorear y coordinar el proceso de colaboración para la reforma del gobierno del FMI. Los directores ejecutivos hicieron hincapié en el valor de mantener la coherencia entre las iniciativas en curso y coincidieron en la importancia de avanzar rápidamente con miras a ampliar y profundizar el análisis necesario para sostener un diálogo productivo a muchos niveles diferentes; asimismo, esperan que, de toda la labor en marcha, se puedan extraer propuestas concretas para la reforma del gobierno del FMI de aquí a las Reuniones Anuales de 2009.

La Comisión de Notables sobre la Reforma del Gobierno del FMI

En septiembre de 2008, el Director Gerente nombró una Comisión de Notables sobre la Reforma del Gobierno del FMI, dirigida por el Ministro de Hacienda de Sudáfrica Trevor Manuel, a fin de evaluar la idoneidad del marco que utiliza actualmente el FMI para la toma de decisiones y recomendar los cambios que le permitirían a la institución desempeñar su mandato general de forma más eficaz. En el informe de la Comisión, presentado a la Gerencia del FMI a finales de marzo de 2009,

se recomienda un amplio conjunto de reformas para dar más legitimidad y eficacia al FMI en la formulación de respuestas coordinadas a problemas comunes, lo cual coincide con algunas de las recomendaciones presentadas en el informe de la OEI³⁶. También se presentan varias medidas complementarias para respaldar la capacidad del FMI de asegurar la estabilidad financiera mundial, asignándoles la misma importancia que tienen las recomendaciones sobre la reforma del gobierno de la institución. El Directorio Ejecutivo examinó el informe y sus recomendaciones a principios del ejercicio 2010.

Relaciones con la sociedad civil y otros grupos externos

Al debatir el plan de trabajo propuesto por el Grupo de Trabajo sobre la Estructura de Gobierno del FMI, el Directorio señaló que la sociedad civil y otros grupos externos son algunos de los principales interesados en el proceso de reforma del gobierno del FMI, y los directores ejecutivos se reunieron con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en un seminario informal celebrado en septiembre de 2008 para conocer su opinión sobre la reforma del FMI con base en consultas a escala mundial. Al comprometer al FMI en un proceso de consulta con los grupos externos sobre la reforma del gobierno de la institución, el Director Gerente denominó a este proceso el “cuarto pilar” de la reforma.

La iniciativa formal del cuarto pilar se puso en marcha en abril de 2009 con el propósito de proporcionar un mecanismo para que las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del mundo académico y otros grupos plantearan propuestas de reforma al personal encargado de preparar los documentos sobre la reforma del gobierno del FMI que se presentará al Directorio. Se prevé que los esfuerzos realizados en el marco de esta iniciativa culminarán en una reunión de las OSC sobre el gobierno del FMI con el Director Gerente en las Reuniones Anuales de 2009 en Estambul. El coordinador del proceso de consulta es la ONG New Rules for Global Finance Coalition, con base en Washington. Esta ONG se encargará de preparar informes sobre el cuarto pilar en distintas etapas y administrar un sitio web independiente e interactivo (www.thefourthpillar.org) a través del cual las OSC podrán presentar documentos, participar en debates y enviar comentarios.

APOYO A LOS PAÍSES DE BAJO INGRESO

El FMI presta mucha atención a la labor que lleva a cabo en los países de bajo ingreso cada año. No obstante, en el ejercicio 2009 esta labor revistió especial urgencia debido a las dificultades causadas por la escalada de los precios de los alimentos y combustibles en el primer semestre de 2008, y posteriormente, debido a las repercusiones de la inestabilidad mundial en los mercados financieros (la “tercera ola” de la crisis). Cabe destacar que el entorno en los países de bajo ingreso ha evolucionado considerablemente desde el establecimiento del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), el proceso de elaboración de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y las Iniciativas Reforzadas

para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados de los años noventa. Por consiguiente, en el ejercicio 2009 el Directorio inició un examen de la labor del FMI en estos países, preparó una declaración de principios sobre esta labor (recuadro 4.2) y formuló varias reformas de los instrumentos de crédito concesionario para adaptarlos en mayor medida a las necesidades de los países de bajo ingreso, especialmente en el contexto de la actual crisis mundial.

Examen de la función del FMI en los países de bajo ingreso

El Directorio Ejecutivo examinó la función del FMI en los países de bajo ingreso en julio de 2008³⁷ y señaló que la labor de la institución en estos países estará determinada por sus esfuerzos a nivel más amplio por reorientar y reforzar la colaboración con otras instituciones, fomentar la identificación de los países con las estrategias de desarrollo y adaptar el asesoramiento y la participación del FMI a las características específicas de cada país. Los directores ejecutivos coincidieron en que los principales canales previstos para la participación del FMI en este ámbito seguirán siendo el asesoramiento de política macroeconómica, la asistencia para el fortalecimiento de las capacidades y el apoyo en condiciones concesionarias para fines de balanza de pagos.

Asimismo, subrayaron la importancia de mantener una colaboración eficaz con la comunidad internacional, especialmente el Banco Mundial, en particular para asegurar que la labor del FMI contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los directores celebraron la revisión de los instrumentos del FMI, que se encuentra en este momento en las etapas de planificación, e identificaron la modificación del Servicio para Shocks Exógenos (SSE) como una prioridad inmediata a fin de convertirlo en un instrumento más eficaz para ayudar a los países de bajo ingreso a hacer frente a los shocks.

El SSE, que está a disposición de los países de bajo ingreso para hacer frente a shocks bruscos y exógenos que se encuentran más allá del control de las autoridades nacionales y tienen un impacto negativo en la economía, fue examinado y modificado por el Directorio en septiembre de 2008 (recuadro 4.1). Este servicio fue modificado a fin de que resulte más útil para los países de bajo ingreso, mediante un acceso ampliado y más rápido y condiciones simplificadas (por ejemplo, se ha eliminado la condición de preparar una Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), aunque aún se hace hincapié en el consiguiente impacto del shock y de las políticas adoptadas sobre los pobres). Además, el nuevo servicio puede utilizarse de manera más

RECUADRO 4.1

Medidas adoptadas por el FMI ante los shocks de precios de los alimentos y los combustibles

El marcado aumento del precio de los alimentos y de los combustibles registrado durante el primer semestre de 2008, que se prolongó al tercer trimestre de dicho año, suscitó una grave inquietud en cuanto a su efecto sobre los países de bajo ingreso miembros del FMI, muchos de los cuales fueron castigados por la crisis en forma particularmente dura. Ante el deterioro de la situación, que hizo peligrar la mejora económica de los últimos años y amenazó con destruir los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el FMI actuó rápidamente para encontrar formas de asistir a los miembros que lidiaban con las repercusiones de estos sucesos.

En septiembre de 2008, en un esfuerzo por agilizar el acceso al financiamiento de emergencia para los países que lo necesitaban imprevistamente, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó una enmienda a su Servicio para Shocks Exógenos (SSE) que crea un componente de rápido acceso y otro de alto acceso, adapta la condicionalidad y los requisitos de acceso, y aumenta la flexibilidad de su utilización. Tras la reforma del servicio, por cada shock que enfrenten¹, los países miembros podrían acceder a un desembolso directo de hasta un 25% de su cuota (dentro del componente de acceso rápido del servicio) y de hasta un 75% de su cuota en el marco de un acuerdo (dentro del componente de alto acceso)². En los cuatro meses siguientes a la entrada en

vigor de la reforma, se aprobaron DEG 336,1 millones en asistencia financiera a favor de seis países que enfrentaban shocks exógenos.

A lo largo del año, para atender la multiplicación de las necesidades de los países miembros más pobres, que antes de la crisis ya lidiaban con el problema de la pobreza, el FMI aumentó apreciablemente el financiamiento concesionario a países de bajo ingreso, inclusive para ayudarlos a afrontar el pronunciado aumento del precio de los alimentos y de los combustibles. Durante el ejercicio 2009, se aprobaron 10 nuevos acuerdos por un total de DEG 631,4 millones en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), así como también tres nuevos acuerdos en el marco del SSE por un total de DEG 167,2 millones. Además, el FMI aumentó en DEG 160,6 millones el acceso previsto en acuerdos vigentes del SCLP para 12 países. El monto total comprometido durante el ejercicio 2009 para países de bajo ingreso afectados por la crisis del precio de los alimentos y de los combustibles ascendió a DEG 1.128,0 millones.

¹ El acceso previsto en este componente está normalmente disponible para un máximo de dos shocks durante un período de cinco años.

² En abril de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó aumentos del límite de los componentes de rápido acceso y de alto acceso del SSE, a un 50% y un 150% de la cuota, respectivamente. El acceso previsto en los acuerdos celebrados en el marco del SCLP también se duplicó. Más adelante en este capítulo se presentan otros detalles sobre el aumento de los límites de acceso al SSE y al SCLP.



Panelistas de la conferencia "Cambios: Alianzas para afrontar con éxito el reto del crecimiento en África", en Dar es Salaam, Tanzania.

RECUADRO 4.2

La misión del FMI en los países de bajo ingreso

En una comunicación de octubre de 2008 sobre la labor del FMI en los países de bajo ingreso¹, el Director Gerente presentó una declaración sobre la misión del FMI, que consiste en contribuir a que estos alcancen la estabilidad macroeconómica y financiera necesaria para aumentar el crecimiento y reducir la pobreza.

Como sucede también con otros miembros, la institución brinda a los países de bajo ingreso asesoramiento de política económica, apoyo dirigido al fortalecimiento de las capacidades y asistencia financiera, en caso que corresponda. El FMI se centra en sus principales esferas de especialización, a saber: estabilización macroeconómica y política fiscal, monetaria, financiera y cambiaria, e instituciones fundamentales y políticas estructurales estrechamente vinculadas.

Al mismo tiempo, al responder a las necesidades particulares y cambiantes de los países de bajo ingreso, el FMI aplica estrategias e instrumentos especialmente adaptados. Su labor respalda las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza propias de cada país, con el objetivo fundamental de ayudar a los países a alcanzar un ingreso mediano. El FMI ayuda a sus miembros de bajo ingreso a establecer políticas e instituciones macroeconómicas para garantizar la estabilidad macroeconómica y lograr la estabilidad de un modo que conduzca al crecimiento sostenido y a la reducción de la pobreza.

A partir de la experiencia de distintos países y de un análisis riguroso, y teniendo en cuenta que la capacidad de implementación de los miembros suele ser limitada, el FMI brinda:

1. Asesoramiento sobre políticas e instituciones macroeconómicas que apuntalen la estabilidad macroeconómica interna y externa, incluida la sostenibilidad de la deuda, fomenten un crecimiento económico extendido y sostenido, y fortalezcan la integración al sistema comercial y financiero internacional.
2. Asistencia para reformas bien programadas en materia de fortalecimiento de las capacidades y establecimiento de instituciones orientadas hacia una gestión macroeconómica y una estabilidad financiera sólidas.
3. Respaldo financiero en condiciones concesionarias.

El respaldo que el FMI ofrece a los miembros de bajo ingreso requiere una colaboración eficaz y continua con la comunidad internacional, incluidas las instituciones de desarrollo y los donantes, a fin de garantizar la coordinación de la labor del FMI con los esfuerzos internacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

¹ El texto completo en inglés de esta declaración puede consultarse en el sitio web del FMI en www.imf.org/external/np/omd/2008/eng/pdf/100208.pdf.

flexible con otros servicios e instrumentos del FMI: por ejemplo, con el Instrumento de Apoyo a la Política Económica. No se han modificado los criterios de acceso. En el ejercicio 2009 se aprobaron tres nuevos acuerdos en el marco del SSE por un total de DEG 167,2 millones después de que este servicio fuera modificado. También se aprobaron otros tres desembolsos en el marco del nuevo componente de acceso rápido, por un total de DEG 168,9 millones (véase más información sobre los acuerdos aprobados en el marco del SSE en el ejercicio 2009 en la sección “Apoyo financiero” del capítulo 3).

Al debatir la labor del FMI en los países de bajo ingreso, el Directorio Ejecutivo consideró también una propuesta de declaración de principios sobre la función de la institución en estos países. La versión acordada de la declaración de principios (recuadro 4.2) se presentó como parte de la declaración del Director Gerente sobre la función del FMI en los países de bajo ingreso, emitida a principios de octubre de 2008.

Nuevo examen del financiamiento y de la sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso

Como parte de un examen más amplio de los instrumentos de crédito del FMI, que culminó con una revisión a fondo de los servicios de financiamiento de la institución (véase “Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis” en el capítulo 3), en marzo de 2009 el Directorio Ejecutivo trató la reforma de los instrumentos de crédito del FMI para los países de bajo ingreso³⁸. Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo, en términos generales, en que el FMI modifique sus instrumentos con miras a satisfacer tres necesidades de dichos países relacionadas con el suministro de: 1) financiamiento a corto plazo, 2) financiamiento precautorio y 3) financiamiento de emergencia, recalando que se debe preservar la función del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) como principal instrumento de los programas a mediano y largo plazo del FMI en los países de bajo ingreso.

Los funcionarios del FMI presentaron ante el Directorio varias opciones para la creación de un conjunto de instrumentos simplificados y más flexibles que respondan a las necesidades particulares de cada país y a la creciente exposición de los países de bajo ingreso a los riesgos planteados por la volatilidad mundial. La mayor parte de los directores ejecutivos se mostró a favor de una opción que conserve el SCLP para las necesidades de ajuste con un financiamiento de larga duración, así como un servicio financiero a corto plazo, en condiciones concesionarias, y la unificación de los servicios de ayuda de emergencia con carácter concesionario. Los directores ejecutivos también estuvieron de acuerdo en brindar mayor flexibilidad para el uso de los recursos concesionarios.

Los directores ejecutivos reconocieron que la eliminación gradual de los límites y las normas con respecto al PIB y al comercio para el acceso al SCLP podrían obstaculizar la capacidad del FMI para prestar una asistencia eficaz a los países miembros de bajo ingreso. (Posteriormente, en abril del 2009 el Directorio aprobó un aumento de los límites y las

normas para el acceso a los instrumentos de préstamo concesionarios del FMI, que duplicó el límite de acceso para el SCLP; véanse los párrafos siguientes). Los directores tomaron nota de la necesidad de movilizar recursos adicionales para préstamos y subvenciones (un tópico que retomaron posteriormente, en abril de 2009, al examinar opciones para el financiamiento de los préstamos concesionarios del FMI a los países de bajo ingreso). Asimismo, manifestaron su voluntad de avanzar sin demora hacia una segunda etapa de la revisión, y solicitaron más estudios del personal de la institución antes de adoptar una decisión sobre la reforma de la arquitectura de los servicios de financiamiento a favor de dichos países.

También, como parte de los esfuerzos por adaptar las políticas y los instrumentos del FMI a las necesidades de los países miembros, en marzo de 2009 el Directorio realizó un examen de las características de financiamiento de los países de bajo ingreso y sus implicaciones para la sostenibilidad de su deuda³⁹. Si bien todo parece indicar que siguen siendo válidos los principios de la política actual del FMI con respecto a los límites de endeudamiento, el Directorio observó que la crisis financiera actual probablemente afectará en gran medida el volumen y la composición de los flujos de financiamiento para los países de bajo ingreso en el futuro cercano, y la mayor parte de los directores consideró que la heterogeneidad de dichos países y la considerable transformación que han sufrido sus mecanismos de financiamiento en los últimos años justificaban la revisión de algunos aspectos de la política del FMI con respecto a los límites de endeudamiento.

La mayor parte de los directores ejecutivos avaló las propuestas de los funcionarios del FMI de abandonar el uso de una sola fórmula para los requisitos de concesionalidad y reemplazarla por un menú de opciones que reflejen mejor la diversidad de situaciones, particularmente en lo que se refiere al grado de vulnerabilidad y a las capacidades de gestión financiera pública. Las prácticas actuales podrían seguir vigentes para los países con capacidades inferiores, pero podría brindarse más flexibilidad en el caso de aquellos con menores factores de vulnerabilidad del endeudamiento. En los casos de países con capacidades superiores se podrían considerar opciones más flexibles, dejando de lado el sistema actual de examinar cada deuda por separado. Para los países de bajo ingreso más avanzados se podría considerar la posibilidad de eliminar los requisitos de concesionalidad.

Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo, en general, en que los análisis de sostenibilidad de la deuda constituyen una base adecuada para evaluar los factores de vulnerabilidad del endeudamiento, y solicitaron más estudios sobre sus fundamentos analíticos y los métodos de evaluación de las capacidades de gestión. Se pidió al personal técnico un estudio de seguimiento que examine más a fondo el enfoque planteado en la reunión y proponga nuevas directrices para los límites de endeudamiento.

En abril, tras los debates de marzo sobre la reforma de los instrumentos de préstamo del FMI para los países de bajo ingreso,

el Directorio consideró una propuesta de incrementar los límites y normas de acceso y aprobó la duplicación de los topes para los préstamos en virtud del SCLP y el SSE. Se incrementaron los límites para el acceso máximo y excepcional en el marco del SCLP, que pasaron del 140%-185% de la cuota al 280%-370% de la cuota, respectivamente, y se elevaron los topes para el componente de acceso rápido y el componente de acceso alto del SSE, que pasaron del 25% y 75% de la cuota, respectivamente, al 50% y 150% de la cuota. El Directorio consideró que estos aumentos serían compatibles con la ampliación del acceso establecida para los recursos de la CRG, le ofrecerían mayor flexibilidad al FMI para suministrar asistencia a los países de bajo ingreso, y reducirían el riesgo de estos países de acudir a un financiamiento no concesionario que pudiese empeorar su vulnerabilidad relacionada con la deuda.

En marzo de 2009, el Directorio examinó un informe conjunto del Banco Mundial y el FMI sobre los avances en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la deuda pública en los países en desarrollo mediante la creación de un marco de evaluación de los resultados de la gestión de la deuda y de una estrategia marco para la gestión de la deuda a mediano plazo, entre otros recursos. El Directorio acogió los nuevos marcos y recomendó su aplicación para ayudar a los países de bajo y mediano ingreso a implementar prácticas eficaces de gestión de la deuda.

Instrumento de Apoyo a la Política Económica

Aun en los casos en que los países de bajo ingreso hayan logrado avances considerables hacia la estabilidad económica y ya no requieran asistencia financiera del FMI, es posible que deseen seguir recibiendo asesoramiento de la institución, así como también un seguimiento estrecho de sus políticas económicas y el apoyo de la institución a dichas políticas. El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE), creado por el FMI en octubre de 2005, le permite brindar un respaldo a esos países, ayudándoles a diseñar programas económicos eficaces que –una vez avalados por el Directorio Ejecutivo del FMI– sirven para enviar a los donantes, los bancos multilaterales de desarrollo y los mercados, señales de que el FMI apoya las políticas del país miembro. Los IAPE están a disposición, previa solicitud, de todos los países miembros con derecho a participar en el SCLP que hayan adoptado una Estrategia de Reducción de la Pobreza, y se prevé que los programas en virtud del IAPE deberán cumplir las mismas normas exigentes que cumplen los beneficiarios de los servicios financieros del FMI.

Hasta la fecha, el Directorio Ejecutivo ha aprobado IAPE a favor de seis países miembros (Cabo Verde, Mozambique, Nigeria, Senegal, Tanzania y Uganda). Otros países miembros también han manifestado su interés; en el ejercicio 2009 no se presentaron nuevas solicitudes oficiales de IAPE.

Revisión de las políticas con respecto a las notas de evaluación conjunta

Para que un país pueda recibir apoyo en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del FMI, los

gobiernos –con la participación activa de la sociedad civil y otros socios en el desarrollo– elaboran Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), exhaustivos y de inspiración nacional, que son puestos a consideración de los Directorios Ejecutivos del FMI y el Banco Mundial como fundamento para los préstamos concesionarios y el alivio de la deuda que ofrece cada institución. Los países también deben preparar informes anuales sobre los avances en el cumplimiento del DELP como condición para seguir recibiendo apoyo. En respuesta a los DELP y los informes de avance que se presentan cada año, los funcionarios del Banco Mundial y el FMI preparan notas consultivas conjuntas en las que se evalúan las fortalezas y deficiencias de la estrategia del país miembro para la reducción de la pobreza descrita en el DELP y se definen las áreas prioritarias para el refuerzo de la estrategia en la etapa de implementación; estas notas consultivas son examinadas en forma conjunta con el DELP o el DELP provisional presentado por el país.

Como parte de los esfuerzos por simplificar las modalidades de revisión de la Estrategia de Reducción de la Pobreza de los países miembros, los Directorios del Banco Mundial y el FMI reexaminaron los mecanismos empleados actualmente para esta revisión, que se inició en 2005 con miras a prestar más atención a la mejora de los procesos básicos en cada país y menos a la producción de documentos. Ante las inquietudes con respecto a la naturaleza del proceso de respuestas y teniendo presente el alto costo de los trámites relacionados con las modalidades actuales –tanto para los países clientes como para el personal técnico del Banco Mundial y el FMI–, a principios del ejercicio 2009 los Directorios de ambos organismos decidieron mantener las notas consultivas conjuntas para los DELP definitivos y provisionales, pero eliminarlas en el caso de los informes de avance anuales en virtud del SCLP. Las notas consultivas conjuntas deben ser remitidas a los directorios dentro de los cuatro meses siguientes a la publicación del respectivo DELP. En la actualidad, el asesoramiento sobre la implementación de la ERP se brinda a través del proceso anual ordinario de respuestas.

Divulgación en los países de bajo ingreso

El Directorio Ejecutivo y la Gerencia del FMI asignan una gran prioridad a las actividades de divulgación, sobre todo aquellas que involucran a los países de bajo ingreso, y se lleva a cabo toda una variedad de estas actividades entre los miembros del Poder Legislativo, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general. Durante el ejercicio 2009, la tarea más notable en este sentido fue una conferencia realizada en marzo de 2009 en Tanzania, copatrocinada por el FMI y dicho país (recuadro 4.3).

Apoyo financiero

El FMI proporcionó apoyo financiero adicional a los países de bajo ingreso en el ejercicio 2009 en vista del aumento de los precios de los alimentos y los combustibles, y reforzó su capacidad para responder de manera flexible ante esos shocks externos (recuadro 4.1). Un número importante de países de bajo ingreso se benefició del financiamiento del FMI que procura ayudar a conjurar las presiones sobre la balanza de

pagos generadas principalmente por el aumento de los precios de los alimentos y los combustibles. Además, el financiamiento del FMI para los países de bajo ingreso aumentó sustancialmente en la segunda mitad del ejercicio 2009. Doce países recibieron DEG 160,6 millones en asistencia adicional en virtud de los programas de préstamo vigentes apoyados por el SCLP durante el año. En el marco del SCLP se aprobaron 10 nuevos acuerdos que ofrecen un acceso de DEG 631,4 millones. Otros países recibieron apoyo financiero a través del programa de asistencia de emergencia del FMI, que los ayuda a luchar contra los efectos de los desastres naturales. En el ejercicio 2009 se aprobó una Asistencia de Emergencia a Países en Etapa de Posguerra (EPCA, por sus siglas en inglés) a favor de Guinea-Bissau por DEG

1,8 millones, y Comoras por DEG 1,1 millones, y un apoyo al amparo de la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (ENDA, por sus siglas en inglés) a favor de Belice por DEG 4,7 millones.

Como se señaló al principio de este capítulo, en septiembre de 2008 el FMI reformó el SSE a fin de hacerlo más útil para los países miembros de bajo ingreso por medio de un acceso más rápido y de mayor cuantía, y simplificando sus requisitos (véase también el recuadro 4.1). Desde que se modificó este servicio, seis países han recibido financiamiento por un total de DEG 336,1 millones. (Véase en el capítulo 3 una descripción más completa de los préstamos en el marco de los servicios SCLP, SSE, EPCA y ENDA en el ejercicio 2009).

RECUADRO 4.3

Cambios: Alianzas para afrontar con éxito el reto del crecimiento en África

A mediados de marzo de 2009, el FMI patrocinó junto a Tanzania la conferencia "Cambios: Alianzas para afrontar con éxito el reto del crecimiento en África", que se llevó a cabo en Dar es Salaam¹. El objetivo de la conferencia era abordar importantes cuestiones de política económica, con la meta común de forjar una alianza renovada para el crecimiento africano en el siglo XXI.

Más de 300 participantes asistieron a la sesión plenaria de la conferencia. El Presidente de Tanzania, Jakaya Kikwete, y el Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, y la Vicesecretaria General de dicha institución, Asha-Rose Migiro, fueron los principales oradores.

La conferencia demostró ser una oportunidad de abrir nuevos derroteros para fortalecer el vínculo del FMI con sus países miembros de África, y los participantes pidieron al Director Gerente que fuera una voz para África en la reunión de los líderes del G-20 en abril. Asimismo, los participantes se pusieron de acuerdo sobre seis elementos fundamentales para estrechar la colaboración entre África y el FMI:

- Reforzar la supervisión que realiza el FMI de las políticas de todos sus miembros, con un espíritu de imparcialidad.
- Ampliar los servicios de financiamiento del FMI y su disponibilidad para los países de bajo ingreso.
- Consolidar el proceso de alivio de la deuda mediante el ajuste del marco institucional de sostenibilidad de la deuda a fin de contemplar las nuevas necesidades y las oportunidades de financiamiento de África.

- Acelerar las reformas de la estructura de gobierno del FMI para potenciar la voz y la representación de África en todos los niveles de la institución.
- Enriquecer el diálogo sobre política económica entre el FMI y sus miembros africanos, entre otras formas mediante el suministro de asistencia técnica, para garantizar que las políticas de los países africanos aprovechen la experiencia y los conocimientos especializados del FMI.
- Reforzar el papel del FMI como agente catalizador a fin de aprovechar el financiamiento público y privado disponible para las necesidades apremiantes de infraestructura en el continente.

El Director Gerente hizo hincapié en la determinación del FMI de aumentar el financiamiento para África y, lo que es más importante, los líderes del G-20 posteriormente se comprometieron a colaborar con esta labor (véase "Garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para enfrentar la crisis" en el capítulo 3). Los miembros africanos consideraron muy positiva la decisión del FMI de abrir dos centros regionales de asistencia técnica en África (véase "Asistencia técnica"), además de ampliar los tres actuales, lo que aumentará la asistencia dirigida al continente, fortaleciendo a la vez su pertinencia y el sentido de propiedad de quienes la reciben.

¹ Para obtener más información sobre la conferencia de Tanzania, pueden consultarse los artículos sobre el tema publicados en el Boletín del FMI de marzo de 2009, disponibles en inglés, en www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/home.aspx, o visitar el sitio web de la conferencia en www.changes-challenges.org/.

Reducción de la pobreza y alivio de la deuda

Junto con otras instituciones multilaterales, el FMI participa en dos iniciativas especiales encaminadas a aliviar la deuda de los países más pobres del mundo. La Iniciativa PPME, establecida en 1996 por el FMI y el Banco Mundial, es un enfoque exhaustivo para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados que llevan a cabo programas de ajuste y reforma respaldados por el FMI y el Banco Mundial, con miras a velar por que ningún país pobre tenga una carga de la deuda que no pueda manejar. Para recibir asistencia, los países habilitados deben establecer un historial de reformas y políticas adecuadas paralelamente con la aplicación de programas respaldados por el FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, y deben elaborar un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza mediante un proceso participativo y de amplia base.

Una vez que el país ha cumplido estos criterios o ha hecho suficientes avances para lograrlo, los directorios ejecutivos del FMI y la AIF toman una decisión oficial con respecto a su habilitación para recibir alivio de la deuda, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda hasta el umbral de sostenibilidad acordado (el denominado “punto de decisión”); el país puede empezar a recibir inmediatamente un “alivio provisional” del servicio de la deuda que se venza. No obstante, para obtener una reducción completa e irrevocable del principal de la deuda en virtud de la Iniciativa PPME, el país debe: 1) establecer una trayectoria ulterior de buenos resultados en programas respaldados por el FMI y la AIF, 2) aplicar satisfactoriamente las reformas fundamentales de política acordadas en el punto de decisión y 3) adoptar e implementar un DELP por un año como mínimo. Una vez cumplidos estos criterios, el país puede alcanzar el “punto de culminación”, en el cual los prestamistas deberán suministrar la totalidad del alivio de la deuda prometido en el punto de decisión.

Hasta la fecha, se han aprobado planes de reducción de la deuda en virtud de la Iniciativa PPME en 35 países, 29 de ellos en África, que en el curso del tiempo representarán un alivio del servicio de la deuda por valor de \$51.000 millones (en valor presente neto al final de 2007). Seis países más podrían reunir las condiciones para recibir asistencia en virtud de la Iniciativa PPME. En el ejercicio 2009, dos países, Côte d'Ivoire y Togo, alcanzaron el punto de decisión y un país, Burundi, alcanzó el punto de culminación.

En 2005, con miras a acelerar el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Iniciativa PPME se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), que contempla un alivio del 100% de la deuda frente a tres instituciones multilaterales —el FMI, la AIF y el Fondo Africano de Desarrollo— a favor de países que hayan completado el proceso de la Iniciativa PPME. En 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo también decidió suministrar un alivio adicional de la deuda a los cinco PPME de América.

Están habilitados para participar en la IADM todos los países que alcanzan el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, y los que tienen un ingreso per cápita inferior a \$380 y tenían deuda pendiente frente al FMI al final de 2004. Para que un país pueda beneficiarse del alivio en virtud de la iniciativa, el Directorio Ejecutivo del FMI le exige que se encuentre al día en sus obligaciones frente al FMI y que haya demostrado resultados satisfactorios en las áreas de: 1) política macroeconómica, 2) implementación de una Estrategia de Reducción de la Pobreza y 3) gestión del gasto público. En enero de 2006, un primer grupo de 19 países (17 PPME que habían alcanzado el punto de culminación y dos países que no son PPME pero que tienen un ingreso per cápita inferior al umbral establecido) reunieron los requisitos y se beneficiaron de un alivio de la IADM. En total, suman 26 los países que han reunido los requisitos y han recibido un alivio del FMI en virtud de la IADM, siendo el caso más reciente el de Burundi en enero de 2009 (véase el cuadro 4.3 en la web).

En el capítulo 3 se presentan detalles adicionales sobre el apoyo del FMI a los países miembros a través de la Iniciativa PPME y la IADM en el ejercicio 2009. En un documento de política de septiembre de 2008 se presenta un informe de situación sobre la ejecución de la Iniciativa PPME y la IADM⁴⁰.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El fortalecimiento de las capacidades, que abarca la capacitación y la asistencia técnica, forma parte del núcleo de las actividades del FMI. En el ejercicio 2009 se pusieron en marcha amplias reformas para optimizar su eficacia y eficiencia. Las reformas enfatizan una mejor fijación de prioridades y una mayor eficacia en función de los costos, una medición de resultados más exacta y una asociación más estrecha con los donantes. En ese sentido, el Directorio Ejecutivo avaló una nueva política de cobro por los servicios de fortalecimiento de las capacidades y una amplia campaña de movilización de fondos, así como también planes para inaugurar centros regionales de asistencia técnica.

Asistencia técnica

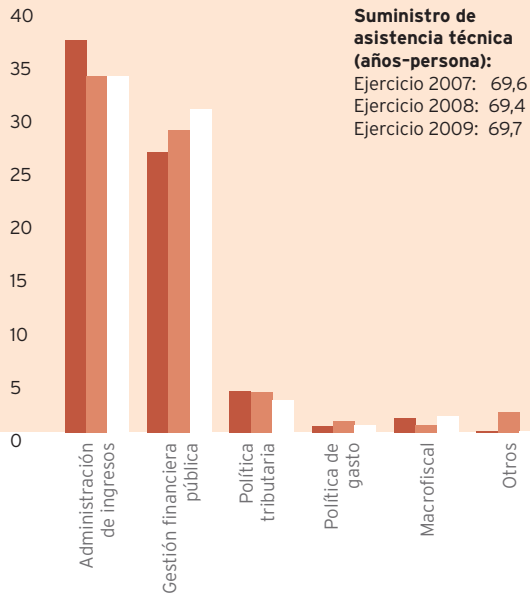
El FMI proporciona asistencia técnica en sus ámbitos básicos de competencia: política macroeconómica, política tributaria y administración del ingreso, gestión del gasto, política monetaria, sistema cambiario, estabilidad del sector financiero, marcos legislativos y estadísticas macroeconómicas y financieras (gráfico 4.1). Además de significar beneficios inmediatos para los países receptores, la asistencia técnica contribuye a la solidez y la estabilidad de la economía mundial. Alrededor del 80% de este tipo de asistencia que brinda el FMI está dirigida a países de bajo ingreso e ingreso mediano bajo, sobre todo en África subsahariana y Asia (gráfico 4.2).

En mayo de 2008, el Directorio debatió reformas encaminadas a realzar el impacto de la asistencia técnica y adaptar su suministro a la luz de la orientación estratégica del presupuesto a

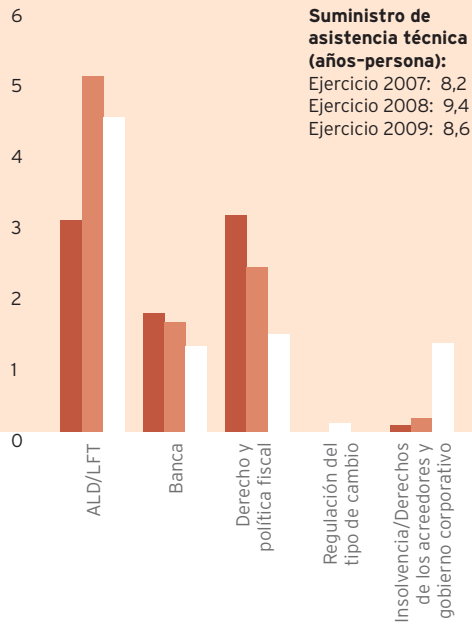
GRÁFICO 4.1
Suministro de asistencia técnica, por departamento y tema (en años-persona)

■ Ejercicio 2007 ■ Ejercicio 2008 ■ Ejercicio 2009

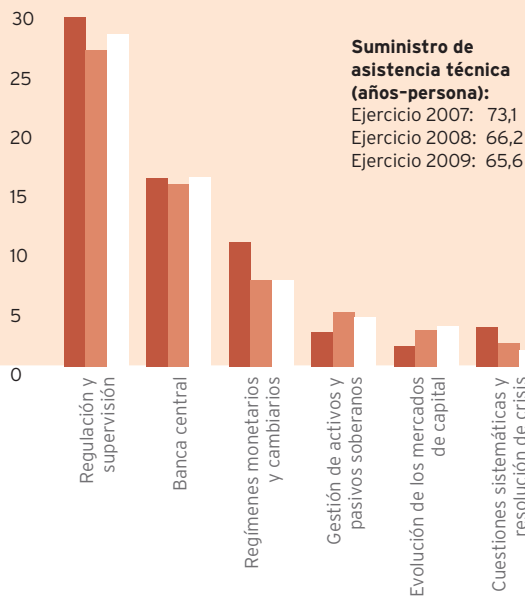
Departamento de Finanzas Públicas



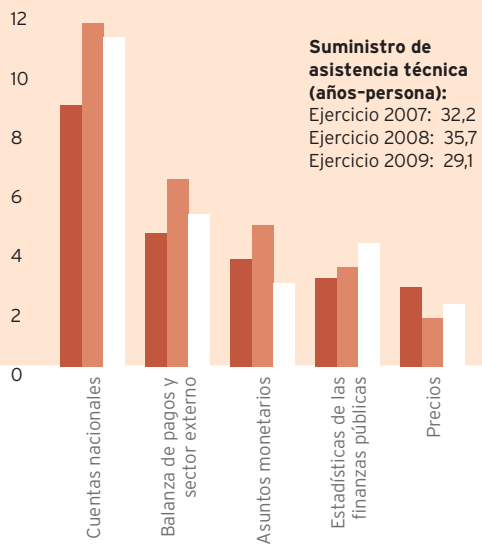
Departamento Jurídico



Departamento de Mercados Monetarios y de Capital



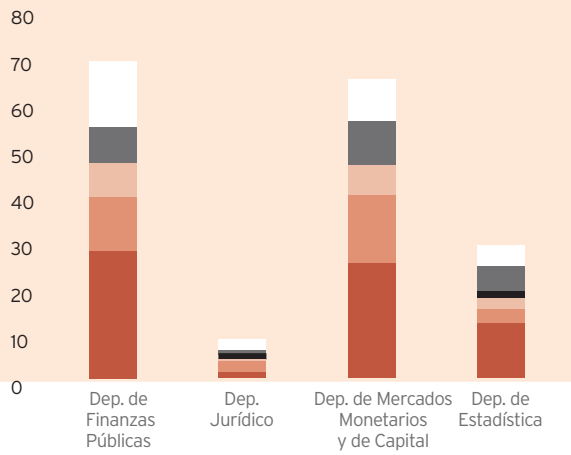
Departamento de Estadística



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

GRÁFICO 4.2
Suministro de asistencia técnica durante el ejercicio 2009, por departamento y región
 (En años-persona)

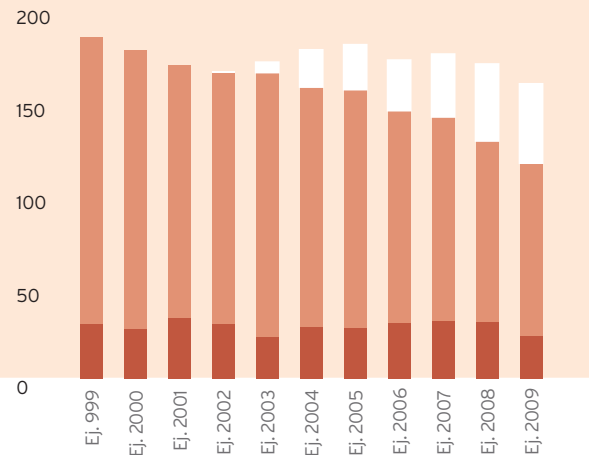
África Asia y el Pacífico Europa América
 Oriente Medio y Asia Central Múltiples regiones



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

GRÁFICO 4.3
Distribución del suministro de asistencia técnica: Personal técnico, expertos y centros regionales
 (En años-persona)

Centros regionales Expertos Personal técnico



Nota: Los datos no incluyen los proyectos financiados por el Instituto del FMI ni por el PNUD.
 Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

RECUADRO 4.4
Reorientación de la asistencia técnica del FMI

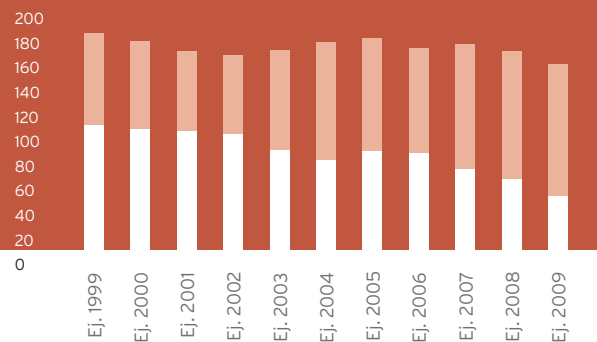
En el ejercicio 2009 se llevaron adelante amplias reformas para potenciar la eficacia y la eficiencia de la asistencia técnica que brinda el FMI, siguiendo el espíritu de las reformas aprobadas por el Directorio en las deliberaciones de mayo de 2008. Estas se basan en tres pilares:

- *Aumento de la integración de la asistencia técnica con la supervisión y las actividades de concesión de préstamos.* Dentro del nuevo marco, los departamentos regionales asumen el papel protagónico para establecer estrategias (Notas Estratégicas Regionales) que brinden un marco holístico de asistencia técnica a mediano plazo mejor adaptado a las necesidades de los miembros y lo suficientemente flexible para responder a cambios en las prioridades.
- *Mejora de la medición de los resultados y de la eficacia en función de los costos.* El nuevo marco da seguimiento sistemático a los costos, los resultados y el logro de los objetivos de cada proyecto de asistencia técnica, utilizando indicadores definidos previamente por los encargados de cada proyecto, lo que hace posible medir su éxito.

- *Fortalecimiento de la colaboración con los donantes.* El FMI procura seguir fortaleciendo su colaboración con los donantes, que ha crecido sostenidamente desde fines de los años noventa (véase el gráfico), no solo para profundizar las asociaciones actuales, sino también para incluir a nuevos donantes. Por ejemplo, en enero de 2009 se celebró un acuerdo de colaboración sobre asistencia técnica con la Comisión Europea.

Suministro de asistencia técnica, por fuente de financiamiento; ejercicios 1999-2009 (en años-persona)

Financiamiento interno Financiamiento externo



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

CUADRO 4.1

Centros regionales de asistencia técnica actuales y planificados

NOMBRE	UBICACIÓN	AÑO DE INAUGURACIÓN	NÚMERO DE PAÍSES ATENDIDOS	PORCENTAJE DE PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO
PFTAC	Suva, Fiji	1992	15	13
CARTAC	Bridgetown, Barbados	2001	20	5
METAC	Beirut, Líbano	2004	10	20
AFRITAC Oriental	Dar es Salaam, Tanzania	2002	7	100
AFRITAC Occidental	Bamako, Malí	2003	10	100
AFRITAC Central	Libreville, Gabón	2007	7	57
CAPTAC-RD	Ciudad de Guatemala, Guatemala	2009	7	0
AFRITAC Meridional			13	38
AFRITAC Occidental 2			6	83
CASTAC			7	43

Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

mediano plazo del FM⁴¹. Los directores ejecutivos opinaron que, de implementarse, las reformas contribuirían considerablemente a incrementar la eficacia de la asistencia técnica.

Los directores respaldaron un enfoque más dinámico para la movilización de nuevos recursos, y la mayoría se manifestó a favor de combinar la asistencia técnica con fondos fiduciarios especializados y de expandir su suministro mediante centros regionales, como se detalla más adelante. En el recuadro 4.4 se describen los principales pilares del nuevo marco de prestación de asistencia técnica.

En agosto de 2008, los directores ejecutivos aprobaron una nueva política de cobro de la asistencia técnica y la capacitación⁴², que se aplica a la asistencia técnica proporcionada por el FMI y a los cursos dictados en la sede para funcionarios, y que dispone que el monto aportado por los países se calcule de acuerdo con el ingreso per cápita nacional⁴³. El régimen de cobro tiene por objeto funcionar como un mecanismo de precios para que el suministro de asistencia técnica y capacitación responda a las necesidades y a las prioridades de los países que las reciben. Una serie de exenciones, sumadas a la escala de precios, garantizan que la nueva política no vaya en detrimento del suministro de asistencia técnica a los países de bajo ingreso. En marzo de 2009, y tras consultar al Directorio, la Gerencia del FMI decidió que, en el caso de la asistencia técnica, la entrada en vigor del régimen de cobro ocurriría el 1 de enero de 2010 en lugar del 1 de mayo de 2009, como se había programado originalmente. El cobro de los cursos de capacitación comenzó el 1 de mayo de 2009, como estaba planeado.

Un porcentaje creciente de la asistencia técnica del FMI se canaliza a través de centros regionales (gráfico 4.3), ampliamente considerados como un buen modelo de fortalecimiento de las capacidades. A juzgar por las evaluaciones y los comentarios de las autoridades nacionales, la asistencia técnica que pro-

porcionan los centros es flexible, oportuna y eficaz en función de los costos, y responde mejor a las necesidades de los países (recuadro 4.5). En un seminario celebrado en mayo de 2008, los directores ejecutivos avalaron el papel más activo de estos centros en el suministro de actividades de fortalecimiento de las capacidades (véase la sección “Capacitación”).

A fin de realzar la dimensión regional, en septiembre de 2008 el FMI dio a conocer planes para inaugurar cuatro centros. El primero, el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-RD, por sus siglas en inglés), abrió sus puertas a comienzos del ejercicio 2010 (cuadro 4.1). De los restantes, dos estarán ubicados en el sur y el oeste de África, y –junto con los que ya se encuentran en funcionamiento– abarcarán la totalidad de África subsahariana. El cuarto atenderá a los países de Asia central. Los centros actuales y los nuevos proporcionarán servicios a un total de 102 países, con lo cual cubrirán más del 80% de los países de bajo ingreso.

Además, a comienzos de abril de 2009, el FMI anunció el lanzamiento de la iniciativa de fondos fiduciarios especializados (FFE) (recuadro 4.6). La idea es mancomunar recursos de donantes para ayudar a los países miembros con determinados temas macroeconómicos especiales, y complementar así la labor de los centros regionales.

Capacitación

La capacitación de los funcionarios de los países miembros, que es un elemento integral del fortalecimiento de las capacidades, les permite analizar mejor los sucesos económicos y formular e implementar políticas macroeconómicas eficaces. Los cursos y los seminarios están pensados para transmitir los conocimientos del personal técnico del FMI sobre un amplio abanico de temas críticos para la eficacia del análisis y la formulación de políticas macroeconómicas y financieras, así como sobre

asuntos más especializados que tienen que ver con la recopilación de estadísticas macroeconómicas y diversas cuestiones fiscales, monetarias y jurídicas. El grueso de la capacitación se efectúa a través de un programa organizado por el Instituto del FMI, que dicta –en colaboración con otros departamentos– y organiza cursos en la sede de la organización, mediante una red de siete centros regionales distribuidos por el mundo entero, en colaboración con otros proveedores regionales y nacionales, y recurriendo al aprendizaje a distancia.

En términos generales, el Instituto dictó 270 semanas de cursos de capacitación en el ejercicio 2009, un 11% menos que en el ejercicio 2008 (cuadro 4.2). Casi 4.000 participantes asistieron a los cursos, lo cual representa un total de 8.500 semanas-participantes de capacitación. La disminución fue superior a la contemplada a mediano plazo, debido a dificultades a corto plazo en la dotación de personal y a un recorte particularmente profundo decidido por los departamentos de asistencia técnica del FMI como respuesta al aumento de la demanda en otros ámbitos prioritarios. Tal como se proyectaba en el plan a mediano plazo del Instituto, la reducción de las actividades de capacitación se produjo principalmente en la sede, aunque el volumen

de cursos dictados en otras localidades, como por ejemplo los centros regionales, también bajó.

Los programas de estudio de los cursos se ciñen a las prioridades del FMI y a la evolución de las necesidades de los países miembros, y en los últimos años abordaron las vinculaciones macrofinancieras. Por ejemplo, en el ejercicio 2009, se dictó un curso nuevo sobre mercados hipotecarios, titulización y productos financieros estructurados, y se preparó otro sobre finanzas para macroeconomistas que se dictará por primera vez a comienzos del ejercicio 2010.

En mayo de 2008, los directores ejecutivos participaron en un seminario sobre la capacitación como parte del fortalecimiento de las capacidades, en el cual se destacó la importancia de que el programa de capacitación del FMI se mantenga centrado en las esferas en las cuales la institución goza de una ventaja comparativa⁴⁴. Los directores avalaron el papel más dinámico de los centros regionales de asistencia técnica y capacitación, y opinaron que la descentralización de la capacitación es eficaz en función de los costos y ofrece mayor flexibilidad a la hora de responder a la rápida evolución de las necesidades y las solicitudes nacionales o regionales.

RECUADRO 4.5

Evaluación externa de los AFRITAC: La historia de un éxito

Una evaluación externa de los Centros de Asistencia Técnica de África (AFRITAC) en África central, oriental y occidental calificó como bueno el desempeño de los tres (véase el cuadro), a pesar de las difíciles circunstancias para la implementación de la asistencia debidas a la baja capacidad de absorción institucional de muchos miembros de estos centros. Se evaluaron proyectos en una escala que va de 1 (deficiente) a 4 (excelente), en cinco áreas funcionales (gestión de las finanzas públicas, administración tributaria, actividades monetarias, supervisión bancaria y estadística), según cuatro aspectos (pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad).

Entre otras conclusiones, el equipo de evaluación señaló que los AFRITAC brindan servicios rápidos y flexibles, e implementan todas las modalidades de suministro de asistencia técnica; la alta calidad de los conocimientos especializados de los AFRITAC ha fortalecido la reputación

del FMI; la asistencia técnica de los AFRITAC es sensible a las necesidades de los países, y la participación de los países beneficiarios, los donantes y el personal técnico del FMI en la estructura de gobierno de los AFRITAC ha demostrado ser un modelo exitoso; los AFRITAC respaldan las estrategias y los programas de lucha contra la pobreza, y parte de la asistencia técnica de los AFRITAC ha mejorado la transparencia, la rendición de cuentas y el control, lo cual ha contribuido a reducir las oportunidades para la corrupción.

Los encuestados también asignaron a los AFRITAC una calificación superior a la de otros proveedores de asistencia técnica respecto de su receptividad, conocimiento de los países, flexibilidad, demora de reacción, eficacia en función del costo y utilización de los conocimientos de especialistas africanos.

	AFRITAC Oriental	AFRITAC Occidental	AFRITAC Central
Pertinencia	3,3	3,2	3,0
Eficacia	3,1	2,0	2,7
Eficiencia	3,0	2,8	2,9
Sostenibilidad	2,9	2,7	2,7

RECUADRO 4.6**Fondos fiduciarios especializados: ¿En qué consisten? ¿Cuáles son sus objetivos?**

A fin de atender mejor a sus miembros, en particular a los países en desarrollo, el FMI está poniendo en marcha varios fondos fiduciarios especializados (FFE) para apuntalar un tipo de asistencia técnica mundial especializada que incorpore las prácticas óptimas internacionales y cree sinergias con los centros regionales del FMI que lleven a cabo actividades prácticas:

- *El FFE para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo* reforzará la asistencia técnica dirigida a instaurar en los países miembros un régimen sólido en la materia.
- *El FFE para la gestión fiscal* reforzará la asistencia técnica para potenciar la capacidad de los países en desarrollo de implementar políticas fiscales y presupuestarias sólidas, gestionar el gasto público y hacer un adecuado seguimiento del mismo.
- *El FFE para política y administración tributaria* financiará la asistencia técnica necesaria para contribuir a que los países creen marcos sólidos de política tributaria, redacten buenas leyes en la materia y constituyan organismos tributarios eficaces para administrar estas políticas.
- *El FFE para estrategias de deuda sostenible* financiará la asistencia técnica dirigida a numerosos países en desarrollo y de mercados emergentes mediante la implementación de los recursos analíticos, estratégicos y de gestión del riesgo necesarios para administrar la deuda pública en forma sostenible.
- *El FFE para la estabilidad financiera*, que extrae lecciones de la crisis financiera mundial de 2008, pretende asistir a los países miembros en la supervisión y regulación del riesgo sistémico, mediante el establecimiento de meca-

nismos eficaces de supervisión transfronteriza, la creación de redes de protección financiera, la gestión de liquidez durante las crisis y la formulación de estrategias de salida hacia un sistema financiero estable.

- *El FFE para la generación de estadísticas sobre crisis financieras* respaldará la asistencia técnica dirigida a establecer mecanismos estadísticos y analíticos para vigilar las vulnerabilidades financieras en los países de mercados emergentes.
- *El FFE para la gestión de la riqueza de los recursos naturales* se dirigirá a las necesidades específicas de los países con abundantes recursos naturales en materia de gestión macroeconómica, régimen fiscal y contratos vinculados, administración tributaria, mecanismos de transparencia, estadística y gestión de activos y pasivos.
- *El FFE para la capacitación en África* apunta a fortalecer los conocimientos de gestión macroeconómica de funcionarios públicos de mediana y alta jerarquía, a través de un programa de capacitación práctica que combina charlas con trabajos prácticos.
- *El FFE para el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD)* ampliará la asistencia técnica dirigida a ayudar a los países a establecer sistemas estadísticos robustos para compilar y divulgar datos con base en el SGDD.

El primer FFE, para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, se puso en marcha en mayo de 2009, y se espera que los restantes empiecen a funcionar en los próximos años. Los donantes de los FFE participarán a través de comités de coordinación, y se implementarán evaluaciones externas independientes para garantizar una acción eficaz y dinámica.

CUADRO 4.2
Programas de capacitación del Instituto del FMI; ejercicios 2007-09

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009
SEDE			
Semanas-cursos	87	78	54
Semanas-participantes	3.182	2.813	1.974
CENTROS REGIONALES			
Semanas-cursos	152	172	158
Semanas-participantes	4.586	5.280	4.737
OTROS CURSOS EN EL EXTERIOR			
Semanas-cursos	33	35	42
Semanas-participantes	983	1.071	1.211
APRENDIZAJE A DISTANCIA			
Semanas-cursos	16	18	16
Semanas-participantes	657	675	570
TOTAL			
Semanas-cursos	288	303	270
Semanas-participantes	9.406	9.838	8.491

Fuente: Instituto del FMI.

REFORMA DEL PRESUPUESTO Y DEL INGRESO

En abril de 2008, el Directorio Ejecutivo llegó a un acuerdo con respecto a un nuevo régimen de ingresos y gastos con el que se prevé consolidar las finanzas del FMI. En lo que se refiere al gasto, el Directorio especificó un ahorro de alrededor de \$100 millones que se logrará en los ejercicios 2009-11 mediante reducciones de costos de personal y otros costos. Del lado del ingreso, aprobó medidas encaminadas a ampliar las fuentes de ingreso de la institución.

A efectos de la reforma del ingreso, la Junta de Gobernadores aprobó una enmienda del Convenio Constitutivo para ampliar las facultades de inversión del FMI. Otro elemento clave del nuevo modelo de ingresos es la creación de un fondo financiado con el producto de ventas de oro. Para entrar en vigencia, la enmienda del Convenio debe ser aceptada como mínimo por tres quintas partes de los países miembros que sumen un 85% de la totalidad de los votos. Varios países necesitan aprobación parlamentaria.

La ejecución de los elementos de la reforma del gasto está transcurriendo según lo planificado. Entre las medidas adoptadas en el ejercicio 2009 como parte de la reducción general de personal, se reformaron y se recortaron los presupuestos de las oficinas de los directores ejecutivos y el presupuesto de la OEI, y la Junta de Gobernadores aprobó una reducción del reembolso

que reciben sus integrantes por asistir a las reuniones de dicha Junta (enmienda de la Sección 14 a) de los Estatutos).

La reforma presupuestaria de las oficinas de los directores ejecutivos abarca, entre otras cosas, un nuevo sistema de presupuestación en valores monetarios dentro de un nuevo marco de gastos. Como parte de la elaboración de propuestas para distribuir entre las distintas oficinas de los directores ejecutivos el presupuesto de viajes del ejercicio 2009, la Comisión de Asuntos Administrativos del Directorio Ejecutivo acordó estudiar reglas para un nuevo sistema de presupuestación en valores monetarios, guiándose por las recomendaciones de un grupo de trabajo creado para racionalizar los gastos de dichas oficinas. Por ende, la Comisión formuló un conjunto exhaustivo de recomendaciones que buscan otorgar a los directores suficiente flexibilidad para administrar sus asignaciones presupuestarias dentro de cada ejercicio y entre un ejercicio y otro, a medida que cambien sus necesidades, y al mismo tiempo garantizar una rendición de cuentas adecuada y transparente en cuanto al uso de los recursos del FMI y de los países miembros. El Directorio Ejecutivo aprobó el nuevo marco en diciembre de 2008.

En la siguiente fase, la reforma del presupuesto del FMI girará, entre otras cosas, en torno a una manera más conveniente de costear los componentes, a fin de facilitar una administración presupuestaria más estricta y correlacionar mejor los recursos con los componentes prioritarios.



CAPÍTULO

5

Finanzas, organización y
rendición de cuentas

Finanzas, organización y rendición de cuentas

El ejercicio financiero que concluyó el 30 de abril de 2009 fue un período de reformas de gran alcance, que transformaron al FMI en una institución más eficiente y mejor centrada en sus objetivos. En los ámbitos de presupuesto, organización y rendición de cuentas, los esfuerzos se dirigen actualmente a implementar mecanismos que salvaguarden las finanzas y las otras operaciones de la institución. A fin de incrementar la eficiencia del FMI, se están adoptando nuevas prácticas, a la vez que se procura reforzar la rendición de cuentas y la transparencia.

Paralelamente al conjunto de medidas dinámicas y prospectivas que el Directorio Ejecutivo aprobó al final del ejercicio 2008 para reformar las cuotas y la representación de los países, la Junta de Gobernadores aprobó un proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo de la institución que ampliará las facultades de inversión del FMI. Una vez que la enmienda propuesta entre en vigor y el Directorio Ejecutivo haya adoptado una decisión para realizar una venta limitada de oro, se habrá instituido un elemento esencial para asegurar el financiamiento sostenible del FMI.

Tras el establecimiento de un comité directivo conjunto encargado de coordinar las distintas facetas de los esfuerzos para dar seguimiento a las conclusiones de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) con respecto a la estructura de gobierno del FMI y de la Comisión de Notables para evaluar el marco que la institución emplea actualmente en la toma de decisiones (véase el capítulo 4), durante el ejercicio 2009 se han seguido realizando reformas encaminadas a garantizar que el FMI pueda satisfacer las necesidades de los países miembros a pesar de las mayores restricciones presupuestarias que enfrenta. Entre otras, estas reformas han incluido la racionalización de la infraestructura de recursos humanos del FMI para imprimirle más flexibilidad y eficacia, así como también el perfeccionamiento de los mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y la gestión del riesgo. Asimismo, se han implementado nuevos instrumentos destinados a modernizar el FMI y garantizar que pueda adaptarse a las cambiantes necesidades de los países miembros.

OPERACIONES Y POLÍTICAS FINANCIERAS

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

Desde su creación, el FMI ha dependido fuertemente de sus actividades de concesión de crédito para financiar sus gastos administrativos. Durante el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo llegó a un acuerdo sobre una reforma sustancial del modelo de ingresos de la institución que la Junta de Gobernadores aprobó en mayo de 2008. Dicha reforma permitirá al FMI diversificar sus fuentes de ingreso.

Los elementos clave del nuevo modelo de ingresos incluyen la creación de una dotación de fondos financiada con las utilidades de la venta limitada de las tenencias de oro del FMI, la ampliación de las facultades de la institución para incrementar el rendimiento de sus inversiones y la reanudación de la práctica de reembolsar al FMI el costo de administrar la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. La ampliación de las facultades de inversión exigirá una enmienda del Convenio Constitutivo, y los países miembros ya pueden dar su aceptación a la enmienda si lo desean; las ventas de oro podrían iniciarse una vez que la institución obtenga la aprobación necesaria de los países miembros y que el Directorio Ejecutivo las autorice. El programa de ventas de oro se implementaría por etapas durante un período prolongado a fin de evitar conmociones en el funcionamiento y fijación de precios del mercado de oro.

Actualmente, de conformidad con el modelo de ingresos que el FMI ha venido utilizando desde su creación, las principales fuentes de ingreso son el crédito que concede y las inversiones que realiza. La tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se aplica al crédito del FMI se determina al comienzo de cada ejercicio como un margen en puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG⁴⁵. Para el ejercicio 2010, el Directorio convino en mantener invariable el margen de la tasa de cargos con respecto al ejercicio 2009, es decir, en 100 puntos básicos. En consonancia con el nuevo modelo de ingresos, la decisión se basó en los principios de que el margen debe ser suficiente para cubrir los costos de intermediación del FMI y la acumulación de reservas, y que debe ajustarse en términos generales a las condiciones de los mercados de crédito a largo plazo. Un objetivo central de este enfoque es mantener la tasa de cargos estable y predecible.

Entre las reformas de los mecanismos crediticios del FMI efectuadas en marzo de 2009 se cuenta la simplificación de la política de la institución con respecto a los cargos y vencimientos (véase "Nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos de la crisis" en el capítulo 3). De conformidad con la nueva política, a los giros sustanciales (de más de 300% de la cuota del país miembro) efectuados en los tramos de crédito⁴⁶, y en el marco del Acuerdo Ampliado, se aplican sobretasas de 200 puntos básicos basadas en el nivel de uso de recursos. El FMI también impone sobretasas de 100 puntos básicos, que varían según el tiempo que el crédito permanezca pendiente de reembolso, a los giros de grandes montos de crédito (el mismo umbral que en el caso anterior) pendientes de reembolso durante más de 36 meses.

Además de cargos periódicos y sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso de préstamos con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra un cargo por servicio de 0,5%. Sobre los acuerdos en el marco de la CRG, como el crédito al amparo de los acuerdos de derecho de giro (*Stand-By*) o del Acuerdo Ampliado y de la Línea de Crédito Flexible girados en cada período de 12 meses, se cobra una comisión por compromiso de recursos que es reembolsable. La estructura de las comisiones por compromiso, que también fue revisada como parte de la reforma de los mecanismos de crédito, aplica cargos de 15 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre los montos comprometidos por encima del 200% y hasta del 1.000% de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre los montos comprometidos por encima del 1.000% de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (saldos en los tramos de reserva). La tasa de remuneración actualmente equivale a la tasa de interés del DEG. El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa.

La tasa de cargos y la tasa de remuneración se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a

mediados de los años ochenta, en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Las pérdidas de ingresos generadas por los cargos por intereses que se encuentran en mora (impagos) por seis meses o más se recuperan mediante el incremento de la tasa de cargos y la reducción de la tasa de remuneración. Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora. En el ejercicio 2009, los ajustes a la tasa de cargos básica y a la tasa de remuneración por los cargos de intereses impagos disminuyeron a niveles sin precedentes de 1 punto básico en el cuarto trimestre, como consecuencia de la liquidación de los atrasos de Liberia el año pasado, y el posterior aumento del crédito pendiente de reembolso atribuible a la crisis financiera mundial que ha afectado a los países miembros. En el ejercicio 2009, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración se situaron, en promedio, en 2,84% y 1,74%, respectivamente.

Este mecanismo también prevé ajustes de las tasas básicas de cargos y de remuneración a fin de generar recursos para proteger al FMI del riesgo de pérdidas por obligaciones en mora; estos recursos se mantienen en la Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1). Sin embargo, con vigencia a partir de noviembre de 2006, el Directorio decidió suspender las contribuciones a la CEC-1, que desde ese entonces cesaron. En marzo de 2008 se efectuó una distribución parcial de DEG 525 millones de la CEC-1 a los miembros contribuyentes para facilitar el financiamiento por parte del FMI del alivio de la deuda concedido a Liberia mediante contribuciones bilaterales.

En el ejercicio 2009, el ingreso neto global del FMI ascendió a DEG 154 millones como consecuencia del aumento de las actividades de préstamo y del sólido rendimiento de las inversiones de la institución, que se beneficiaron de la fuga de los inversionistas hacia activos de calidad a la luz del deterioro de las condiciones económicas mundiales. El rendimiento de las inversiones del FMI, deducidas las comisiones, fue de 6,29%, resultado que supera el índice anual y trienal de referencia en 67 puntos básicos. En términos generales, las inversiones se beneficiaron del descenso de los rendimientos de los bonos públicos, provocadas por las conmociones en los mercados financieros, traduciéndose en ganancias de capital equivalentes a más del 46% del ingreso total de inversión.

Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora frente a la institución (incluso frente a los fideicomisos fiduciarios que administra) se redujeron ligeramente, pasando de DEG 1.341 millones al 30 de abril de 2008 a DEG 1.326 millones al 30 de abril de 2009 (cuadro 5.1). De los atrasos restantes, un 75% correspondía a Sudán, un 18% a Somalia y un 7% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2009, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, atrasos de seis meses o más); un tercio correspondía al principal en mora, y los dos tercios

restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la CRG, y el resto, frente al Departamento de DEG, el Fondo Fiduciario y la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente a esta última.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada con respecto a los atrasos, se aplican medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes frente al FMI. Al 30 de abril de 2009, como resultado de sus atrasos, Somalia, Sudán y Zimbabwe seguían inhabilitados para utilizar los recursos de la CRG. Además, Zimbabwe sigue excluido de la lista de países habilitados para acogerse al SCLP, y continúan en vigor una declaración de no cooperación, la suspensión de asistencia técnica⁴⁷ y la suspensión del derecho de voto y de derechos conexos.

Presupuestos administrativo y de capital

En abril de 2009, ateniéndose a los límites sobre el presupuesto administrativo neto previamente acordados en el contexto del presupuesto administrativo a mediano plazo para los ejercicios 2009-11, el Directorio Ejecutivo autorizó, para el ejercicio 2010, un gasto administrativo neto total de \$880 millones y un límite sobre el gasto administrativo bruto de \$1.053 millones, así como también una asignación de \$45 millones a favor de proyectos de capital a partir del ejercicio 2010, como parte de un presupuesto de capital de \$137 millones para los ejercicios 2010-12. El Directorio Ejecutivo tomó nota de los topes netos provisionales de \$895 millones y \$932 millones para los ejercicios 2011 y 2012, respectivamente, que constituyen el presupuesto administrativo a mediano plazo para los ejercicios 2010-12. Asimismo, autorizó la transferencia de hasta un 6% de los recursos no utilizados del presupuesto administrativo del ejercicio 2009 (\$52 millones) al ejercicio 2010.

El presupuesto administrativo a mediano plazo para los ejercicios 2009-11 puso en marcha un programa de reformas de gran alcance cuyo objetivo es reconfigurar la institución para que pueda generar resultados más focalizados de una manera eficaz desde el punto de vista de los costos. Por consiguiente, el nuevo estado estable estructural del FMI –el presupuesto indicativo del ejercicio 2011– entrañaba modernizar la institución e incrementar su eficiencia, con una reducción permanente del gasto –en valores reales– de \$100 millones, y un recorte del personal de 380 puestos, con respecto al presupuesto a mediano plazo anterior (ejercicios 2008-10). Esta iniciativa fue parte integral del plan para cerrar la brecha entre el ingreso y el gasto de la institución, y sentar las bases de un marco presupuestario sostenible respaldado por el nuevo modelo de ingreso⁴⁸. El plan fue diseñado para concentrar la mayoría de los ajustes al comienzo del ejercicio 2009, y paralelamente reorientar el programa de trabajo de modo de permitir aumentos reales de los recursos en ámbitos prioritarios, como la supervisión multilateral y regional, reasignando recursos de otros ámbitos de trabajo de la institución⁴⁹.

CUADRO 5.1

Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo

(Millones de DEG; al 30 de abril de 2009)

	TOTAL	POR TIPO			
		DEPARTAMENTO GENERAL (INCLUIDO EL SERVICIO DE AJUSTE ESTRUCTURAL)	DEPARTAMENTO DE DEG	FONDO FIDUCIARIO	SCLP-SSE
SOMALIA	242,7	220,5	14,1	8,1	0,0
SUDÁN	994,4	914,1	0,0	80,3	0,0
ZIMBABWE	89,2	0,0	0,0	0,0	89,2
TOTAL	1.326,4	1.134,6	14,1	88,4	89,2

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Durante el ejercicio 2009 dos fuerzas centrales definieron las operaciones y la gestión presupuestaria del FMI: la implementación de la iniciativa de reestructuración y reorientación de gran alcance lanzada en 2008, y las actividades relacionadas con la crisis financiera mundial.

Los recortes de personal programados para los ejercicios 2009-11 se efectuaron en gran parte durante el ejercicio 2009, ya que el número de funcionarios que se ofrecieron para dejar la institución voluntariamente fue superior a la meta fijada⁵⁰. Puesto que el número de funcionarios que se mantuvieron en el presupuesto administrativo resultó ser menor que la meta fijada en el estado estable estructural, hubo cierto margen para contratar personal permanente a fin de reestablecer los niveles estructurales. Estas contrataciones ofrecieron una oportunidad para actualizar la combinación de conocimientos especializados que reúne el personal y respaldar en mayor medida el programa de trabajo para el futuro. Las renunciaciones voluntarias, así como también otros costos relacionados con la reestructuración institucional, se financiaron mediante una asignación plurianual única de \$185 millones que el Directorio Ejecutivo autorizó en el ejercicio 2008, suma que incluye \$8 millones para las oficinas de los directores ejecutivos⁵¹. Los otros gastos presupuestados pero no efectuados durante el ejercicio 2009 correspondieron a partidas de viajes, inmuebles y otros gastos administrativos, atribuibles a mejoras en las políticas y prácticas de adquisición, y a otras medidas que incrementaron la eficiencia (cuadro 5.2). Al respecto, como ya se ha señalado, el Directorio autorizó la transferencia de hasta un 6% de los recursos no utilizados en el presupuesto administrativo neto del ejercicio 2009 (equivalente a unos \$52 millones) al ejercicio 2010.

Como se expone en el capítulo 3, el FMI reaccionó enérgicamente a la crisis financiera mundial adaptando su programa de trabajo durante el ejercicio para poder satisfacer la renovada demanda de los servicios de la institución. Sin embargo, puesto que la crisis se desató en medio de la reestructuración del FMI en el ejercicio 2009, esta pesada carga recayó principalmente sobre el personal técnico, que aportó horas de trabajo suplementarias

no remuneradas y, en menor medida, sobre voluntarios que postergaron la fecha de su salida de la institución.

Contra este telón de fondo, la estrategia presupuestaria para los ejercicios 2010-12 consiste en financiar integralmente la respuesta del FMI a la crisis y, al mismo tiempo, realizar los ahorros reales de \$100 millones previamente acordados. A tal efecto, la estrategia presupuestaria contempla una significativa reasignación de los recursos dentro de los departamentos, entre departamentos y entre los distintos ejercicios. Esta última tarea se ha visto facilitada por los gastos presupuestados pero no efectuados durante el ejercicio 2009, que en parte se trasladaron al ejercicio 2010. Con todo, se prevé que la mayor parte de los costos totales de la respuesta a la crisis podrán cubrirse con reasignaciones internas, y los costos restantes, mediante fondos temporales, a saber: la imputación de recursos del presupuesto del ejercicio 2009 y el compromiso de aproximadamente la mitad de las reservas para contingencias presupuestadas para los ejercicios 2010 y 2011.

Dentro de este marco, el presupuesto administrativo a mediano plazo para los ejercicios 2010-12 está sujeto a un inusual grado de incertidumbre. La crisis mundial ha añadido a los programas que aplican los países y a la supervisión reforzada una nueva serie de demandas que podría intensificarse si la crisis se propaga, se profundiza o se prolonga más de lo previsto. Asimismo, de crearse una nueva arquitectura financiera mundial, es posible que se le encomendaran nuevas funciones al FMI, lo cual tendría repercusiones sobre su programa de trabajo. Esas tareas suplementarias acrecentarían considerablemente la carga de trabajo relacionada con la crisis que recae sobre el personal técnico. No obstante, durante los ejercicios 2010-12, se prevé que la supervisión y el fortalecimiento de las capacidades seguirán siendo las principales áreas de trabajo de la institución, aunque la proporción de recursos que representan será menor de lo programado, ya que los recursos destinados a los programas de los países y al monitoreo internacional se incrementarán en función de las necesidades impuestas por la crisis (cuadro 5.3). Concretamente, los recursos asignados a la supervisión mundial permitirán ampliar la labor en torno a la arquitectura financiera internacional y las

CUADRO 5.2

Presupuesto administrativo neto por principales categorías de gasto; ejercicios 2008-12

	PRESUPUESTO EJERCICIO 2008	RESULTADO EJERCICIO 2008	PRESUPUESTO EJERCICIO 2009	RESULTADO EJERCICIO 2009	PRESUPUESTO EJERCICIO 2010	PRESUPUESTO EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO EJERCICIO 2012
(Millones de dólares de EE.UU.)							
Personal	723	714	697	659	710	731	764
Viajes	101	94	98	77	89	94	96
Inmuebles y otros gastos	161	158	163	150	168	170	174
Reuniones Anuales	0	0	0	0	5	0	0
Reservas para contingencias	10	0	9	0	7	9	19
Gasto bruto	994	967	967	885	979	1.004	1.053
Ingresos	-71	-76	-99	-72	-100	-109	-121
Presupuesto administrativo neto	922	891	868	813	880	895	932
(Millones de dólares de EE.UU. del ejercicio 2008)							
Personal	723	714	670	633	656	650	652
Viajes	101	94	94	74	82	83	82
Inmuebles y otros gastos	161	158	157	144	156	151	148
Reuniones Anuales	0	0	0	0	5	0	0
Reservas para contingencias	10	0	8	0	6	8	16
Gasto bruto	994	967	930	851	906	892	899
Ingresos	-71	-76	-95	-95	-92	-97	-103
Presupuesto administrativo neto	922	891	835	756	813	796	796

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

reformas de la gestión de gobierno. Por último, se prevé incrementar la proporción de recursos a favor de la supervisión multilateral a fin de financiar la prueba de alerta anticipada del FMI y del Consejo de Estabilidad Financiera, y profundizar el análisis de los vínculos macrofinancieros y sus repercusiones sobre los marcos de regulación y de fiscalización.

El presupuesto de capital de \$45 millones que el Directorio Ejecutivo aprobó para el ejercicio 2010 permitirá financiar proyectos de inversión que apoyen la respuesta del FMI a la crisis mundial, pero con una reducción significativa del personal, y generar "dividendos de eficiencia". En este sentido, y con respecto al plan trienal anterior, el plan de capital de los ejercicios 2010-12 entraña una reasignación escalonada de los recursos de capital destinados a mejoras y mantenimiento de inmuebles a favor de la tecnología de la información.

La estrategia presupuestaria contemplada exigirá una gestión presupuestaria acertada y una ejecución oportuna, sobre todo

en vista de las circunstancias recién descritas. Por consiguiente, la capacidad de planificación e implementación presupuestarias seguirá reforzándose, entre otras formas, mediante la adopción de la contabilidad basada en el costo de las actividades, a fin de respaldar las decisiones de asignación de los recursos e identificar productos, actividades y procesos de trabajo de menor prioridad que podrían racionalizarse o suspenderse, con lo cual se liberarían recursos para hacer frente a presiones nuevas.

Total de gastos administrativos consolidados del FMI a mediano plazo

La medida más completa de los gastos administrativos del FMI –el total de gastos administrativos consolidados– se deriva mediante la agregación de los gastos correspondientes al presupuesto administrativo neto y los relacionados con la depreciación, aquellos cargados a las partidas del presupuesto de capital y los gastos de reestructuración (cuadro 5.4). Como ya se explicó, el presupuesto administrativo es aprobado por el Directorio Ejecutivo cada año, y

CUADRO 5.3

Composición del gasto presupuestado, por principales áreas y componentes de productos; ejercicios 2008-12

(porcentaje del gasto bruto total, excluidas las reservas)

	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
SUPERVISIÓN MUNDIAL	17,4	18,0	18,3	18,4	18,5
Supervisión del sistema monetario internacional	5,2	5,0	5,5	5,5	5,4
Supervisión multilateral	4,5	5,0	5,7	5,7	5,7
Información y metodologías estadísticas internacionales	3,0	3,5	3,5	3,5	3,6
Investigación general	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4
Divulgación general	4,3	4,2	3,2	3,2	3,3
SUPERVISIÓN REGIONAL Y DE PAÍSES ESPECÍFICOS	35,2	36,7	34,4	34,3	34,7
Supervisión bilateral	28,3	28,5	26,3	26,3	26,5
Supervisión regional	3,1	3,4	3,9	3,7	3,8
Normas y códigos y evaluaciones del sector financiero	3,8	4,8	4,3	4,3	4,4
PROGRAMAS DE PAÍSES Y APOYO FINANCIERO	23,2	20,7	23,1	22,9	21,3
Servicios financieros de uso general	10,0	8,3	11,4	11,3	9,8
Servicios financieros específicos para países de bajo ingreso	13,2	12,3	11,7	11,6	11,4
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	24,2	24,6	24,1	24,5	25,6
Asistencia técnica	17,0	17,5	17,5	18,2	19,3
Capacitación externa	7,2	7,2	6,6	6,3	6,3
TOTAL, excluidas las reservas para contingencias	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Partidas informativas:</i>					
Apoyo	31,5	30,2	28,9	29,2	29,4
Gestión de gobierno	9,2	9,2	9,0	9,2	9,5

Nota: Las cifras correspondientes al ejercicio 2008 denotan montos presupuestados. El gasto en apoyo y gestión de gobierno se asigna a todos los productos. En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

CUADRO 5.4

Total de gastos administrativos consolidados del FMI; ejercicios 2008-12

(Millones de dólares de EE.UU.)

	PRESUP. EJERCICIO 2008	RESULT. EJERCICIO 2008	PRESUP. EJERCICIO 2009	RESULT. EJERCICIO 2009	PRESUP. EJ. 2010	PRESUP. EJ. 2011	PRESUP. EJ. 2012
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS	1.162	1.053	921	916	936	948	986
Presupuesto administrativo neto	922	891	868	813	880 ¹	895 ¹	932
Cargos a partidas del presupuesto de capital	20	16	17	16	17	11	10
Gastos de depreciación	35	35	36	38	39	42	44
Gastos de reestructuración	185	111	n.a.	49	n.a.	n.a.	n.a.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las cifras se registran en base devengado y no reflejan los costos determinados actuarialmente de las prestaciones jubilatorias y post-empleo (véase el cuadro 5.5). n.a. = no es aplicable.

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

¹ No incluye el gasto de asignaciones administrativas efectivas o estimadas que fueron aprobadas en períodos anteriores y son transferidas al período siguiente.

CUADRO 5.5**Gastos administrativos declarados en los estados financieros**

(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO NETO DEL EJERCICIO 2009	813
DIFERENCIAS DE MOMENTO DE REGISTRO:	
Gasto en prestaciones jubilatorias y post-empleo	-98
Gasto de capital: Amortización del gasto de ejercicios anteriores y el actual	38
MONTOS NO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (PRESUPUESTOS DE CAPITAL Y REESTRUCTURACIÓN):	
Gasto de capital: Partidas cargadas inmediatamente, de conformidad con las NIIF	16
Costos de reestructuración según las NIIF en el ejercicio 2009 ¹	49
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DECLARADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	819
PARTIDA INFORMATIVA:	
Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados (en millones de DEG)	532

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las conversiones se basan en el tipo de cambio medio del ejercicio 2009 de \$1,54 por DEG 1.

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

¹ Representa los costos reconocidos en el ejercicio 2009. De conformidad con las NIIF, se reconocieron ciertos costos de reestructuración con anterioridad a los desembolsos efectivos; los estados financieros del ejercicio 2008 incluían una provisión de DEG 68 millones, equivalentes a \$111 millones.

en el ejercicio 2009 disminuyó, como resultado de la reducción de personal. En los años futuros, los gastos administrativos se mantendrán estrictamente limitados a raíz del supuesto de crecimiento real cero. La depreciación y los cargos de capital (gastos cargados a las partidas del presupuesto de capital) son muy inferiores y están vinculados a proyectos de capital pasados y previstos. Como se señaló en párrafos anteriores, el programa de gastos de capital se centrará cada vez más en los proyectos de tecnología de la información necesarios para la eficiencia en las operaciones administrativas, así como también en la gestión de las instalaciones. Por último, en el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo aprobó un presupuesto de reestructuración para un período plurianual (ejercicio 2008 al ejercicio 2011) hasta un total de \$185 millones con el fin de financiar los costos de la reestructuración institucional. A la fecha, los gastos de reestructuración se han mantenido, en términos generales, dentro de los supuestos presupuestarios, y se prevé que la asignación se agotará a más tardar en el ejercicio 2011.

Gastos administrativos declarados en los estados financieros

En lo que respecta a la declaración de datos financieros, los gastos administrativos del FMI se contabilizan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y no según los desembolsos presupuestarios en base caja. Las NIIF exigen, entre otras cosas, una contabilidad en base devengado, y el cálculo y la amortización de los costos de las prestaciones de los empleados basados en valoraciones actuariales. Como se detalla en el cuadro 5.5, la diferencia entre el resultado neto del presupuesto administrativo

–\$813 millones– y los gastos administrativos con base en las NIIF –DEG 532 millones, equivalentes a \$819 millones– obedece a: 1) diferencias que se contrarrestan parcialmente en el momento en que se reconocen y se declaran los gastos de capital y los gastos por prestaciones jubilatorias y post-empleo y 2) gastos relacionados con las partidas de capital que se cargan inmediatamente y con el presupuesto de reestructuración, que se gestionan por separado del presupuesto administrativo. Surgen diferencias de momento del registro debido a: 1) el reconomiento inmediato en el presupuesto de los aportes del FMI para las prestaciones jubilatorias y post-empleo efectuados durante el ejercicio financiero en comparación con los gastos determinados actuarialmente en virtud de las NIIF y 2) gastos de capital que se amortizan (deprecian) a lo largo de la vida útil estimada del activo de capital, de conformidad con las NIIF. Otros montos incluidos en los gastos administrativos que se declaran en los estados financieros son: 1) los gastos de capital del año corriente, en la medida en que se cargan inmediatamente de conformidad con las NIIF, y 2) los costos de reestructuración que se reconocen a medida que se efectúan.

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

En el ejercicio 2009 las actividades del FMI en el ámbito de los recursos humanos se realizaron contra un telón de fondo de retos institucionales y un entorno mundial de grandes cambios. Como resultado de la reestructuración iniciada en 2008, sin precedentes en la historia del FMI, durante buena



Kedibone Letlaka Rennert, Asesora sobre Diversidad del FMI, se dirige a los participantes de la conferencia "Diversidad e Inclusión" en la sede del FMI, Washington, Estados Unidos.

parte del ejercicio 2009 se registró un elevado número de renuncias voluntarias. En medio de esta reducción de personal, la eclosión de la crisis financiera supuso un giro imprevisto para la dirección estratégica de las prioridades de los recursos humanos, y en la segunda parte del ejercicio 2009 se inició una intensa campaña de contratación.

Resultado de la reducción de personal durante el ejercicio 2009

El objetivo de la reestructuración fue respaldar las reformas que el FMI había emprendido para reorientar sus actividades y mejorar la eficacia desde el punto de vista de los costos, principalmente a través de renuncias voluntarias de personal. Aunque se estableció como meta una reducción de 380 puestos, a fin de que el FMI tuviera un margen para reorientar y reorganizar los conocimientos especializados del personal, se aceptaron 490 renuncias voluntarias sobre la base de la política de recursos humanos y los parámetros presupuestarios establecidos para la reestructuración (véase el cuadro 5.1 de la página web).

La implementación de este proceso se sustentó en principios de equidad (tanto hacia los funcionarios que se retirarían como hacia los que permanecerían en la institución) y de transparencia. A fin de agilizar el proceso, se adaptaron una serie de políticas de recursos humanos para facilitar las renuncias voluntarias, entre ellas: enmiendas del Plan de Jubilación del Personal para autorizar la jubilación anticipada a los 50 años de edad con una pensión reducida, una prórroga transitoria de la cobertura médica a favor del personal que no reuniera las condiciones para obtener cobertura médica

en calidad de jubilado, y asistencia a través de un servicio de recolocación profesional. Se alcanzaron las metas de la reducción de personal, y el FMI logró su objetivo de evitar despidos en gran medida. Con el propósito de contar con tiempo suficiente para evaluar la reorganización deseada de la base de conocimientos especializados y ofrecer oportunidades de movilidad al personal restante, las contrataciones se congelaron en el primer semestre de 2008. Con el inicio de la crisis financiera mundial, y el gran volumen de retiros producido tras los recortes de personal, el FMI enfrentó un desafío de contratación de gran alcance. Tras una fase inicial de redistribución interna de personal, se lanzó una iniciativa significativa de contratación externa para cerrar rápidamente la brecha de personal y poder cubrir vacantes suplementarias. Gracias a un esfuerzo concertado del Departamento de Recursos Humanos, al final del ejercicio 2009 se habían contratado más de 100 economistas, y durante el ejercicio 2010 siguieron desplegándose esfuerzos en el ámbito de la contratación. La institución cuenta con mecanismos ampliables y suficientes recursos humanos proyectados si la crisis resulta ser más prolongada de lo previsto.

Número y composición del personal

El Director Gerente nombra un cuerpo de funcionarios con dedicación exclusiva al FMI. Al 30 de abril de 2009, la institución contaba con 1.862 funcionarios profesionales y de nivel directivo y 616 funcionarios de otros niveles. La política de gestión de los recursos humanos del FMI refleja la evolución de prácticas óptimas compatibles con el cometido de la institución, y con los objetivos de mantener la calidad y diversidad del personal. El Convenio Constitutivo estipula que un

criterio de importancia primordial para la contratación del personal técnico debe ser la búsqueda de eficiencia y competencia técnica “al más alto nivel”. Además, todos los empleados de la institución están obligados a observar estrictos estándares de conducta ética, congruentes con las pautas sobre integridad, imparcialidad y discreción que establecen el Código de Conducta y el Reglamento del FMI.

Diversidad

El FMI se esfuerza al máximo por garantizar que la diversidad del personal refleje la composición de los países miembros de la institución, procurando contratar personas de todo el mundo, y a tal efecto ha establecido el Consejo para la Diversidad, que fomenta la consecución de ese objetivo. La iniciativa de contratación lanzada en el ejercicio 2009, que siguió adelante en el ejercicio 2010, arrojó resultados alentadores en cuanto a la diversidad de los economistas contratados. Hubo avances en el ejercicio 2009, sobre todo con respecto al equilibrio entre géneros y a la contratación de ciudadanos de regiones poco representadas, y el Programa para Economistas continuó contribuyendo notablemente a la diversidad de la institución. Aunque el FMI sigue procurando contratar macroeconomistas, para complementar la base de conocimientos especializados también se seleccionaron economistas experimentados de perfiles profesionales más amplios, y especialistas en el sector financiero. Casi la mitad de los economistas contratados a través del Programa para Economistas provenía del ámbito financiero, y poco más de la mitad correspondía a egresados de universidades de fuera de Estados Unidos y ciudadanos de regiones poco representadas.

Estructura salarial de la Gerencia

De los 185 países miembros del FMI, 143 estaban representados en el personal al 30 de abril de 2009. La lista de altos funcionarios y el organigrama del FMI pueden consultarse en las páginas 80 y 81 del presente informe, respectivamente. En los cuadros 5.2-5.5 de la página web se indican la distribución del personal del FMI por nacionalidad, género y país de procedencia (industrial o en desarrollo), así como también la estructura salarial. Al 1 de julio de 2008, la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

Director Gerente: \$441.980⁵²

Primer Subdirector Gerente: \$384.330

Subdirectores Gerentes: \$366.030

La remuneración de los directores ejecutivos fue de \$230.790; la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de \$199.650.

Modernización de la función de recursos humanos

En vista de que el FMI necesita una política de empleo flexible para satisfacer sus cambiantes necesidades operativas, el Departamento de Recursos Humanos tiene por objetivo formular, desde un punto de vista estratégico, políticas que puedan respaldar a la institución y ofrecer un marco coherente de gestión de las cualidades profesionales

del personal. Para seguir obteniendo los mejores resultados, es necesario formar líderes competentes y eficaces, además de atraer a las personas más capaces. A tal efecto, hacia fines del ejercicio 2009, el FMI adoptó un enfoque más sistemático con respecto a la identificación de personal con aptitudes de liderazgo y a la formación de personal directivo, demostrando el sólido compromiso de la institución de fortalecer la administración de los recursos humanos en todos los niveles.

La modernización de la función de recursos humanos también constituyó un pilar clave de la estrategia del FMI durante el ejercicio. El proyecto de gestión del capital humano, que se diseñó para agilizar los procesos, fue cobrando impulso a principios del ejercicio 2009. Se obtuvieron avances en la creación de una infraestructura moderna mediante la simplificación de los procesos y las políticas de recursos humanos, y la automatización de funciones clave en todo el FMI. Gran parte de la labor inicial se desarrolló en el ámbito de la contratación, con medidas para reforzar y automatizar los mecanismos durante el ejercicio 2009. Cabe destacar el sistema automatizado de seguimiento de los postulantes, un programa de recolocación profesional para empleados y un sistema para facilitar la integración del nuevo personal contratado. La automatización y racionalización de la infraestructura de recursos humanos representan una inversión continua para mejorar la eficacia, y en varios ámbitos conexos se iniciaron reformas adicionales en el ejercicio 2009 que continuaron en el ejercicio 2010.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Las actividades del FMI se realizan de conformidad con la estructura de gobierno de la institución (recuadro 5.1), que establece claramente la rendición de cuentas frente a los países miembros.

Marco de rendición de cuentas de la Gerencia del FMI

En el ejercicio 2009, el Directorio examinó el informe de la OEI sobre el gobierno del FMI: “Aspectos de la estructura de gobierno del FMI y funciones del Directorio Ejecutivo”. A fin de establecer un programa de acción, se creó un grupo de trabajo integrado por directores ejecutivos para que estudiara la mejor forma de organizar el seguimiento del análisis de la OEI; el plan que formularon incluía una serie de recomendaciones para fortalecer la estructura de gobierno del FMI (véase el capítulo 4).

Asimismo, la evaluación de la OEI determinó que la principal deficiencia en la gestión de gobierno del FMI era la falta de rendición de cuentas en lo que respecta a la Gerencia. Para corregir esa deficiencia, el Directorio adoptó un marco de rendición de cuentas para la Gerencia. Al respecto, la labor que está en marcha tiene por objetivo formular propuestas claras sobre los criterios de evaluación, los procesos que deben seguirse y la forma en que las evaluaciones se traducirán en



Sesión del Comité para el Desarrollo, Reuniones Anuales de 2008 del FMI y el Banco Mundial, en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

RECUADRO 5.1

Estructura general de gobierno del FMI

El FMI es responsable ante los gobiernos de los países miembros. La Junta de Gobernadores, que se sitúa en el vértice del organigrama, está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada uno de los 185 países miembros de la institución¹. Los gobernadores son nombrados por los países miembros y suelen ser los ministros de Hacienda o los presidentes de los bancos centrales. Todas las facultades del FMI son atribuciones de la Junta de Gobernadores, que puede delegarlas en el Directorio Ejecutivo con la excepción de ciertas competencias reservadas. La Junta de Gobernadores se reúne normalmente una vez al año, en las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial.

La gestión cotidiana del FMI se lleva a cabo en su sede en Washington y está a cargo del Directorio Ejecutivo, constituido por 24 directores ejecutivos, nombrados o elegidos por los países miembros o por grupos de países miembros, y por el Director Gerente, que es nombrado por el Directorio Ejecutivo y ejerce la presidencia del Directorio. El Director Gerente es, además, la autoridad máxima del personal de la institución. Normalmente, el Directorio Ejecutivo se reúne varias veces por semana.

Dos comités de gobernadores representan a todos los países miembros, a saber, el Comité Monetario y Financiero

Internacional (CMFI) y el Comité para el Desarrollo. El CMFI es un órgano asesor, integrado actualmente por 24 gobernadores del FMI (o sus suplentes), que representan a los mismos países o grupos de países que los 24 directores que integran el Directorio Ejecutivo. Asesora e informa a la Junta de Gobernadores sobre aspectos relacionados con las funciones que la Junta ejerce en la gestión y adaptación del sistema monetario y financiero internacional. El CMFI se reúne normalmente dos veces al año, con ocasión de las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales.

El Comité para el Desarrollo (oficialmente, Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo) es un órgano conjunto, también integrado por 24 gobernadores o suplentes de ambas instituciones. Brinda asesoramiento a las Juntas de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial sobre cuestiones centrales para el desarrollo y sobre los recursos financieros que requieren los países en desarrollo para fomentar el desarrollo económico. Al igual que el CMFI, se reúne habitualmente dos veces al año.

¹ Al 30 de abril de 2009. En junio de 2009, el FMI tenía 186 países miembros.

incentivos. Se prevé que los criterios de evaluación se centren en la forma en que la Gerencia lleva a cabo la labor cotidiana del FMI, así como también en la calidad y los resultados de las actividades de la institución. Para que sea eficaz, la evaluación de la Gerencia quizá tenga que encomendarse a un comité del Directorio que recabaría las opiniones de los directores ejecutivos para luego presentar un informe al conjunto del Directorio una vez completada la evaluación. También es posible que la evaluación deba tener carácter confidencial para evitar socavar la credibilidad del Director Gerente frente a los países miembros.

Línea directa en defensa de la integridad

Todos los empleados del FMI están obligados a realizar sus funciones de conformidad con las reglas y políticas de la institución, siguiendo las pautas del Código de Conducta, y a contribuir a la buena gestión de gobierno y reputación del FMI, ateniéndose a sus principios básicos de probidad, integridad e independencia. En junio de 2008, el FMI estableció una línea directa confidencial en defensa de la integridad, cuyo funcionamiento está a cargo de una entidad independiente y que permite a cualquier persona, de dentro o fuera de la institución y en forma anónima o con identificación, presentar denuncias sobre posibles abusos de conducta del personal. Todas las quejas recibidas en la línea directa son objeto de un seguimiento por parte de la Oficina de Ética. Para proteger la confidencialidad de las personas que prefieran mantenerse en el anonimato no se realiza ningún tipo de gestión para establecer la identidad del denunciante.

Tras la aprobación por parte del Directorio de propuestas formuladas por el decano del Directorio Ejecutivo y el Comité de Ética, tanto el Director Gerente de la institución como sus directores ejecutivos pueden ser objeto de denuncia a través de la línea directa, y la tarea de dar seguimiento a esas denuncias recae, respectivamente, en el decano y el Comité de Ética, y no en el funcionario a cargo de Asuntos Éticos. (Los subdirectores gerentes forman parte del personal del FMI y están sujetos a los procedimientos ya mencionados que se aplican al personal).

Las denuncias de abuso de conducta del personal se investigan de conformidad con la orden administrativa general No. 33 y las normas de procedimiento del FMI. Antes de aplicar sanciones disciplinarias, la institución exige pruebas del abuso de conducta denunciado. Dado que el FMI reconoce que las denuncias constituyen una herramienta importante para garantizar una buena gestión de gobierno, todo empleado o toda persona que denuncie casos de posible abuso de conducta están completamente protegidos contra cualquier forma de represalia.

Elecciones ordinarias de directores ejecutivos de 2008

La elección ordinaria de directores ejecutivos del FMI de 2008 se celebró durante el período comprendido entre el 5 de septiembre y el 13 de octubre de 2008, de conformidad

con las disposiciones estipuladas en la Resolución 63-5 de la Junta de Gobernadores. El Directorio Ejecutivo resultante, compuesto por cinco directores ejecutivos nombrados y 19 directores ejecutivos elegidos, se estableció el 1 de noviembre. En el apéndice IV se presenta una lista de los actuales integrantes del Directorio Ejecutivo, junto con el número de votos de cada grupo de países.

Como parte de los preparativos de la elección correspondiente a 2008, el Directorio Ejecutivo enmendó la convención con respecto al cálculo del saldo acreedor de los países miembros a efectos de lo estipulado en la Sección 3 c) del Artículo XII para que reflejara más adecuadamente la actual estructura financiera del FMI. La Sección 3 c) del Artículo XII autoriza a cada uno de los dos países miembros con los mayores saldos acreedores frente al FMI durante los últimos dos años a nombrar un director ejecutivo, si es que no tienen ya derecho de hacerlo por estar entre los cinco países miembros con las cuotas más grandes. Puesto que Estados Unidos y Japón tenían los mayores saldos acreedores durante el período pertinente, y dado que ambos se cuentan entre los cinco países miembros con las cuotas más altas, el tema del nombramiento de directores ejecutivos al amparo de la Sección 3 c) del Artículo XII no se planteó en las elecciones de 2008.

Oficina de Evaluación Independiente

La Oficina de Evaluación Independiente se creó en 2001 para llevar a cabo evaluaciones independientes y objetivas de las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la institución, y fortalecer su cultura de aprendizaje. El principal ámbito de acción de la OEI lo constituyen sus informes independientes sobre cuestiones que guardan relación con el mandato del FMI: las evaluaciones sistemáticas de sus políticas generales; los análisis comparativos sobre el asesoramiento en materia de políticas brindado a los países, tanto en el contexto de la supervisión que ejerce el FMI como de los programas que respalda, y las evaluaciones de las operaciones realizadas en los países. De conformidad con sus atribuciones, la OEI tiene total autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente las conclusiones de sus estudios.

Al final del ejercicio 2009, la OEI concluyó una evaluación sobre la participación del FMI en cuestiones relacionadas con el comercio internacional, que el Directorio examinó en junio de 2009. Además de la evaluación de la OEI sobre la estructura de gobierno del FMI⁵³, que fue objeto de un examen por parte del Directorio a principios de este año (véase el capítulo 4), en el ejercicio 2009 el Directorio también analizó el plan de acción de la Gerencia en respuesta a la evaluación de la OEI de enero de 2008 sobre la condicionalidad estructural de los programas que respalda la institución (véase el capítulo 3)⁵⁴. Los planes de acción de la Gerencia forman parte del marco establecido tras una

evaluación externa de la OEI para garantizar que la aplicación de recomendaciones aprobadas por el Directorio sea objeto de un seguimiento y un control más sistemáticos.

En enero de 2009, el Directorio analizó el informe periódico de seguimiento de la OEI de diciembre de 2008 sobre la situación de los planes de implementación de las recomendaciones de dicha oficina avaladas por el Directorio. Los informes periódicos de seguimiento se establecieron en 2007 para asegurar que las recomendaciones de la OEI que avale el Directorio sean implementadas y controladas más sistemáticamente. En términos generales, el informe periódico de seguimiento concluyó que las recomendaciones citadas influyen en forma sustancial sobre las operaciones del FMI. Los directores ejecutivos respaldaron las conclusiones del informe y aprobaron los parámetros recomendados para el próximo informe de seguimiento periódico⁵⁵.

Al final del ejercicio 2009, la OEI estaba elaborando dos informes de evaluación: uno sobre la relación entre el FMI y los países miembros, y otro sobre el programa de investigación de la institución. Asimismo, ha anunciado la puesta en marcha de una evaluación para examinar la función del FMI en el período previo a la actual crisis económica y financiera, lo cual abarca un análisis de cuestiones relacionadas con la eficacia de la supervisión –sobre todo de las economías avanzadas–, la identificación de riesgos sistémicos –incluidos los análisis de vulnerabilidad–, las consultas multilaterales y el tratamiento del asesoramiento con respecto a la cuenta de capital y al sector financiero en algunos mercados emergentes. Tras el anuncio del actual Director de la OEI, Thomas Bernes, de que abandonará su puesto al final de julio de 2009, la propuesta y la selección de los temas a tratar en el futuro queda a la espera del nombramiento del nuevo director.

En el sitio web de la OEI puede consultarse más información sobre las actividades y los informes de dicha oficina (www.imo.org/lang_es.html).

Mecanismos de auditoría del FMI

Los mecanismos de auditoría del FMI comprenden una firma de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que supervisa las labores de las dos primeras.

La responsabilidad de realizar la auditoría externa anual y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, las cuentas administradas en virtud de la Sección 2 b) del Artículo V y el Plan de Jubilación del Personal compete a la firma de auditoría externa, seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y nombrada por el Director Gerente. La firma de auditoría externa es designada normalmente por un período de cinco años. Deloitte & Touche LLP –la firma a cargo actualmente– emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.

La función de auditoría interna la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas, que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procedimientos de gestión del riesgo, control y administración del FMI. La Oficina desempeña además las funciones de secretaría del Comité Asesor de Gestión de Riesgos, y realiza anualmente unas 25 auditorías e inspecciones relacionadas con las finanzas, la tecnología de la información, las operaciones y la eficacia. En las auditorías financieras se examina si los controles y procedimientos son adecuados para salvaguardar y administrar los activos y las cuentas financieras del FMI. Las auditorías de la tecnología de la información sirven para determinar si hay una apropiada gestión de los recursos informáticos y si las medidas de seguridad de la información resultan eficaces. En las auditorías de las operaciones y la eficacia, la atención se centra en los procedimientos y controles conexos, y en la eficiencia y eficacia de las operaciones para alinearse con los objetivos generales del FMI. En base a las prácticas óptimas, la Oficina presenta informes sobre su labor a la Gerencia del FMI y al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su independencia. Además, presenta anualmente al Directorio Ejecutivo un informe sobre sus actividades y las principales conclusiones y recomendaciones de sus auditorías e inspecciones.

El Comité de Auditoría Externa está integrado por tres miembros seleccionados por el Directorio Ejecutivo y nombrados por el Director Gerente. De conformidad con los Estatutos del FMI, ejerce la supervisión general de la auditoría anual, en consonancia con el mandato aprobado por el Directorio Ejecutivo. Sus miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI. Los miembros del Comité son ciudadanos de diferentes países miembros, y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la realización de la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos han adquirido una considerable experiencia en contabilidad pública, el sector público o el mundo académico.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la supervisión de la auditoría anual. Los miembros del Comité de 2009 han sido: Steve Anderson, Jefe de Evaluación y Control del Riesgo del Banco de la Reserva de Nueva Zelandia; Thomas O'Neill, Director y ex Presidente de PricewaterhouseCoopers Consulting, y Ulrich Graf, Director de Auditoría a cargo de la deuda federal y la política financiera del Instituto de Auditoría de la República Federal de Alemania. El Comité de Auditoría Externa suele reunirse en Washington tres veces por año: en enero, tras la conclusión de la auditoría en junio y cuando presenta su informe al Directorio en julio. El personal técnico del FMI y los auditores externos realizan consultas con los miembros del Comité durante todo el año. Al concluir la auditoría anual, el Comité remite a la Junta de Gobernadores el informe preparado por la firma de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el

Directorio Ejecutivo, e informa a este último órgano de los resultados de la auditoría.

Sesiones informativas con el Directorio sobre asuntos relacionados con el control y la auditoría

El Directorio Ejecutivo recibe periódicamente del Departamento Financiero del FMI información sobre asuntos que guardan relación con el control y la auditoría. En la sesión informativa de este año se examinaron, entre otras cosas, cuestiones de control interno e información financiera, incluida la conclusión de un proyecto a dos años para simplificar los estados financieros del FMI y las cuentas que este administra como fideicomisario. El Directorio también se reúne regularmente en sesiones informativas con la Oficina de Auditoría e Inspección Internas para examinar su programa de trabajo y las actividades que realiza, así como también las principales conclusiones de sus auditorías y exámenes, y la implementación de sus recomendaciones.

Gestión del riesgo

Actualmente se están desplegando esfuerzos para fortalecer la gestión del riesgo en el FMI. Durante el ejercicio 2009, el Directorio asistió en dos ocasiones a sesiones informativas sobre el tema. En junio de 2008, el Comité Asesor sobre Gestión de Riesgos ofreció una sesión informativa al Directorio sobre los riesgos de transición relativos a la reducción de personal y la reestructuración de la institución, y en marzo de 2009, el Directorio asistió a una sesión informativa con una evaluación completa de los riesgos estratégicos, financieros y operativos –tanto generales como centrales– para el ejercicio 2009 en el contexto del informe de 2009 sobre la gestión del riesgo. Por lo general, los directores ejecutivos coincidieron con la evaluación del informe sobre los principales riesgos y medidas de mitigación.

En su revisión del informe, los directores ejecutivos destacaron la importancia de seguir vigilando el panorama de riesgos que enfrenta el FMI. Varios directores recomendaron realizar un mayor número de sesiones informativas sobre la evolución del riesgo en la institución, en tanto que algunos expresaron la conveniencia de crear un comité sobre ese tema. Los directores ejecutivos consideraron positivo el examen previsto para el ejercicio 2010 de las modalidades del marco del FMI sobre la gestión del riesgo. Se formularon sugerencias con respecto a la posibilidad de utilizar técnicas de gestión de riesgo más avanzadas, entre ellas: evaluaciones más dinámicas, indicadores de riesgo e identificación de medidas concretas para hacer frente a cada tipo específico de riesgo.

Transparencia

La apertura y la claridad con que se presentan las políticas del FMI y el asesoramiento que brinda a los países miembros facilitan la comprensión del papel y de las operaciones de la institución, y promueve la rendición de cuentas con respecto al asesoramiento que proporciona en materia de políticas. La política de transparencia del FMI⁵⁶ representa

un intento por parte del Directorio Ejecutivo de equilibrar la función de supervisión que la institución ejerce en el sistema monetario internacional con su papel de asesorar a los países miembros en forma confidencial. El FMI divulga regularmente información sobre la supervisión de los países miembros, los programas que aplican los países con su respaldo, las finanzas y operaciones que le conciernen, el diálogo y las consultas públicas sobre las actividades que desarrolla, y las evaluaciones internas y externas de las prácticas de la institución.

Como resultado del examen de la transparencia del FMI realizado en 2005, el Directorio Ejecutivo recibe anualmente actualizaciones sobre la situación de la implementación de su política de transparencia; esos informes también se incluyen en la información que el FMI divulga como parte de sus esfuerzos en este ámbito. Según el informe de 2009⁵⁷, que contiene estadísticas sobre una serie de medidas de transparencia adoptadas por el FMI hasta el final de 2008, el porcentaje de información vinculada a los países miembros siguió durante 2008 una tendencia ascendente. La tasa de publicación de los informes elaborados por el personal técnico sobre los países (equivalente al 83%) se ajustó a la tasa de años anteriores, y aumentaron las tasas de publicación de varias categorías de documentos, incluidas las solicitudes de utilización de recursos del FMI (96% frente al 85% en 2007) y las notas de información al público sobre las consultas del Artículo IV (97% frente al 93%). En el marco de la política de publicación “voluntaria pero presunta” de los documentos del Directorio que se refieren a los países miembros, la publicación exige el consentimiento explícito del país miembro, pero normalmente se prevé realizarla dentro de un plazo de 30 días después del examen del Directorio.

El Directorio tiene previsto un examen de la política de transparencia del FMI para el ejercicio 2010.

Relaciones externas y actividades de divulgación

A medida que la transparencia del FMI se ha acrecentado y la institución ha procurado mejorar la rendición de cuentas, no solo frente a los gobiernos, que son sus accionistas, sino también frente al público en general, las relaciones externas han ido desempeñado un papel más destacado. La atención que prestan a la institución los medios de comunicación, el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre otros observadores externos, ayuda a fomentar la rendición de cuentas del FMI frente a los países miembros y al público en general. Además, ayuda a garantizar que la institución tenga en cuenta la opinión de los que se ven afectados por su labor.

La Gerencia y los altos funcionarios del FMI están en contacto con los medios de comunicación diariamente. Asimismo, cada quincena se celebra en la sede del FMI una rueda de prensa, en la que un vocero responde a las preguntas en directo de

los periodistas. Los periodistas que no pueden asistir a la rueda de prensa tienen la posibilidad de plantear sus preguntas en línea a través de un centro de información de prensa.

El personal técnico del FMI de todos los niveles se reúne frecuentemente con representantes del mundo académico para intercambiar ideas y recibir sugerencias. Asimismo, la institución cuenta con un programa de divulgación en el que participan las OSC y una página web sobre las relaciones entre el FMI y dichos organismos, inaugurada en diciembre de 2007⁵⁸.

En septiembre de 2008, los directores ejecutivos se reunieron con representantes de las OSC en un seminario informal para conocer opiniones sobre la reforma del FMI recabadas en todo el mundo. Se está instando a dichas organizaciones y a otros grupos externos a que asuman un papel activo en los esfuerzos que vienen realizándose para reformar el gobierno del FMI, como “cuarto pilar” de la acción de la institución en esta materia (véase “Relaciones con la sociedad civil y otros grupos externos” en el capítulo 4).

Directores ejecutivos y suplentes

AL 30 DE ABRIL DE 2009¹

POR DESIGNACIÓN

Meg Lundsager <i>Daniel Heath</i>	Estados Unidos
Daisuke Kotegawa <i>Hiromi Yamaoka</i>	Japón
Klaus D. Stein <i>Stephan von Stenglin</i>	Alemania
Ambroise Fayolle <i>Benoît Claveranne</i>	Francia
Alexander Gibbs <i>James Talbot</i>	Reino Unido

POR ELECCIÓN

Willy Kiekens (Bélgica) <i>Johann Prader</i> (Austria)	Austria Belarús Bélgica Eslovenia Hungría Kazajistán Luxemburgo República Checa República Eslovaca Turquía
Age F. P. Bakker (Países Bajos) <i>Yuriy G. Yakusha</i> (Ucrania)	Armenia Bosnia y Herzegovina Bulgaria Chipre Croacia Georgia Israel Macedonia, ex República Yugoslava de Moldova Montenegro Países Bajos Rumania Ucrania
Ramón Guzmán Zapater (España) <i>Alfonso Guerra</i> (México)	Costa Rica El Salvador España Guatemala Honduras México Nicaragua Venezuela, República Bolivariana de
Arrigo Sadun (Italia) <i>Miranda Xafa</i> (Grecia)	Albania Grecia Italia Malta Portugal San Marino Timor-Leste

POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)

GE Huayong (China) <i>HE Jianxiong</i> (China)	China
Michael Horgan (Canadá) <i>Stephen O'Sullivan</i> (Irlanda)	Antigua y Barbuda Bahamas, Las Barbados Belice Canadá Dominica Granada Irlanda Jamaica Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía
Perry Warjiyo (Indonesia) <i>Adrian Chua</i> (Singapur)	Brunei Darussalam Camboya Fiji Filipinas Indonesia Malasia Myanmar Nepal República Democrática Popular Lao Singapur Tailandia Tonga Vietnam
Hi-Su Lee (Corea) <i>Christopher Y. Legg</i> (Australia)	Australia Corea Islas Marshall Islas Salomón Kiribati Micronesia, Estados Federados de Mongolia Nueva Zelandia Palau Papua Nueva Guinea Samoa Seychelles Vanuatu
Jens Olof Henriksson (Suecia) <i>Jarle Berge</i> (Noruega)	Dinamarca Estonia Finlandia Islandia Letonia Lituania Noruega Suecia

POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)

A. Shakour Shaalan (Egipto)	Bahrein
Samir El-Khoury (Líbano)	Egipto
	Emiratos Árabes Unidos
	Iraq
	Jamahiriyá Árabe Libia
	Jordania
	Kuwait
	Líbano
	Maldívas
	Omán
	Qatar
	República Árabe Siria
	Yemen, República del

Abdallah S. Alazzaz (Arabia Saudita)	Arabia Saudita
Ahmed Al Nassar (Arabia Saudita)	

Samuel Itam (Sierra Leona)	Angola
Moeketsi Majoro (Lesotho)	Botswana
	Burundi
	Eritrea
	Etiopía
	Gambia
	Kenya
	Lesotho
	Liberia
	Malawi
	Mozambique
	Namibia
	Nigeria
	Sierra Leona
	Sudáfrica
	Sudán
	Swazilandia
	Tanzanía
	Uganda
	Zambia

Thomas Moser (Suiza)	Azerbaiyán
Katarzyna Zajdel-Kurowska (Polonia)	Polonia
	República Kirguisa
	Serbia
	Suiza
	Tayikistán
	Turkmenistán
	Uzbekistán

Aleksei V. Mozhin (Rusia, Federación de)	Rusia, Federación de
Andrei Lushin (Rusia, Federación de)	

POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)

Mohammad Jafar Mojarad (Irán, República Islámica del)	Afganistán, Estados Islámico del
Mohammed Dairi (Marruecos)	Argelia
	Ghana
	Iran, República Islámica de
	Marruecos
	Pakistán
	Túnez

Paulo Nogueira Batista, Jr. (Brasil)	Brasil
María Inés Agudelo (Colombia)	Colombia
	Ecuador
	Guyana
	Haití
	Panamá
	República Dominicana
	Suriname
	Trinidad y Tabago

Adarsh Kishore (India)	Bangladesh
K.G.D.D. Dheerasinghe (Sri Lanka)	Bhután
	India
	Sri Lanka

Pablo Andrés Pereira (Argentina)	Argentina
David Vogel (Uruguay)	Bolivia
	Chile
	Paraguay
	Perú
	Uruguay

Laurean W. Rutayisire (Rwanda)	Benin
Kossi Assimaidou (Togo)	Burkina Faso
	Cabo Verde
	Camerún
	Chad
	Comoras
	Congo, República del
	Congo, República Democrática del
	Côte d'Ivoire
	Djibouti
	Gabón
	Guinea
	Guinea-Bissau
	Guinea Ecuatorial
	Madagascar
	Malí
	Mauricio
	Níger
	República Centroafricana
	Rwanda
	Santo Tomé y Príncipe
	Senegal
	Togo

1 El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV de la página web del informe anual (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm); los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2009 se enumeran en el apéndice V de la página web del informe anual.

Altos funcionarios

AL 30 DE ABRIL DE 2009

Jaime Caruana, *Consejero*
Olivier Blanchard, *Consejero Económico*

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Antoinette Monsio Sayeh
Directora, Departamento de África

Anoop Singh
Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Marek Belka
Director, Departamento de Europa

Masood Ahmed
Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central

Nicolás Eyzaguirre
Director, Departamento del Hemisferio Occidental

DEPARTAMENTOS FUNCIONALES Y DE SERVICIOS ESPECIALES

Andrew Tweedie
Director, Departamento Financiero

Carlo Cottarelli
Director, Departamento de Finanzas Públicas

Leslie Lipschitz
Director, Instituto del FMI

Sean Hagan
Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico

Christopher Towe
Director Interino, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

Reza Moghadam
Director, Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación

Olivier Blanchard
Director, Departamento de Estudios

Adelheid Burgi-Schmelz
Directora, Departamento de Estadística

INFORMACIÓN Y ENLACE

Caroline Atkinson
Directora, Departamento de Relaciones Externas

Akira Ariyoshi
Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Saleh Nsouli
Director, Oficinas en Europa

Elliott Harris
Representante Especial de la Oficina del FMI en las Naciones Unidas

SERVICIOS DE APOYO

Shirley Siegel
Directora, Departamento de Recursos Humanos

Vacante
Secretario, Departamento de Secretaría

Frank Harnischfeger
Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Jonathan Palmer
Jefe de Información, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

OFICINAS

Siddharth Tiwari
Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

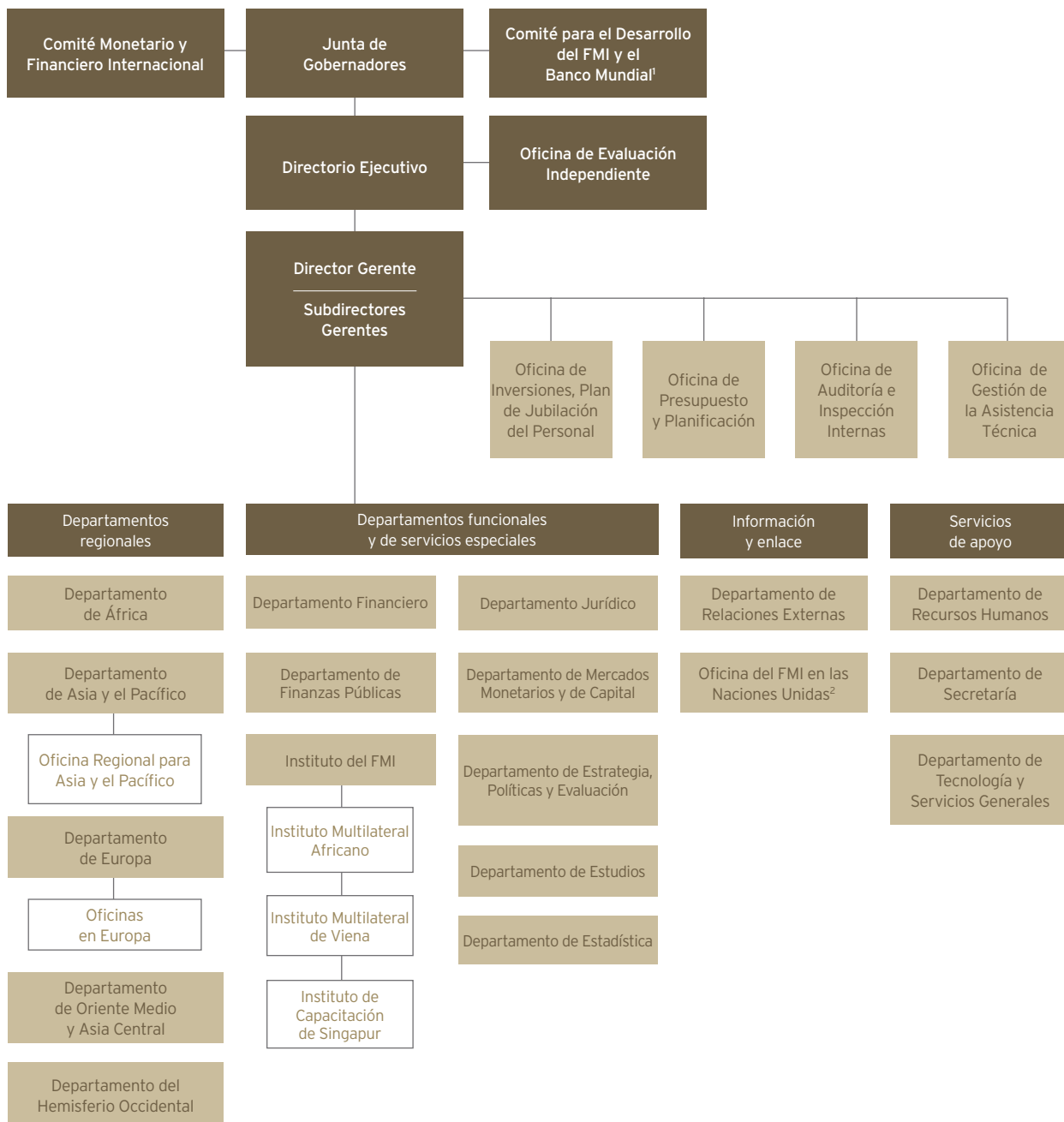
Barry Potter
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

Alfred Kammer
Director, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica

Thomas Bernes
Director, Oficina de Evaluación Independiente

ORGANIGRAMA DEL FMI

AL 30 DE ABRIL DE 2009



1 El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

2 Adjunta a la Oficina del Director Gerente.

Notas

CAPÍTULO 1

- 1 El ejercicio del FMI transcurre del 1 de mayo al 30 de abril.
- 2 Véase la explicación sobre los DEG en “Derechos especiales de giro (DEG): Ficha técnica”, en el sitio web del Informe Anual, en www.imf.org/external/np/exr/facts/sdr.htm.
- 3 El 2 de abril de 2009, el Foro sobre Estabilidad Financiera (FEF) se reconstituyó como el Consejo de Estabilidad Financiera, con la adhesión de nuevos países. Véase la nota de prensa No. 14/2009 del FEF, “Financial Stability Forum Re-established as the Financial Stability Board”, en el sitio web del FEF, en www.fsforum.org/.

CAPÍTULO 2

- 4 Este capítulo se basa en la edición de abril de 2009 de los informes *Perspectivas de la economía mundial* y *Global Financial Stability Report*. La exposición sumaria de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre las ediciones de octubre de 2008 y abril de 2009 de ambas publicaciones figuran en las respectivas ediciones impresas y en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/02/pdf/annex.pdf y www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/01/pdf/annex.pdf, *Perspectivas de la economía mundial* de octubre y abril, respectivamente; www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2008/02/pdf/annex.pdf y www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2009/01/pdf/annex.pdf, *Global Financial Stability Report* de octubre y abril, respectivamente), así como en la página web del Informe Anual, en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.

CAPÍTULO 3

- 5 Véanse, por ejemplo, el capítulo 1, “Perspectivas mundiales y cuestiones de política económica”, de las ediciones de *Perspectivas de la economía mundial* de octubre de 2007 (www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2007/02/) y abril de 2008 (www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/), así como el capítulo 1, “Assessing Risks to Global Stability”, de las ediciones de *Global Financial Stability Report* de octubre de 2007 (www.imf.org/External/Pubs/FT/GFSR/2007/02/index.htm) y abril de 2008 (www.imf.org/External/Pubs/FT/GFSR/2008/01/index.htm).
- 6 La reunión informativa del Directorio se basó en estudios realizados por diversos departamentos de la institución. Véase “Food and Fuel Prices—Recent Developments, Macroeconomic Impact, and Policy Responses”, en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008.pdf, y “The Balance of Payments Impact of the Food and Fuel Price Shocks on Low-Income African Countries: A Country-by-Country Assessment”, en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008a.pdf.
- 7 Los recuadros y cuadros en versión electrónica pueden consultarse en la página web, junto con los apéndices y otros documentos relacionados con el informe. La dirección de la página web es www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. Para aprovechar los avances tecnológicos y presentar un informe anual más sucinto y concreto, en 2007 el Directorio Ejecutivo decidió dividir el Informe Anual en dos componentes: el informe impreso y un CD-ROM. Este año, con el fin de aprovechar nuevos avances tecnológicos, el CD-ROM ha sido reemplazado por una página web sobre el Informe Anual en el sitio del FMI en Internet, que complementará la versión impresa. También está disponible un CD-ROM con el material publicado en la página web; sírvase solicitarlo al Departamento de Relaciones Externas del FMI.

- 8 Véase la nota de información al público 08/132, “IMF Executive Board Discusses the Fund’s Response to the 2007-08 Financial Crisis and Collaboration with the Financial Stability Forum”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08132.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 9 Véanse las siguientes notas de información al público, disponibles en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm, o en las direcciones electrónicas del sitio web del FMI que se indican a continuación: nota de información al público 08/130, “IMF Reforms Exogenous Shocks Facility”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08130.htm; nota de información al público 08/131, “IMF Executive Board Reviews the Fund’s Financing Role”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08131.htm; nota de información al público 09/24, “IMF Executive Board Has Preliminary Discussions on Adequacy of and Options for Supplementing Fund Resources”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0924.htm; nota de información al público 09/38, “IMF Executive Board Discusses Reforms of Lending Instruments for Low-Income Countries”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0938.htm; nota de información al público 09/39, “IMF Executive Board Discusses Changing Patterns in Low-Income Country Financing and Implications for Fund Policies on External Financing and Debt”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0939.htm, y nota de información al público 09/41, “IMF Executive Board’s Initial Discussion on Review of Fund Facilities—Analytical Basis for Fund Lending and Reform Options”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0941.htm.
- 10 Véase la nota de información al público 09/40, “IMF Overhauls Nonconcessional Lending Facilities and Conditionality”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0940.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 11 Véase la nota de información al público 09/24, “IMF Executive Board Has Preliminary Discussions on Adequacy of and Options for Supplementing Fund Resources”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0924.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 12 En noviembre de 2008, Japón indicó que estaba dispuesto a prestar al FMI hasta \$100.000 millones para hacer frente a la crisis mundial. Las condiciones del acuerdo bilateral entre el FMI y el Gobierno de Japón se firmaron el 13 de febrero de 2009.
- 13 Véanse detalles sobre estas dos iniciativas en las fichas técnicas “Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)”, en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm, y “La Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM)”, en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdris.htm.
- 14 Los puntos de decisión y culminación en el marco de la iniciativa se explican en “Reducción de la pobreza y alivio de la deuda”, en el capítulo 4.
- 15 Véase la nota de información al público 08/135, “The Executive Directors of the IMF Hold Seminar on Fuel and Food Price Subsidies—Issues and Reform Options”, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08135.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm, así como “Food and Fuel Prices—Recent Developments, Macroeconomic Impact, and Policy Responses”, en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008.pdf, que el Directorio examinó a título informal en una reunión de junio de 2008, y su versión actualizada de septiembre de 2008, en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/091908.pdf.

- 16 Véase la nota de información al público 09/30, "El Directorio Ejecutivo del FMI debate las primeras lecciones de la crisis", en www.imf.org/external/spanish/np/sec/pn/2009/pn0930s.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm, así como el documento preparado por el personal técnico que sirvió de base a las deliberaciones, en www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/020609.pdf.
- 17 En ese momento se propuso duplicar la capacidad de préstamo de la institución, pero posteriormente se recomendó triplicarla. Véase "Garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para enfrentar la crisis".
- 18 Véase la nota de información al público 09/31, "IMF Executive Board Holds Board Seminar on the State of Public Finances: Outlook and Medium-Term Policies after the 2008 Crisis", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0931.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 19 Véanse "The Balance of Payments Impact of the Food and Fuel Price Shocks on Low-Income African Countries: A Country-by-Country Assessment", en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008a.pdf, y "Food and Fuel Prices—Recent Developments, Macroeconomic Impact, and Policy Responses", en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008.pdf, así como la versión actualizada de septiembre de 2008, en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/091908.pdf.
- 20 Véase "The Implications of the Global Financial Crisis for Low-Income Countries", en www.imf.org/external/pubs/ft/books/2009/globalfin/globalfin.pdf.
- 21 Véase la nota de información al público 09/39, "IMF Executive Board Discusses Changing Patterns in Low-Income Country Financing and Implications for Fund Policies on External Financing and Debt", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0939.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 22 En lo referente a las deliberaciones del Directorio sobre el Examen Trienal de la Supervisión, véase la nota de información al público 08/133, "IMF Executive Board Reviews the Fund's Surveillance", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08133.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. Para obtener más información sobre las prioridades de supervisión del FMI, véase "Surveillance Priorities for the International Monetary Fund: 2008-2011", en www.imf.org/external/np/pdr/surv/2008/index.htm.
- 23 Véase el comunicado de prensa 08/97, "Creación de un Grupo Internacional de Trabajo sobre Fondos Soberanos de Inversión para facilitar la formulación de principios voluntarios", en www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2008/pr0897s.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 24 Véase el comunicado de prensa 09/44, "IMF Convenes Second Annual Roundtable of Sovereign Asset and Reserve Managers", en www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr0944.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 25 Véase la nota de información al público 08/82, "IMF Executive Board Integrates the Offshore Financial Center Assessment Program with the FSAP", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0882.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 26 Véase la nota de información al público 08/60, "IMF Executive Board Reviews Progress in Members' Provision of Data to the Fund for Surveillance Purposes", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0860.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 27 Véase la nota de información al público 08/147, "IMF Executive Board Reviews Data Standards Initiatives", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08147.htm, o en la página web del Informe Anual, en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. Para obtener más información sobre las iniciativas relacionadas con las normas del FMI sobre datos, véase la ficha técnica "Normas del FMI para la divulgación de datos", www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/datas.htm.
- 28 La suscripción a las NEDD y la participación en el SGDD son voluntarias. Aproximadamente cuatro quintas partes de los países miembros del FMI están suscritos a las NEDD (64 suscriptores al 30 de abril de 2009) o participan en el SGDD (95 participantes hasta la fecha), y seis países pasaron del SGDD a las NEDD desde la creación del SGDD en 1997. Argelia, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos y San Marino comenzaron a participar en el SGDD durante el ejercicio 2009.
- 29 Para mayor información, véase Thomas Dorsey, "Tambalea el financiamiento del comercio", en la edición de marzo de 2009 de *Finanzas y Desarrollo*, en www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2009/03/index.htm.
- 30 Periódicamente –por lo general todos los años– los economistas del FMI visitan los países miembros para recopilar información y sostener conversaciones con funcionarios del gobierno y del banco central, y a menudo se reúnen con otras partes interesadas, como legisladores y representantes de empresas, sindicatos, el sector financiero y la sociedad civil para poder evaluar mejor las políticas y la dirección de la economía nacional. Tras la visita, los economistas elaboran un informe para el Directorio Ejecutivo, que luego les transmite su opinión a las autoridades del país. La mayoría de los informes se publican en el sitio web del FMI.
- 31 Véase la nota de información al público 08/73, "IMF Executive Board Holds Board Seminar on Fiscal Risks—Sources, Disclosure, and Management", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0873.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 32 Véanse la nota de información al público 08/63, "IMF Executive Board Concludes 2008 Discussions on Common Policies of WAEMU Countries"; la nota de información al público 08/98, "IMF Executive Board Concludes 2008 Article IV Consultation on Euro Area Policies"; y la nota de información al público 08/144, "IMF Executive Board Discusses Paper on GCC Monetary Union: Choice of Exchange Rate Regime", disponibles en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0863.htm, www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0898.htm y www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08144.htm, respectivamente, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. El Directorio también debatió las políticas comunes de los países de la CEMAC en agosto de 2008.
- 33 Los estudios están disponibles en la página web correspondiente, en www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx. El sitio web del FMI contiene también material relacionado con los estudios regionales publicados durante el ejercicio 2009.

CAPÍTULO 4

- 34 El informe de la OEI puede consultarse en el sitio web del FMI, en www.ieso-imf.org/eval/complete/pdf/05212008/CG_SPA.pdf, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. Véase también el comunicado de prensa de la OEI 08/02, en el que se anuncia la publicación del informe "IEO Calls for Strengthening of Governance at IMF", en www.ieso-imf.org/news/pr/pdf/pr0802.pdf.
- 35 Véase la nota de información al público 08/134, "IMF Executive Board Discusses Working Group Report Following IEO Evaluation of Fund Corporate Governance", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08134.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. El informe del grupo de trabajo también puede consultarse (en inglés) en la página web del Informe Anual o en www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/073108.pdf.
- 36 El informe de la Comisión, comúnmente denominado el "Informe Manuel", puede consultarse en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm, o en www.imf.org/external/np/omd/2009/govref/032409.pdf.
- 37 Véase la nota de información al público 08/125, "IMF Executive Board Concludes Discussion on the Role of the Fund in Low-Income Countries", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08125.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 38 Véase la nota de información al público 09/38, "IMF Executive Board Discusses Reforms of Lending Instruments for Low-Income Countries", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0938.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm. El debate del Directorio se basó en un informe del personal técnico titulado "The Fund's Facilities and Financing Framework for Low-Income Countries", que se puede consultar en www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/022509.pdf.
- 39 Véase la nota de información al público 09/39, "IMF Executive Board Discusses Changing Patterns in Low-Income Country Financing and Implications for Fund Policies on External Financing and Debt", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0939.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 40 Véase "Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation", en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4278.
- 41 Véase la nota de información al público 08/58, "IMF Executive Board Discusses Reforms to Enhance the Impact of Fund Technical Assistance", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0858.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 42 Véase la nota de información al público 08/129, "El Directorio Ejecutivo del FMI debate la política sobre contribuciones de los países al fortalecimiento de las capacidades", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/esl/pn08129s.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 43 La contribución será del 10% del costo para los países de bajo ingreso, del 30% para los países de ingreso mediano bajo, del 50% para los países de ingreso mediano alto y del 100% para los países de ingreso alto. Numerosos tipos de asistencia técnica están exentos de cobro: 1) las evaluaciones en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero o los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN); 2) la asistencia técnica financiada por donantes; 3) la asistencia técnica a países con programas respaldados por el FMI; 4) el suministro de asistencia técnica que está por debajo de un umbral determinado; 5) seminarios, talleres y conferencias regionales de asistencia técnica, y 6) la participación de funcionarios del FMI en misiones de asistencia técnica de otras organizaciones internacionales.
- 44 Véase la nota de información al público 08/66, "IMF Executive Directors Hold Seminar on Training as Part of Capacity Building", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0866.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0866.htm.

CAPÍTULO 5

- 45 Véase una explicación del DEG y de temas conexos en la ficha técnica titulada "Derechos especiales de giro (DEG)", en www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm.
- 46 Los *tramos de crédito* se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; por ejemplo, los desembolsos de hasta un 25% de la cuota se efectúan en el marco del *primer tramo de crédito* y exigen que el país miembro demuestre estar realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan *giros en el tramo superior de crédito* y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un acuerdo de derecho de giro (*Stand-By*) o un Acuerdo Ampliado (y también a la nueva Línea de Crédito Flexible). El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.
- 47 A principios de mayo de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó levantar la suspensión de la asistencia técnica a Zimbabwe en determinados sectores.
- 48 Para más información sobre el nuevo modelo de ingresos véase "Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga" al principio de esta sección.
- 49 La declaración del Director Gerente sobre la orientación estratégica del presupuesto a mediano plazo puede consultarse (en inglés) en el sitio web del FMI, www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/041208.pdf.
- 50 Véase "Resultado de la reducción del personal durante el ejercicio 2009" más adelante en el presente capítulo.
- 51 El Directorio también autorizó una transferencia al presupuesto de reestructuración de hasta \$30 millones en recursos no utilizados del presupuesto administrativo del ejercicio 2008. Según los últimos datos disponibles al cierre del ejercicio financiero, se proyectaba que el gasto total de reestructuración se sitúe dentro de los límites del presupuesto de reestructuración autorizado por el Directorio.
- 52 Se incluye además una asignación suplementaria de \$79.120 para cubrir gastos.
- 53 Véase la nota de información al público No. 08/134, "IMF Executive Board Discusses Working Group Report Following IEO Evaluation of Fund Corporate Governance", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08134.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 54 Véase la nota de información al público No. 08/52, "IMF Executive Board Discusses Implementation Plan Following IEO Evaluation of Structural Conditionality in IMF-Supported Programs", en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn0852.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 55 Véase la nota de información al público No. 08/150, "IMF Concludes Discussion of the Periodic Monitoring Report on the Status of Implementation Plans in Response to Board-Endorsed IEO Recommendations", que se encuentra disponible, junto con el informe mismo, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2008/pn08150.htm, o en la página web del Informe Anual, www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/index.htm.
- 56 Véase "Selected Decisions and Selected Documents of the IMF, Thirtieth Issue—Transparency and Fund Policies—Publication Policies", en [www.imf.org/external/pubs/ft/sd/index.asp?decision=13564-\(05/85\)](http://www.imf.org/external/pubs/ft/sd/index.asp?decision=13564-(05/85)).
- 57 Véase "Key Trends in Implementation of the Fund's Transparency Policy", en www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/022309.pdf.
- 58 Véase www.imf.org/external/np/exr/cs/eng/index.htm (en inglés).

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFRITAC	Centro de Asistencia Técnica de África
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALD/LFT	Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo
BCE	Banco Central Europeo
CAPTAC-RD	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CEC-1	Cuenta Especial para Contingencias
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
CRG	Cuenta de Recursos Generales
DEG	Derechos especiales de giro
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
ECCU	Unión Monetaria del Caribe Oriental
ENDA	Asistencia de emergencia para catástrofes naturales
EPCA	Asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto
FFE	Fondo fiduciario especializado
G-20	Grupo de los Veinte
GFSR	Global Financial Stability Report
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
LCF	Línea de Crédito Flexible
MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OSC	Organización de la sociedad civil
PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
PPME	Países Pobres muy Endeudados
SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
SLC	Servicio de Liquidez a Corto Plazo
SSE	Servicio para Shocks Exógenos
UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UME	Unión Monetaria Europea

Redacción y producción: El *Informe Anual 2009* fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Relaciones Externas del FMI. Kate Langdon y Sandy Donaldson asesoraron al equipo redactor, bajo la dirección del Comité del Informe Anual, presidido por Thomas Moser. El redactor en jefe de la edición en inglés fue Michael Harrup. Martha Bonilla y Nicole Laframboise efectuaron importantes aportes al texto. Alicia Etchebarne-Bourdin llevó a cabo la composición gráfica de los apéndices y del material elaborado para la web. Teresa del Rosario brindó asistencia en la preparación. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués dirigido por Marcelo Mareque y Carlos Viel en el que intervinieron Inés Coduri, Álvaro Correa, Rodrigo Ferrerosa y Lourdes Reviriego (traducción), Adriana Russo (revisión), Virginia Masoller y Eva Vilarrubí (corrección) y Fast Lines, Inc. (composición gráfica).

Fotografías:	John Foxx/Getty Images	tapa
	Michael Spilotro/FMI	págs. 4, 71
	Stephen Jaffe/FMI	págs. 6, 52, 73
	Bagus Indahono/Corbis	pág. 7
	Keith Dannemiller/Corbis	pág. 7
	Antony Njuguna/Reuters/Landov	pág. 11
	Wang Qi/ChinaFotoPress/Newscom	pág. 12
	Jasper Juinen/Getty Images	pág. 15
	Jon Riley/Getty Images	pág. 15
	Najlah Feanny/Corbis	pág. 18
	Jason Hawkes/Getty Images	pág. 19
	Yoshikazu Tsuno/AFP/Getty Images	pág. 21
	moodboard photography/Veer	pág. 21
	Evelyn Hockstein/MCT/Newscom	pág. 29
	Georges Gobet/AFP/Getty Images	pág. 40
	Issouf Sanogo/AFP/Getty Images	pág. 44
	Eugene Salazar/FMI	págs. 47, 63
	Tom Dooley/FMI	pág. 47
	Antony Edwards/Getty Images	pág. 63

El texto en inglés es el único oficial.

2009 IMF ANNUAL REPORT (Spanish)

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

700 19th Street, NW

Washington, DC 20431 EE.UU.



ISBN 978-1-58906-887-2



9 781589 068872